
SIGILLUM ACADEMIAE HARVARDIANAE IN NOV·ANG·
CHRISTO ET ECCLESIAE
VE RI TAS

ELOY G. GONZÁLEZ
Miembro de la Academia Nacional
de la Historia

LA RACION DEL BOA

EMPRESA EL COJO
CARACAS.—1908

LA RACIÓN DEL BOA

ELOY G. GONZÁLEZ

LA RACION DEL BOA

CARACAS
Empresa El Cojo
1908

I

PROFUNDA é inquebrantable vitalidad la de este país de Venezuela. La sangre de todas sus generaciones ha, materialmente, empapado la tierra; las arcas y los graneros han sido rotos y derribados, pillado el oro y saqueado el grano; las virtudes públicas, escarnecidas, mancilladas en la intemperancia de la sedición y en la beodez del motín: no se sabe en qué invernadero tremula la simiente de la virtud privada, cuando ruge el escándalo, resquebrajando toda la fábrica de nuestra existencia social......

Yo pretendo mostrar en estas páginas, —con una intención que llamo de Patria,— cuánto ha costado en desastres económicos y en catástrofes morales, el largo, sangriento y complicado movimiento de la independencia nacional; á ver si dentro el alma de mi país palpita la fatalidad suicida de desdeñar la magnitud de la prueba y del sacrificio, para situarse alguna vez,—candorosa ó voluntariamente,—en el punto de soportarlos y consumarlos de nuevo......

La lucha armada ha comenzado por 1813 y por la cordillera de los Andes. La fortuna de las batallas ha besado las sienes de aquel brigadier venezolano, Simón Bolívar, aventurero de la libertad y de la guerra, que en diciembre del año doce exclamaba, desde los muros de Cartagena: «Yo soy, granadinos, un hijo de la infeliz Caracas, escapado prodigiosamente de en medio de sus ruinas físicas y políticas.....» (*)

El afortunado peregrino, bajo cuyo mando ha puesto el congreso de la Nueva Granada, las armas de Cartagena y de la Unión, penetra en Venezuela, por la villa de San Antonio, en marzo de mil ochocientos trece. Su pequeño ejército ha atravesado el Magdalena y el Zulia, ha transitado por los páramos, por las montañas y por los desiertos de la frontera, ha tomado las fortalezas de Tenerife, el Guamal, el Banco y Puerto de Ocaña, ha combatido victoriosamente en Chiriguaná, Alto de la Aguada, San Cayetano y Cúcuta. Manda la vanguardia Girardot, manda la retaguardia José Félix Ribas, Urdaneta es el Mayor, Briceño Méndez el Secretario de la expedición.

Bolívar quiere, desde San Antonio, romper en una violenta cruzada desconcertante, que no tenga su ímpetu sino en las fortalezas de Puerto Cabello y de La Guai-

(*) *Memoria dirigida á los ciudadanos de la Nueva Granada*, Cartagena de Indias, 15 de diciembre de 1812.

ra [1]. El Secretario de Estado de la Unión teme por el éxito de aquella ardorosa empresa y le previene á su conductor que *examine antes los recursos con que cuenta y los que puede esperar internado en Venezuela,* y vea *con qué se mantiene ese ejército* [2]. Bolívar contesta serenamente: «que por los mismos medios que el opresor de Caracas ha podido subyugar la Confederación, *por esos mismos medios, y con más seguridad que él,* me atrevo á redimir á mi patria» [3].

Comienza, pues, la campaña venezolana: comienza, digamos, la *bolivianización* de la guerra. Con la guerra, la extorsión, la inclemencia, el furor. No bien se dan órdenes para que la vanguardia avance hasta La Grita, ocupando y guarneciendo al Rosario, San Cristóbal y Táriba; no se ha movido aún el general en jefe de su cuartel de Cúcuta, cuando recibe un oficio del Secretario de Estado, lamentando los sentimientos con que el gobierno de la Unión ha sabido la conducta del ejército. El brigadier invasor presenta una serie de excusas y razonamientos que constituyen una requisitoria. «Sin duda,—comienza por decir,—no hay nada más común y menos evitable que el exceso por parte de tropas

---

(1) *Proclama*, villa redimida de San Antonio, 10 de marzo de 1813.

(2) El Secretario de Estado del gobierno de la Unión, Tunja, 20 de marzo de 1813.—*Valencia.*

(3) Bolívar al Secretario de Estado del gobierno de la Unión, Cúcuta, 8 de abril de 1813.—8º

victoriosas que toman al asalto una ciudad *abandonada por sus habitantes,......* porque, para guardar cada casa habría sido necesaria una escolta y para cada escolta *un oficial de honor,* que no atendiese á más que á cuidar de los bienes de nuestros propios enemigos...... yo en persona salí á castigar á los soldados que ebrios de gozo, y *aun de licor,* se desbandaban por todas partes, *sin que el mayor rigor los reprimiese,* pues V. E. ha de tener presente que la división de Cartagena, de que se componía el mayor número de los que tomaron esta Villa, no tiene de militar más que el nombre y el valor, no habiéndola disciplinado su Jefe, que es un paisano, y lo que es peor, *protegiéndole sus más criminales excesos.*

«... ..después de haber hecho *un inmenso botín en el Magdalena,* que yo procuré conservar íntegro para su justa y ordenada distribución, todavía no se ha logrado repartirles un solo maravedí por defecto de los que quedaron encargados de él. Y así, todo su clamor se dirigía á expresar *que lo que ellos mismos no tomaban, jamás se les daba......*

«Habiendo asegurado inmediatamente después de mi entrada en esta Villa los almacenes pertenecientes á los españoles y á sus parciales prófugos, los puse primero bajo la administración del Comisario de guerra, ciudadano Pedro Ibáñez, y luego bajo la del ciudadano José García, *para la venta de sus efectos entre los mismos vecinos,* como se ha verificado de una gran parte de ellos,

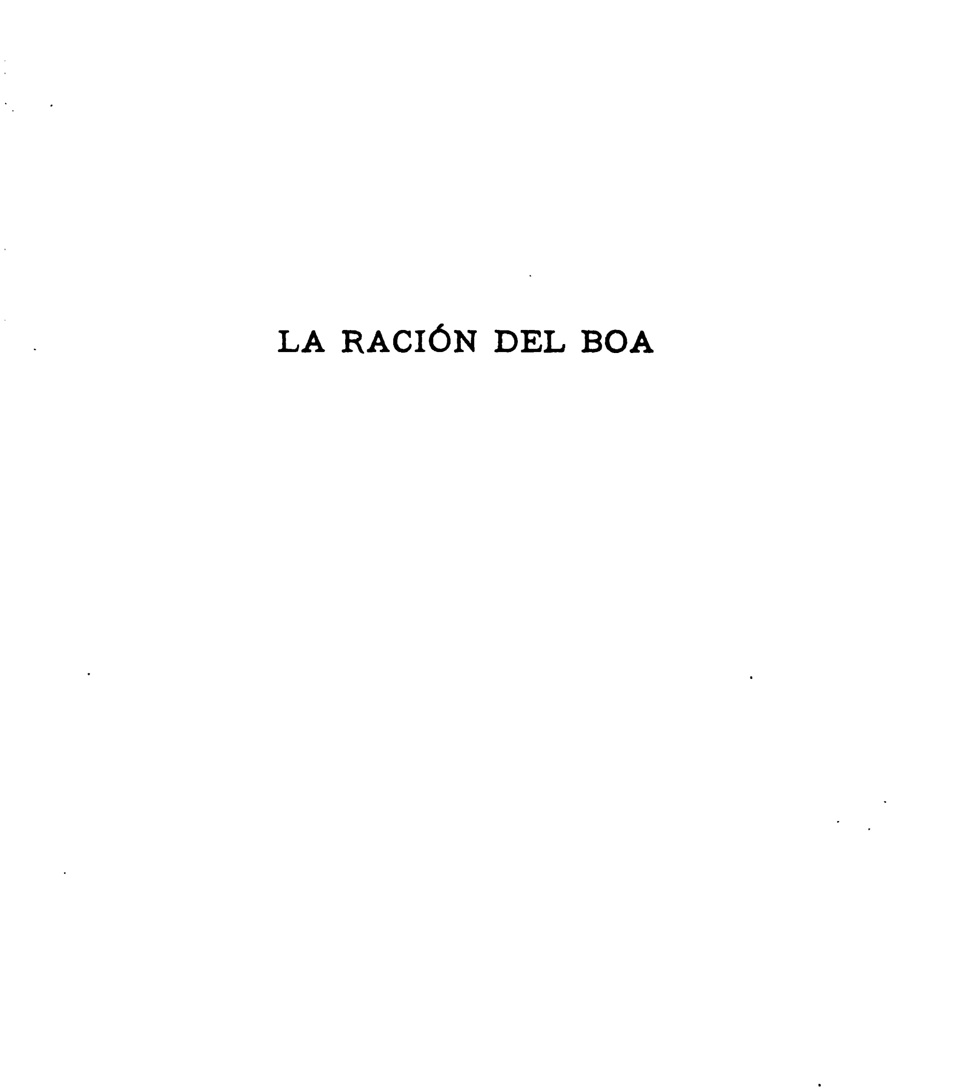
cuyo valor monta á 33.306 pesos, y el resto queda aún por venderse, habiendo hecho distribuir anticipadamente á los soldados *á 10 pesos en plata, y* 40 *pesos en efectos á los cabos,* 50 *á los sargentos y* 100 *á los oficiales, en calidad de gratificación extraordinaria.*

«En cuanto á los bienes, muebles é inmuebles de los enemigos y cómplices, dí comisión á los Alcaldes de los partidos para que los embargasen y pusiesen en seguridad, como igualmente está autorizado el Alcalde de esta villa, ciudadano Ambrosio Almeida, para percibir las multas que se han impuesto á aquéllos que merecen esta pena por lo menos» (*).

El coronel Manuel del Castillo, segundo comandante de la expedición, va mandando en jefe las fuerzas combinadas que se dirigen á La Grita. Desde Táriba, el 3 de abril, expide la orden siguiente á los Alcaldes de San Cristóbal: «El ciudadano Julio Uzcátegui tiene orden mía para exigir al vecindario de esa villa, 20 caballos, *sea por donativo voluntario, por donativo forzoso, ó por vigorosa contribución;* y en *los mismos términos,* 20 frenos y 20 pares de espuelas. UU. como magistrados civiles de esa villa, *bajo cargo de responsabilidad,* deben hacer efectiva en el día esta exacción, y al efecto lo prevengo á UU. Igualmente han de disponer UU., *bajo el mismo cargo,*

(*) Bolívar al Presidente del Poder Ejecutivo, Cúcuta, 6 de abril de 1813.

LA RACIÓN DEL BOA



ELOY G. GONZÁLEZ

LA RACION DEL BOA

CARACAS
Empresa El Cojo
1908

ral necesaria á sofrenarlas, una apelación á recursos y á poder, y una fianza ante la opinión venezolana, de no ser un aventurero temerario, de pecho á cualquiera eventualidad suicida: no toda Venezuela estaba bajo un pacífico dominio de Monteverde: peleaba el Oriente; protestaba, como podía, Occidente; y aquel invasor, que buscaba la victoria de sus armas y por ella la libertad de su patria, necesitaba aparecer ante los patriotas provisto de una respetable credencial de derecho.

De aquí las vacilaciones del gobierno de la Unión. Pero mientras él hesitaba, el ejército invasor, diseminado de Cúcuta á La Grita, en verdaderas partidas de merodeo, pasaba por extremas necesidades: era imposible sostenerlo con menos de 25.000 pesos mensuales, y ya para el mes de abril había consumido todos sus fondos: Bolívar había hecho los esfuerzos que él confesaba posibles, para economizar por su parte el producto del botín, respetando hasta un maravedí de los bienes confiscados, depositados en manos de los alcaldes de toda la jurisdicción cucutense. Cincuenta y un mil pesos había producido el pillaje y todo se había consumido en los meses de marzo y abril (*). «Vamos á aniquilar nuestro propio país, exclamaba Bolívar, vamos á imposibilitarnos para obrar: á quedarnos sin ejército; *y á poner en mayor descontento*

(*) Bolívar al gobernador del Estado de Pamplona, Cúcuta, 30 de abril de 1813.

á estos pueblos, que habremos arruinado para mantenernos en una perniciosa inacción» [1].

Y clamaba por que se le autorizase para obrar hostilmente contra Venezuela, á fin de obtener todos los bienes y evitar todos los males que mencionaba.

Mientras tanto, él sostenía el sistema instaurado, no solamente viviendo de la región que ocupaban sus tropas, sino tomando medidas sobre organización de gobierno en territorio venezolano, discrecionalmente, sin saber si «obtendría la aprobación del ejecutivo de la Unión» [2], tales como el nombramiento del doctor don Cristóbal Mendoza para gobernador de la provincia de Mérida, provisto de instrucciones que terminaban con la siguiente: «Hallándose la República en una *completa disolución*, el Gobernador de la provincia está plenamente autorizado para obrar conforme á las circunstancias, *sin ceñirse á la letra de las leyes é instituciones*, teniendo por único principio y regla de conducta—que la salud del pueblo es la suprema ley» [3].

Ante una situación de angustia como la pintada por Bolívar, no era sorprendente que el jefe de la vanguardia,—que lo era accidentalmente Santander,— participase desde La Grita que había comenzado la de-

---

(1) Bolívar al gobernador del Estado de Pamplona, Cúcuta, 30 de abril de 1813.

(2) Oficio al Encargado del Poder Ejecutivo, San José de Cúcuta, fecha dicha.

(3) *Instrucciones* al señor Cristóbal Mendoza, para pasar á encargarse del gobierno de Mérida, Cúcuta, 28 de abril de 1813.

serción, por la falta de dinero y de víveres. Desde el 22 de abril, aquella tropa no recibía socorro y frecuentes días se comió sin sal; no había ganado, en las éras se había agotado el arroz, el invierno cobraba los rigores de la estación tropical, la tierra respiraba virulencia, y la peste comenzó á batir sus alas silenciosas y siniestras sobre aquellos desmedrados gitanos libertarios, cuyos flácidos brazos eran inevitables garras de rapiña [1].

Bolívar declaraba que, á más tardar para el 7 de mayo, si no se obtenían las sumas necesarias, era «imposible responder de un ejército *desmoralizado por la intriga y la sedición y desalentado con la grandeza de los peligros* que los facciosos exageraban» [2].

El gobierno de la Unión replicaba que tenía noticias de que el botín de Cúcuta habría bastado á satisfacer por largo tiempo toda necesidad; Bolívar confesaba que era cierto, pero que en el tumulto y la confusión del asalto se habían robado más de 200.000 pesos, «sin que hubiese estado en su mano impedirlo,» porque los comerciantes y los mercaderes huyeron en el momento mismo que entraban las tropas en la villa, dejando sus almacenes y tiendas abiertas. «Los vecinos que andaban por las calles, y los que desde sus casas observaban la propor-

---

[1] *Santander*, La Grita, 30 de abril de 1813, á las 8 de la noche.

[2] Bolívar al Presidente de la Unión, Cúcuta, 3 de mayo de 1813.

ción de aprovecharse sin riesgo de los intereses de sus opresores, fueron los primeros en tomar cuanto pudieron. Diseminados mis soldados por las calles persiguiendo á los enemigos fugitivos, encontraban tiendas y casas abiertas ya comenzadas á robar, y era muy difícil, por no decir imposible, impedir que cogiesen cuanto se les presentaba á las manos.

«Inmediatamente hice reunir en un solo almacén todos los objetos apresados para que se vendiesen, y con su producto se han pagado estos dos meses las tropas que yo traje, las que trajeron el Brigadier Ricaurte y el Comandante Girardot, y el batallón del Coronel Castillo, *pues á mí no se me han dado fondos para mantener este ejército......* En una confusión como la de un combate y las consecuencias que le son anexas, no es posible que haya el orden que se desea, sobre todo en unas tropas acostumbradas á tomar los pueblos del Magdalena, *pillarlos é incendiarlos luego, como ha sido la práctica de los soldados de Cartagena......»* (*).

Por fin, el 27 de abril, el gobierno granadino da la orden para que Bolívar marche á ocupar las provincias de Mérida y Trujillo. Ahora es el General quien se llama á reflexión y propio consejo, aleccionado por las mortificaciones, las reprimendas que ha sufrido, los inconvenientes que ha tenido que vencer, los riesgos de fracaso á que se

---

[*] Al Poder Ejecutivo de la Unión, Cúcuta, 7 de mayo de 1813.

ha expuesto. La carencia de dinero es su tormento, el prest, la ración de aquel dragón voraz, que á medida que serpea por los flancos andinos, va engendrando de sí mismo anillos que lo alargan y dilatan su abdomen insaciable. Aquellas provincias que va á invadir, son «países que apenas podrán suministrar víveres para alimentar la tropa, permaneciendo en ellos un mes cuando más, y por consiguiente, *nos faltarán los sueldos para el ejército*, pues no hay caudales en aquellas provincias, que han aniquilado el terremoto, la guerra y las persecuciones de los enemigos» (*).

Proponía, pues, que los gobiernos particulares y el general de la Nueva Granada le suministrasen mensualmente 25.000 pesos, mientras se internaba en la provincia de Caracas, que era la más rica. Estas cantidades serían reintegradas por la República de Venezuela cuando estuviese restablecida, más los intereses que se estipularan con los prestamistas, bajo la garantía del gobierno de la Unión. A este efecto, Bolívar se preparaba á enviar dos comisionados á las provincias del Socorro, Tunja y Cundinamarca, con credenciales é instrucciones. «Luego que lleguemos á Mérida,—proseguía exponiendo,—los soldados me pedirán sus sueldos atrasados, y yo no tendré fondos con qué poder pagarles. Entonces los oficiales mismos aumentarán

---

[*] Al Poder Ejecutivo de la Unión, Cúcuta, 8 de mayo de 1813.

quizá el descontento de las tropas, atribuyendo al país de Venezuela la falta de prest, que tampoco tendrían aquí si se demorasen más tiempo en el territorio de la Unión» [1].

Marcha, pues, contra Venezuela, subyugada por Monteverde, el ejército unido, invasor y libertador de la patria. Son poco menos de 2.000 hombres de Cundinamarca, Tunja, el Socorro, Cartagena y Pamplona, provistos de 22 piezas de artillería, de las cuales ha tomado 8 al enemigo en diversos sucesos; llevan 1.200 saquetes de metralla, 11.600 balas, mil y tantos cartuchos de pólvora, mil y cien fusiles, 300 sables, 600 lanzas, 140.000 cartuchos con bala, tres quintales de pólvora en grano, 92 tiendas de campaña, 10 quintales de plomo en pasta y quinientas armas (fusiles, sables, lanzas, escopetas), en composición [2]. Monteverde se dispone á recibirlo, desde Carache hasta Caracas, con 12.000 soldados.

Las tropas todas de Cundinamarca y algunos soldados de Cartagena van á ser reunidas en la villa de San Cristóbal, para formar la retaguardia que se colocará bajo el mando del coronel José Félix Ribas, á fin de que marche á libertar la provincia de Barinas y se reincorpore luego al ejército, en algún punto de la provincia de Caracas.

Esta división iba encargada, además, de

---

[1] **Al Poder Ejecutivo, Cúcuta, 8 de mayo de 1813.**

[2] ***Estado* de armas, pertrechos y útiles del ejército unido.—Cúcuta, 9 de mayo de 1813.—*José Tejada.***

sacar de Barinas ganados, caballos y dinero; mulas y reses de toda clase para vender [1]. En momentos en que Bolívar tomaba estas disposiciones, recogía en Cúcuta 15.000 pesos, vendiendo el resto del botín y algún cacao de las haciendas embargadas [2].

---

[1] Al Poder Ejecutivo, Cúcuta, 12 de mayo de 1813.

[2] Al Poder Ejecutivo, Cúcuta, 12 de mayo de 1813.

III

OCUPADO Trujillo, Bolívar se dirigió á su gobernador, manifestándole que desde el momento en que había llegado á aquella ciudad le había suplicado se sirviese reunirle *todas las caballerías que hubiese en el Estado*, para el servicio del ejército, así como la *recolección de las sumas* que el Estado pudiese suministrar para los gastos de guerra; agregándole que era inconcebible que en el momento en que volvía á dirigírsele, la provincia de Trujillo rehusara hacer los servicios indispensables para conservarle su propia libertad y para salvar el resto de Venezuela. Concluía Bolívar: «Yo protesto á US., que si para mañana no tenemos *trescientas caballerías* capaces de transportar nuestros bagajes á Guanare, *diez mil pesos en plata* para pagar las tropas, y el completo de los cien reclutas, *consideraré la provincia de Trujillo como país enemigo, y será, en consecuencia, tratado como tal*» (*).

---

[*] Al Gobernador de Trujillo, 22 de junio de 1813.

El teniente de aquel gobierno expuso la imposibilidad de llenar funciones que sólo estaba interinamente desempeñando: Bolívar nombró para gobernador provisional al ciudadano Fernando Guillén, encareciéndole que sus primeras obligaciones eran recoger con la mayor eficacia, celo y actividad *cuantas mulas y caballos hubiese en el Estado, y dinero para pagar las tropas* [1].

El jefe del ejército pasó á Boconó al día siguiente, después de haber fijado una contribución de 10.000 pesos entre los habitantes ricos de la provincia; pero considerando que la forma en que se había procedido á hacerla efectiva no era la más eficaz, dispuso que sería «más fácil la exacción» repartiendo á los que no fuesen hacendados cantidades pequeñas, «sin perjuicio de que los que públicamente se conociese tener dinero efectivo, exhibieran sumas mayores»; pero que no debía «dejarse *una sola persona* sin contribución, *aunque fuesen diez pesos*» [2].

Bolívar siguió adelante, é involuntariamente tuvo que penetrar en Guanare: al llegar al sitio del Vizcucuy, supo que una avanzada de cien hombres que habían enviado los enemigos, desde Guanare, había contramarchado rápidamente cuando se acercaban los invasores: el general republicano trató de darles alcance con una partida de cazadores y de caballería, pero

---

[1] Al ciudadano Fernando Guillén, Trujillo, 25 de junio de 1813.

[2] Al Gobernador de Trujillo, Boconó de Trujillo, 26 de junio de 1813.

no lo consiguió sino en la mañana del 1º de julio, en el paso del río. Una violenta carga de caballería le dió el triunfo, de manera que el contrario, sorprendido en la ciudad, se vió obligado á tomar la fuga precipitadamente. «*Hemos tomado caudales suficientes*,—decía Bolívar,—*para la reconquista de Venezuela*; en la Administración de tabaco hay existentes *sobre doscientos mil pesos*; y además, *hemos hallado porción de almacenes de ropa* pertenecientes á los españoles, los que vendidos, *producirán muchos miles* (1).

A la mañana siguiente, Bolívar salió de Guanare y pasó el río Boconó, en dirección de Barinas, «resuelto á atacar á Tíscar.» Su acometida coincidió con la noticia del triunfo de la retaguardia, mandada por Ribas, en Niquitao, lo cual aseguraba la posesión de las provincias de Mérida y Trujillo. El jefe español abandonó á Barinas á la media noche, y desde ella le encargaba Bolívar al comandante de armas de Guanare, Francisco Ponce, que hiciese los mayores esfuerzos por conseguir *cuantos caballos se pudiese* (2).

El jefe vencedor hizo convocar la municipalidad, los tribunales y notables de Barinas, y les leyó la proclama del congreso granadino á los venezolanos, los documentos que autorizaban la misión libertadora,

---

[1] Al comandante de la retaguardia, Guanare, 2 de julio de 1813.

[2] Al comandante de armas de Guanare, Barinas, 6 de julio de 1813.

y un discurso en que, entre otras disposiciones, había éstas: «El Intendente de la provincia, Nicolás Pulido, queda repuesto en su empleo, y está especialmente encargado de la administración de rentas nacionales, y *colección de préstamos forzados* y donativos voluntarios....» «*Los bienes confiscados á los enemigos* deben ser administrados provisoriamente por la comisión de secuestros....» [1].

El mayor general Urdaneta recibió órdenes de marchar con una división sobre Araure, á donde debían concurrir Ribas con la retaguardia y Girardot, á su regreso de Nutrias, con la vanguardia, para batir tropas de Monteverde que habían llegado á aquella villa: Bolívar regresó á Guanare. Allí recibió comunicaciones del Gobierno de la Unión, que trasmitió á los Gobernadores de Barinas, Trujillo y Mérida, ordenándole que la renta de los Estados que se fueren libertando no se invirtiese sino en los precisos é indispensables objetos de la guerra, «*economizando todo otro gasto que no se dirija á este fin, disminuyendo el número de los empleados civiles*, que quedarán reducidos solamente á aquellos que fueren de absoluta necesidad, *y esto sin sueldo por ahora;* ☞ *en la inteligencia de que ningún funcionario público podrá ser pagado hasta que no se concluya la campaña*» [2].

---

[1] Acta de Barinas, de 13 de julio de 1813.—3º—*José Antonio de Porras*, escribano de Estado.

[2] Cuartel general en Guanare, á 19 de julio de 1813.

De seguidas se dirigía Bolívar al Comandante general de la provincia de Barinas, para expresarle que extrañaba bastante que mientras en Guanare se habían hecho *más de mil vestidos*, en aquella capital apenas se había fabricado un corto número, por lo cual era necesario que se le remitiesen prontamente cuantos fuese posible, «*así como el dinero que es preciso exigir de todos los pueblos*, para haber de mantener el ejército, *que no sé con qué se pagará este mes*» (*).

Urdaneta ocupó á Araure sin resistencia, mientras Girardot iba de Nutrias á reunírsele á marchas forzadas; mientras Ribas derrotaba en los Horcones, y perseguía hasta Cabudare, la división de Oberto, compuesta de mil plazas: eran merideños los soldados vencedores cerca de Barquisimeto.

El mayor general siguió á San Carlos, el 25 de julio con la División del Centro, sin que todavía se le hubiesen incorporado ni la retaguardia, ni la vanguardia......

Antes de continuar observando á Bolívar, detengámonos á meditar si era obra del «despilfarro y desbarajuste» que el brigadier Ricaurte denunciaba al Gobierno de la Unión, ó si se debía á una previsión del futuro Libertador, aquella incesante, aquella incontenible exacción, aquella insaciable voracidad de dinero, de ganados, de plantaciones, de almacenes, que consumía

---

[*] **Cuartel general en Guanare, á 19 julio de 1813.**

y consumía desaforadamente el boa invasor, reptando por los caminos todavía ubérrimos de la Colonia venezolana; ansia famélica, gula devastadora, que obligaba á Bolívar á clamar, á intermitencias de veinte y de setenta horas, desde cada campamento, desde cada *alto* de la invasión, que el ejército perecía de necesidad, que sus cajas estaban exhaustas, que la miseria, más temible que el enemigo, le cerraba el paso de la gloria. Sangre torrencial no había, todavía, empapado aquel camino de expoliación desenfrenada: los combates decisivamente libertadores de tres provincias, Mérida, Trujillo y Barinas, los había ganado Ribas con la retaguardia, el primero en Niquitao, el otro en los Horcones. Bolívar le dice al Gobierno, en abril, que el inmenso botín de Cúcuta,—aun después de aquella regalía en que toca *diez pesos á cada soldado*,—servirá para auxiliar al ejército en la campaña que va á comenzar, y, el 30 del mismo mes, le avisa al gobernador de Pamplona que va á entrar el mes de mayo *sin tener fondos con qué sostener su gente*, amenazado de una *total indigencia*, sin poder detenerse y sin poder marchar adelante: veinte días después, desde Mérida, ya multada, envía un destacamento sobre la capital de Barinas, *á extraer caudales* para la subsistencia del éjército, «que bien los necesita»: justamente un mes después, amenaza á Trujillo con tratarlo como á enemigo, si no le procura recursos con qué socorrer á los libertadores

de Venezuela: diez días después aprehende en Guanare «caudales suficientes para la reconquista de Venezuela», entre ellos, *doscientos mil pesos* del estanco del tabaco: á los once días confisca los bienes enemigos en Barinas; suprime la mayor parte de los empleados civiles y deja sin sueldo á los restantes, hasta que concluya la guerra; regresa á Guanare á los diez días, á urgir por dinero y vestuarios; llega á Araure, setenta horas más tarde, y allí declara, antes de seguir á San Carlos detrás de la división de Urdaneta, que «los fondos con que debe ocurrir *á los gastos del ejército, se hallan agotados*»; que no le queda otro arbitrio para remediar esta necesidad, «que *las contribuciones extraordinarias* que los fieles hijos de la patria puedan hacer» [1].

«Ni el rico, ni el pobre,—dice la orden,—*quedará exento de esta contribución*, que tan grandes bienes ha de causar á todos; *y ninguna causa ó pretexto se admitirá al que pretenda excusarse,* ☞ antes bien, se le apremiará *por todos modos* á la exhibición de la cantidad que se le haya señalado.» «Yo espero que usted, como amante de la libertad de su país, hará los mayores esfuerzos á fin de lograr el objeto que me propongo, esto es, *la recolección de crecidas sumas* que puedan bastar *para la subsistencia del ejército*» [2].

---

[1] A todos los jueces de la provincia, Araure, 26 de julio de 1813.

[2] A todos los jueces de la provincia, Araure, 26 de julio de 1813.

Y al día siguiente, puesto el pie sobre tierra de Caracas, nombra para su gobernador á don Cristóbal Mendoza, y le dice: «......sobre todo, encarezco á usted la necesidad de la *recolección de dinero para el ejército que no puede subsistir sin grandes fondos»* [1].

Ese mismo día, San Carlos es ocupado victoriosamente: Bolívar ordena en el acto levantar una contribución «que baste para la paga del ejército, arreglada á los caudales de cada uno, pero que no pase de mil pesos, ni baje de diez.» El que no exhiba la cantidad que se le señale, *debe ser remitido preso al cuartel general* [2]. Y repite de seguidas: «......especialmente le encargo *la recolección del dinero, que es lo que más urge por ahora.»*

Estaba sellada la primera etapa libertadora: de Cúcuta hasta San Carlos, dinero, ganados, bestias, mercaderías, plantaciones, nada había bastado al nutrimento del ejército de la Unión......

[1] **Al doctor Cristóbal Mendoza, Araure, 27 de julio de 1813.**

[2] **A todos los Justicias de todos los pueblos del partido capitular de San Carlos, 27 de julio de 1813.**

IV

De San Carlos á Caracas estaba señalada la segunda jornada libertadora. Desde aquel campamento, Bolívar despachó una descubierta sobre el enemigo, por el camino de Valencia. El veintinueve de julio, á las diez de la noche, el jefe del ejército recibió aviso de que los enemigos estaban en Tinaquillo, con ánimo y preparativos de marcha sobre los republicanos.

Bolívar movió en el acto una parte de la vanguardia y el centro del ejército. Seis horas después, á las seis de la mañana del 30, él mismo se situó en las Palmas, á poca distancia del campo enemigo. Al día siguiente, muy temprano, siguió marcha y á las dos horas recibió aviso de la descubierta de que el español, en número de mil y tantos hombres, le iba al encuentro, hallándose ya en la sabana de los Pegones. Un grupo de cazadores fue lanzado al reto, pero el contrario tocó contramarcha y tomó la vuelta de Tinaquillo. Bolívar dió orden de que cargara la caballería:

cuando ésta lo alcanzó, ya estaba formado en batalla en la sabana de los Taguanes. Hubo que hacer alto, para aguardar á la infantería; al llegar ésta, Bolívar dispuso el campo: la infantería debía atacar de frente, mientras que la caballería,—flanqueando por la izquierda del enemigo,—debía cortarlo por la espalda. El ejército español, al sentir el segundo movimiento, comenzó á replegar en órden: durante seis horas sostuvo la retirada, pero al cabo de ellas, ya tenía sobre sus filas á la caballería republicana, y fue forzoso el desorden. Bolívar acometió entonces de firme, dispersándolos y capturándolos. La noche cerró cerca de Tocuyito, en donde acampó Bolívar: muy próximo pernoctaba también Monteverde, quien, ignorante de la derrota de Izquierdo, muerto en la persecución, había llegado con dos compañías de caballería é infantería. Al saber la noticia, Monteverde regresó á Valencia.

Bolívar entró en Tocuyito el 1º de agosto en el medio día. « Desde el instante mismo en que supieron nuestra aproximación los patriotas (los de Valencia), corrieron á presentárseme, llevándome las armas que tenían, ó que podían coger, y dándome noticia de la situación en que se hallaba Monteverde » (*). Al acercarse Bolívar á Valencia, aquél tomó precipitadamente la ruta de Puerto Cabello, per-

---

[*] Bolívar á la comisión político-militar del Supremo Congreso de la Nueva Granada.

seguido por una partida al mando del Comandante Girardot.

Los patriotas penetraron, pues, sin resistencia en la ciudad y dispusieron marcha á Caracas. No bien acampaban en La Victoria, cuando se presentó ante Bolívar una comisión, compuesta de los señores marqués de Casa León, don Felipe Fermín Paúl, don Vicente José Galguera, el presbítero don Marcos Rivas y don Francisco Iturbe, á manifestarle que en esta capital se habían reunido los empleados principales y los habían diputado á ellos cerca del jefe republicano, «á fin de tratar de un acomodamiento pacífico» sobre las bases de que se les había provisto. Ellas no contienen otro interés que asegurar la vida de los empleados y de los realistas, que temen una revancha de la capitulación de Miranda: Bolívar asegura, en cambio, «que estas capitulaciones serán cumplidas religiosamente, para oprobio del pérfido Monteverde y honor del pueblo americano» (*). Habían propuesto el arreglo los señores Manuel de Fierro, Luis José Escalona, Francisco de Arámburu, el conde de La Granja, Jerónimo Sanz, Ignacio de Ponte, Antonio Carvallo, Francisco Antonio Carrasco, Juan Bernardo Larrain.

Venía, pues, Bolívar venciendo con su marcha: iba á penetrar en Caracas sin sangre, como penetró en Valencia. Sin embargo, en medio del alborozo del triunfo,

[*] Al Gobernador y municipalidad de Caracas, Cuartel General en La Victoria, á 4 de agosto de 1813.

húmeda aún su firma sobre el tratado, aparece en La Victoria el señor Manuel Isidro Osío, enviado por el Alcalde de Villa de Cura, don Gabriel Barrios, á avisar al vencedor que él y los demás vecinos de aquella ciudad se han pronunciado por la Independencia, y Bolívar al darle las gracias y conferirle el mando provisional, político de aquella villa, le agrega: «........para su gobierno advierto á U. que deberá proceder inmediatamente contra los españoles é isleños de esa jurisdicción, *confiscando sus bienes y remitiéndolos á La Victoria*......» (1). Y antes de marchar á Caracas, al enviar al teniente coronel de caballería José María Paz del Castillo á Villa de Cura, á encargarse del mando militar, le ordena: «Los bienes de los que se prendan *serán embargados*, con las formalidades necesarias, dándome cuenta para mi determinación» (2).

El ejército ocupa á Caracas el 8 de agosto de 1813: el gobernador Fierro, á la cabeza de las tropas españolas, ha abandonado la ciudad, «temiendo alguna fermentación peligrosa,» y ha dejado encargado del gobierno á Coto Paúl. Bolívar expide ese día una proclama y un manifiesto, expresando en éste:......« no podremos formar un gobierno estable y permanente, consolidar nuestra independencia, ni cantar la victoria, mientras sea indispensable que

[1] Cuartel General, La Victoria, 5 de agosto de 1813.
[2] *Idem, idem.*

nuestras armas vencedoras subsistan en continua agitación hasta lograr por entero el triunfo tan deseado: quiero recordároslo con la sinceridad que me es característica, añadiéndoos que si todos, todos, no contribuís eficazmente á tan sagrados fines, *cada cual con lo que permitan sus facultades y circunstancias*, nuestra lucha puede dilatarse,......pues *sin auxilios y socorros nada podrá hacerse*, espero que mis conciudadanos franca y generosamente *se prestarán gustosos á proporcionarlos*, ya por ser uno de sus imprescindibles deberes, ya por no degradarse del alto rango á que la Providencia los ha elevado; y ya por imitar *el asombroso ejemplo* que la Nueva Granada y todos los pueblos del tránsito á esta Capital han dado en nuestras tropas vencedoras, á las cuales *nada les ha faltado para su subsistencia y lucha* (*).

De seguidas explicaba Bolívar los motivos para el nombramiento de funcionarios fiscales, que asegurasen, ó como él decía, «lisonjeasen sus clamores»:

«Ya se han dejado ver los rasgos del patriotismo bien cimentado en los heroicos corazones de muchos ciudadanos, que unos en persona se me han presentado *á hacer demostraciones efectivas, pero de tal calidad, que me han edificado y entusiasmado*...... Confieso, sin embargo, que no todos podrán hacer á su patria *presentes tan lisonjeros*,

[*] Caracas, 11 de agosto de 1813.—Refrendado por el Secretario de Gracia y Justicia, *Rafael Mérida*.

y que sobrando á muchos el deseo, les sobrecogerá *la pequeñez del exhibo.* Conozco muy bien este grave inconveniente, y conozco también que aunque otros no lo tengan lo dificultarán, por no haber persona encargada de esta recaudación. Por tanto, he resuelto nombrar, como nombro, para que ante ellos se haga, á los cuatro corregidores recientemente electos que *diaria y nocturnamente se prestarán á cuantos ocurran con sus donativos, sean cuales fueren, pues no está ceñida mi esperanza al solo metálico sonante, sino á cuantos artículos sean necesarios para la guerra......*Con todos hablo, ciudadanos: *á nadie exceptúo: cualesquiera demostraciones llenarán mis deseos......»*

Y volviéndose aún hacia sus propios colaboradores, les decía: «Empleados de todas rentas y estados, *á vosotros también se dirigen mis encarecimientos;* un año entero gemisteis bajo el feroz tirano yugo español, sin sueldos, oprimidos en oscuras cavernas, etc. No será, pues, extraño *partáis vuestra renta con el guerrero soldado* que tan noble y generosamente expone el pecho á las balas, por defender vuestra libertad civil. Dentro de los muros de una ciudad provista como esta de cuantos mantenimientos son necesarios, *de cualquier modo podéis proporcionar vuestra subsistencia y la de vuestra familia,* cubriendo las carnes con telas ordinarias en obsequio de nuestra felicidad futura......»

De allí á dos días anunció en otra proclama que las dilapidaciones del gobierno

español habían agotado todos los recursos y reducido á la nada los fondos públicos; y que, en consecuencia, procedería á una reforma, tanto en el número de los empleados, como respecto á sus sueldos, «porque no faltarían ciudadanos virtuosos que se contentasen con lo necesario para su subsistencia» [1].

Como en esta misma proclama lo manifiesta, emprende la campaña sobre el interior, comenzando por el asedio de Puerto Cabello, y ya dueño de esta plaza, toma en consideración que los ingresos de la renta del tabaco se disminuyen sobremanera cada día, á causa de los fraudes que se cometen, bien en ventas clandestinas que algunos particulares hacen del tabaco, bien en la malversación de algunos empleados del mismo ramo, y que ello acontece en momentos en que la patria exige *el sacrificio de los bienes de los ciudadanos, para cooperar al sostenimiento del ejército*, y decreta que «todo aquel que fuere convencido de haber defraudado los caudales de la renta nacional de tabaco, ó vendiéndolo clandestinamente fuera del estanco, ó dilapidándolos con robos y manejos ilícitos, será pasado por las armas, *y embargados sus bienes*, para deducir los gastos y perjuicios que origine». Las mismas penas imponía y á los conniventes y á los parciales [2].

[1] Cuartel General en Caracas, á 13 de agosto de 1813

[2] Decreto de Puerto Cabello, 11 de septiembre de 1813.—Refrendado: *Antonio Muñoz Tébar*, Secretario de Estado y de Hacienda.

Bolívar estuvo dirigiendo personalmente la guerra en Puerto Cabello y Valencia hasta promedios de octubre del año trece. De allí regresó á Caracas, después de las acciones de Bárbula y las Trincheras.

V

Antes de volver á Caracas, Bolívar reglamenta los sueldos y las raciones de las clases y de los soldados del ejército llamado ya «Libertador de Venezuela».

Dispone que los sargentos, los cabos y los soldados de cualquier batallón ó escuadrón de línea, gocen diariamente de una ración compuesta de un medio real de carne, y un cuartillo del pan que se encuentre en el país donde resida; que reciban también diariamente, en dinero efectivo, un socorro calculado así:

Sargento primero y tambor mayor	$2\frac{1}{2}$	reales.
Sargento segundo	2	»
Cabo primero	$1\frac{1}{2}$	»
Cabo segundo y trompeta de orden	$1\frac{1}{4}$	»
Soldado, tambor, trompeta y pífano	1	»

Y que, además, se les provea de un vestuario de paño con las demás piezas de lienzo, zapatos y sombrero, cuyo valor equi-

valiese á la diferencia entre el valor de la ración y socorro diario, y el haber total, y á cuyo vestuario se asignaría una duración proporcional á su costo. Disponía que cuando por algún motivo las clases y soldados no recibiesen ración, se les diese su equivalente de tres cuartos de real en dinero: igual procedimiento debía adoptarse con quien se hallase en hospital, pero sustrayéndole el socorro para abonar los gastos de estancia. Cuando faltare carne ó pan, se abonaría por aquélla medio real; y por éste, un cuarto (*).

Venido Bolívar á Caracas, hubo, el catorce de octubre de mil ochocientos trece, reunión extraordinaria del cabildo: concurrieron á ella, don Cristóbal Mendoza, gobernador político del Estado; don Juan Antonio Rodríguez Domínguez, juez de policía, Presidente de la Municipalidad; don Vicente y don Jacinto Ibarra, alguaciles mayores; los municipales don Andrés Narvarte, don Marcelino Algain, don Miguel Camacho, don Francisco Ignacio Alvarado Serrano, don José Ventura Santana, don Rafael Escorihuela, y los síndicos don José Angel de Alamo y don Pedro Pablo Díaz, don Antonio Fernández de León, director general de rentas nacionales; los corregidores don Carlos Machado, don Francisco Talavera, don Ramón García Cádiz, don

[*] Reglamento sobre sueldos y raciones, Valencia, 10 de octubre de 1813.—Refrendado, *Antonio Rafael Mendiri*, secretario de guerra.

Vicente López Méndez y el prior del consulado, don Juan Toro.

Todos aquellos señores resolvieron aclamar por unanimidad al ciudadano venezolano, brigadier de la Nueva Granada, Simón Bolívar, por Capitán General de los ejércitos de Venezuela, vivo y efectivo, con todas las preeminencias y prerrogativas de este grado; y antes de separarse, acordaron fijar con caracteres bien inteligibles, en las portadas de todas las municipalidades del distrito, esta inscripción: «*Bolívar, Libertador de Venezuela*» (*).

Empero, para esa fecha, Bolívar no poseía en realidad sino el territorio que ocupaban sus armas: las plazas de Caracas, Valencia y Puerto Cabello; porque el puerto interior y el castillo de San Felipe estaban en poder del enemigo. Había que rehacer la campaña; había que salirse de nuevo de Caracas á reconquistar la república. Antes de marchar, Bolívar expone que las divisiones que van sobre Coro, Guayana y Maracaibo, «necesitan auxilios para su subsistencia» y deben «disfrutar cuanto poseemos»; y de acuerdo con esta declaración decreta:

1º. Los justicias mayores de los pueblos, asociándose con dos vecinos de toda probidad y concepto público, harán y remitirán firmada á la dirección general y á la administración del pueblo ó del partido, una

---

[*] Acta de la municipalidad de Caracas, 14 de octubre de 1813.—Autentica, *Francisco León de Urbina*, teniente-secretario.

lista de los vecinos de su jurisdicción *que posean una hacienda, labranza ó tienda abierta, de cualquiera especie que sea.*

2º Formada que sea la lista, procederá el mismo teniente justicia y acompañantes á asignar *el soldado ó soldados que pueda pagar cada propietario;* y como quiera que en la clase de labradores y artesanos habrá algunos que sus rentas no le permitan constituir un pré íntegro, se les asignará la mitad.

3º Se entregará voluntariamente en la administración del pueblo ó del partido, *con un mes de anticipación,* la asignación que se haya hecho del pré de uno ó más soldados, ó de la cantidad menor que haya cabido; y de los que no lo hagan, pasará un aviso el administrador á su juez, para que por *medidas coactivas* se haga satisfacer el impuesto, que será *el duplo* del que le corresponde, por su morosidad.

4º ....

5º Son comprendidos en este impuesto los sacerdotes, por sus bienes patrimoniales y beneficiales, y también los cuerpos religiosos y colegios, por sus fondos comunes; pero no lo serán los empleados civiles y de Hacienda, por lo que respecta á sus sueldos, *á causa de habérseles rebajado á la mitad.*

6º..

7º Los jueces administradores y demás que *se estimen negligentes* en el cumplimiento de esta ley, serán removidos de sus em-

pleos, y multados pecuniariamente *al arbitrio del que conozca de su negligencia* (*).

Ibase, pues, á reemprender la campaña: las siete provincias libertadas en un rapto de fortuna para los patriotas, apenas quedaban, para el honor de las armas republicanas, inscritas en los fastos del denuedo: sólo en realidad era libre la provincia de Cumaná, garantida por el ejército de Mariño. Mérida, Trujillo y Barinas consuman una violenta reacción: Achaguas, Pedraza, Bailadores, ofrecen de nuevo la cerviz á la coyunda. García de Sena conduce una división al Occidente y Tomás Montilla otra á los Llanos, para concurrir contra San Fernando y asegurar el territorio de Barinas, á donde irán á auxiliarlos, para proseguir á Bailadores, Campo-Elías, vencedor de Boves en Mosquiteros, y Urdaneta, expedicionario sobre Coro y Maracaibo. Todo quimeras: se aproximaba 1814, y ningún hado, ninguna adversidad, ningún destino misterioso llevaba á la república al desastre: su camino había sido abierto ampliamente hacia el infortunio por los invasores acaudillados por Bolívar: España, fuerte desde el principio, de doce mil soldados, volvía del estupor de la acometida, y tomaba la revancha contra aquel puñado de audaces, que se contentó con abrirse paso impetuosamente, á punta de bayoneta, contra las

---

[*] Cuartel general en Caracas, 20 de octubre de 1813.—Refrendado, *Antonio Muñoz Tébar*, secretario de Hacienda.

filas enemigas, sin dejar detrás de sí nada de fuerza material, nada de organización, nada de previsiones que consolidasen la victoria y asegurasen la independencia; no otra cosa que un deslumbramiento fulmíneo de arrojo y de heroísmo; no otra cosa que el pavor de la irrupción, el estrépito del asalto, el aúllo de la venganza, la conminación implacable, la extorsión, el saqueo, la ruina, el desastre adelantado á Boves...... Ceballos triunfa en Bobare, en Yaritagua, en Barquisimeto; se reúne á Yáñez, y la victoria de Araure, ganada homéricamente por los republicanos, apenas es un tropiezo al raudal de la revancha, que se represa un instante, agolpa su caudal, empuja la resistencia y la rompe inconteniblemente, para desbordarse hasta los valles de Barlovento, en un torrente férvido de venganza y de furor, bajo el semblante de 8.000 llaneros de Boves, el hegemón del desquite, el hombre-conjunción de todas las fuerzas reactivas que producirán el siniestro.

A Bolívar no se escapan los rumbos ni los orígenes de 1814: en su manifiesto de Carúpano, del mes de setiembre, su pluma guía su confesión: «En vano esfuerzos inauditos han logrado innumerables victorias, compradas al caro precio de la sangre de nuestros heroicos soldados. *Un corto número de sucesos por parte de nuestros contrarios ha desplomado el edificio de nuestra gloria......*

«Es una estupidez maligna atribuir á los

hombres públicos las vicisitudes que el orden de las cosas produce en los Estados, no estando en la esfera de las facultades de un General ó magistrado, *contener en un momento de turbulencia*, de choque y de divergencia de opiniones, *el torrente de las pasiones humanas*......Y aun cuando graves errores ó pasiones violentas en los jefes *causen frecuentes perjuicios á la República*, estos mismos perjuicios deben, sin embargo, apreciarse con equidad, y buscar su origen en la causa primitiva de todos los infortunios, *la fragilidad de nuestra especie*......

«Yo, muy distante de tener la loca presunción de conceptuarme inculpable de la catástrofe de mi patria, sufro al contrario el profundo pesar de creerme el instrumento infausto de sus espantosas miserias; pero soy inocente, porque mi conciencia no ha participado nunca del error voluntario ó de la malicia, aunque *por otra parte haya obrado mal y sin acierto*......» [1].

Al Presidente del Congreso granadino comenzaba comunicándole la catástrofe con las siguientes palabras: «La naturaleza de *una guerra de exterminio* que me fué forzoso sostener en Venezuela para conservar la libertad que le había dado, *redujo aquel país á tal desolación que es imposible describir á V. E.*» [2].

---

[1] Carúpano, 7 de setiembre de 1814. Manifiesto dado por S. E. el Libertador.

[2] Cartagena, 20 de setiembre de 1814.—*Simón Bolívar*.

Allí en Cartagena estaba el brigadier don Joaquín de Ricaurte, segundo del ejército granadino invasor de Venezuela. La rivalidad, el celo mezquino, el orgullo herido, la tristeza de la gloria ajena, violan en su pluma la discreción y en sus labios el silencio de las primeras complicidades. «El ejército, dice en su informe al Congreso de la Nueva Granada, el ejército marchó con una general desorganización en todos sus departamentos. El de la administración, que es el gran móvil que concierta los movimientos, afianza la subsistencia, y el que asegura la disciplina, no existió nunca. *El ejército debía vivir del país que ocupaba;* pero sin un sistema para exigir contribuciones, *éstas se arrancaban violentamente, sin medida ni proporción;* á los haberes de los contribuyentes, *ni á las necesidades del mismo ejército.*

......«*El latrocinio reducido á sistema, la impunidad con que se atacaban las propiedades, sin distinción de los propietarios, y la aplicación del producto de los robos al provecho de algunas familias,* fué otro motivo de exasperación para unos pueblos que nos esperaban como libertadores, y que nos veían *obrar con más fiereza, más inmoralidad, que nunca lo habían hecho los españoles, ni podían hacerlo los caribes.*

«Por fin, los pueblos que esperaban ver restablecido su sistema representativo, y que con este modo se pusiera á salvo su seguridad y que ven un desgobierno liberal, una porción de dictadores obrando según sus ca-

prichos, *una gran disipación de subsistencia y ninguna organización de rentas*, soltaron los diques á su furia, y unidos á los pocos restos de los enemigos, formaron masas enormes dispuestas á perecer mil veces antes que someterse á la brutalidad de los soldados indisciplinados, de los jefes inmorales, y de sus satélites, á quienes eran permitidos los desórdenes, los robos, los asesinatos, y cuanto horroriza la naturaleza» (*).

Sí, 1814 fué la desastrosa repleción del boa devastador.

---

[*] Cartagena, 9 de octubre de 1814. De la *Gaceta Española*, de Santa Fe, 1º de agosto de 1816.—*Joaquín de Ricaurte.*

VI

No el oro á raudales; no el pan, cuanto alcanzan las manos rapaces, bastan á aplacar la gula del monstruo insaciable: cuando uno y otro no son posibles, el ejército demanda sangre, lágrimas, amarguras, catástrofes. Toda una catástrofe moral y física, sería necesaria para invertir,—como se declara y se pretende,—los términos de la existencia política y social de un continente geográfico.

Bolívar, aventado por los desastres de mil ochocientos catorce, cae otra vez en tierra del virreinato, en momentos en que Cundinamarca falta á la fe de la unión granadina y favorece, con semejante conducta, al enemigo. El congreso de las provincias unidas, reunido en Tunja, echa mano,—ante la emergencia,—de la audacia, del valor y del fervor del brigadier venezolano, para reducir á obediencia á la provincia disidente. El ejército que manda Urdaneta, mas todas las fuerzas disponibles en la Unión, son puestas bajo las órdenes

de Bolívar, para que marche contra Santafé, á imponer la conciliación ó á cumplir la guerra.»

El general venezolano que decreta en Trujillo el exterminio de su patria, por exterminar al enemigo, va ahora aleccionado por las funestas consecuencias del furor sanguinario; de manera que, habiendo un oficial de escolta sacrificado inútilmente algunos prisioneros españoles á quienes conducía á presencia del general Urdaneta, Bolívar sabe condenar el crimen y medir la trascendencia y la gravedad de sus efectos. «Los españoles van á tomar este hecho particular,—escribe,—por una medida general, y, por consiguiente, van á tomar todos los partidos desesperados que les dicte su justo despecho. Ninguna promesa, protesta ó capitulación será digna de crédito, para unos hombres que han visto cometer el asesinato más violento é ilegal con sus compatriotas *que seguían nuestro sistema.* Así, nada tienen que esperar de nosotros: ninguna vía les queda para evadirse y escapar de una muerte más ó menos cercana, según el concepto que deben formar por las apariencias. Una terrible desesperación les hará ver su salud en su defensa; y para conseguirla, pondrán en juego todos los nortes de su malignidad, poder y energía, de modo que según parece probable, la toma de Santafé por la fuerza debe costarnos un inmenso sacrificio, porque nuestros enemigos van á emplear su fortuna en sostener su partido, y su partido lo van á aumen-

tar con imposturas groseras, suponiéndonos verdugos de todos los hombres, sexos y condiciones. Con su actividad, ellos reunirán millares de hombres, que se opondrán á nuestras operaciones, y de este choque resultará el odio, la crueldad, y quizá una guerra eterna entre Cundinamarca y nuestro Gobierno» (*).

Propuesta así la cuestión, Bolívar insinuaba que no había otra manera de resolverla satisfactoriamente para la patria, sino engrosando sus fuerzas con todos los hombres, armas y caballos que existieran en el país, hasta completar cuatro mil combatientes.

Por fin, el ejército marchó de Tunja, el 1º de diciembre de 1814. Urdaneta lo mandaba en segundo; Miguel Carabaño era el Mayor; Florencio Palacios comandaba toda la infantería; el padre José Félix Blanco iba de vicario general.

Al llegar la primera avanzada de la vanguardia, al mando del coronel Bartolomé Chávez, al puente del Común, un destacamento enemigo que cubría el puésto, trató de impedirla el paso, haciendo fuego y retirándose precipitadamente. Bastó para que Bolívar declarase abiertas las hostilidades, significándole al presidente de la Unión que el gobierno de Cundinamarca aceptaba la guerra y que él se preparaba á hacerla. En

---

(*) Al presidente de las provincias unidas de la Nueva Granada, Cuartel general en Tunja, á 29 de noviembre de 1814.—*Simón Bolívar.*

el acto lo comunicó también al jefe de vanguardia: «El gobierno de Santafé ha aceptado la guerra, y se prepara á hacerla. Puede U., pues, hostilizarlo de todos modos. Es preciso que U. reuna cuantos caballos sean posibles, enviando al efecto pequeñas partidas que registren el territorio, *y los extraigan de los hatos donde los haya*». (Tocancipá, 5 de diciembre de 1814).

El día 8, Bolívar estaba sobre la capital. La furia asoladora del ánimo, de aquel ejército que va á rescatar pueblos, la dicen los documentos que precedieron al sitio y los que se expidieron hasta la capitulación. El primero es una carta del general para don Juan Jurado. Le dice en ella: «Amigo: como U. es el único que tengo de este nombre en esa ciudad, me tomo la libertad de dirigirle esta carta, para que no se deje alucinar con mentiras y patrañas sobre mi conducta y la de mis tropas; tenga U. un poco de paciencia: ya oirá en cuatro palabras mi historia.

«Fuí nombrado comandante de Puerto Cabello, y teniendo muchos reos que conspiraban contra el castillo y la plaza, como lo lograron después, no los pasé por las armas, según debía, para salvar mi país, y no perderlo, como sucedió. Vine á libertar el Magdalena, y tomé más de 200 prisioneros, la mayor parte españoles del regimiento de *Albuera:* no los pasé por las armas, y sólo lo hice con un criollo llamado Domínguez, por traidor á su país Entré en Venezuela y al empezar la cam

paña sólo castigué de muerte á un tal Conde, porque vino de espía á mi campo; y á Rizo porque era nuestro mayor enemigo en Ocaña.

«De resto, todo el mundo fue perdonado. Que lo diga García Herreros, que está en poder de Valdes, si no es cierto esto. Tízcar nos toma 16 oficiales y hombres decentes y los pasa por las armas en Barinas. Zuazola destruye pueblos enteros al mismo tiempo en Cumaná, por ser patriotas. Antoñanzas degüella 300 prisioneros nuestros en San Juan de los Morros, en la campaña anterior. Boves en los Llanos hace prodigios de crueldad, estando yo en Mérida. ¿Sería justo sufrir la guerra á muerte, y no hacerla? La declaro y la llevo á efecto; pero no con todo el rigor que debía.

«Llego á La Victoria, y concedo allí una capitulación que no podían esperar los españoles. Huye el que debía ratificarla; la envío á Monteverde para que la ratificase, y responde que no debieron ni pudieron capitular conmigo. Mientras tanto, él pone en pontones y en bóvedas á todos los patriotas de Puerto Cabello: yo tomo la represalia, y hago lo mismo con los españoles: ofrezco canjear 4.000 por 200 patriotas, protestando pasarlos por las armas, si se sacrifica á los nuestros. No se admite mi oferta, y se pasa por las armas á nuestros prisioneros, á tiempo que Boves se acerca á la capital, degollando todos los pueblos del tránsito, sin exceptuar niños ni

mujeres. ¿Qué debía yo hacer, sin guarnición en La Guaira, y con cerca de 1.000 españoles en las bóvedas y castillos? ¿Esperaría yo la misma suerte infausta del castillo de Puerto Cabello que destruyó mi patria, y me quitó el honor? Amigo, póngase U. en mi lugar y póngase todo español, y como no lo haga mejor que yo, digo que no son hombres, ni españoles. Hé aquí mis decantadas crueldades, mi irreligión, y todo lo más que me han hecho el favor de atribuirme los señores que no me conocen, ó me conocen mal.

«Contrayéndome ahora al estado actual de Valdes, digo y protesto bajo mi palabra de honor, que ni el Gobierno ha declarado la guerra á muerte, ni yo la he hecho, ni la haré nunca en este país pacífico, donde los españoles se han portado de un modo muy diferente que en Venezuela. El suceso de Jóber y sus compañeros ha sido altamente reprobado por el Gobierno y más aún por mí. Envío á U. ese documento en testimonio de esta verdad. Imagínese U. que siendo mi objeto venir á buscar auxilios en este país, no había de ser yo tan necio, que quisiese chocar con su Gobierno y disgustar la opinión pública, que aborrece la guerra á muerte. Además, U. me conoce, y sabe que soy más generoso que nadie con mis amigos, y con los que no me hacen daño; y también sabe que soy terrible con aquellos que me ofenden.

« Mi objeto es ahorrar la sangre humana, y por eso deseo que Valdes entre en negociaciones, que pongan á cubierto esos habitantes de los horrores de un sitio, y de un asalto, que dentro de poco tendré que dar: *entonces morirán millares de víctimas inocentes, y no quedará vivo un solo godo ó regentista.* Nuestras tropas son invencibles, y jamás han atacado que no hayan conseguido la victoria: son las mismas que han vencido en mil partes, y si hubiesen estado en Caracas, Caracas sería libre. La situación de UU. es desesperada: ningún auxilio puede venirles. Santa Marta está ya atacada por nuestros Generales y Oficiales de Venezuela con las tropas de Cartagena, que estaban en inacción por falta de jefes. Popayán no está aún ocupada por los enemigos: las tropas más avanzadas están en Patía á las órdenes de Vicente Parra, y Aimerich está en Pasto, muy tranquilamente. Esto lo sé por documentos que acabo de recibir del Presidente Vallecilla, que vinieron ayer para el Congreso. Boves no tiene ejército, porque en Maturín han derrotado á Morales, su segundo, que llevó todas sus fuerzas contra mí á Barcelona, y aun después de haber triunfado en Aragua, ha sido enteramente deshecho en aquel baluarte de la libertad de Venezuela. UU. no tienen municiones, yo tengo muchas, y espero cuantas quiera de Cartagena, que ha puesto todo á disposición del Congreso para esta guerra. Yo aumentaré mis fuerzas cuanto

quiera; las de Valdes se han de disminuir, y con ellas los víveres y el entusiasmo con que han alucinado á esos infelices, que de ningún modo pueden combatir con nuestras tropas, que son comparables, y aun superiores, á las mejores de Napoleón.

«Todavía es tiempo, amigo, de salvarse. Yo soy religioso en mis promesas, y mi gloria la fundo en cumplirlas, porque mi ambición se limita á libertar mi país, y á ser estimado como hombre de bién, de mis coetáneos. Pero si por el contrario, mis tropas y oficiales padecen alguna pérdida por la ciega y loca obstinación de esos habitantes, soldados y Gobierno, yo temo mucho que Santafé *sufra una catástrofe espantosa, comparable á lo más horroroso de nuestra presente guerra, en que centenares de pueblos han quedado reducidos á escombros, cenizas, y en fin, á una soledad horrible.* No dude U. que la vida ó la muerte de los que ahí existen depende de las determinaciones que tomen sobre admitir todo lo que les ofrecemos, ó perder todo lo que nos rehusan. Nosotros sólo pretendemos la unión fraternal de ese Gobierno con el general, para la cual viene una comisión civil, compuesta de los ciudadanos Camilo Torres, José María Castillo y Baraya.—Yo, inmediatamente que entre en Santafé, volveré á salir para Venezuela, sin mezclarme en nada de lo relativo á este país, excepto lo que respecta á los auxilios militares, que necesito para tomar el Occidente de aquella República, cuya capi-

tal estará ya ocupada por las tropas de Oriente» [*].

El señor Jurado, al imponerse de la carta antecedente, se quedó sorprendido y consternado.

---

[*] Al señor Juan Jurado.—Campo de Techo, á 8 de diciembre de 1814.

VII

Por tanto, el señor Jurado, á su vez, correspondió punto por punto á la carta del General, manifestándole que la había recibido apertoria de manos del dictador del Estado (don Manuel Bernardo Alvarez), junto con el impreso en que se refería la desgraciada ocurrencia con los europeos de Jaipa y Sogamoso.

El señor Jurado quería que el general Bolívar se diese una cuenta exacta de su situación y de su influencia, para lo cual le refería que, catorce días después de llegado él á Santafé, había comenzado en esa ciudad la transformación política que á muy luego se había extendido á toda Nueva Granada: que el ex-Virrey Amar lo comisionó, ó mejor, lo aventuró á calmar los desórdenes que su apatía y su falta de providencia habían provocado: que cumplió cuanto posible, evitando que se derramase sangre: que, habiéndolo hecho Amar responsable ante el gobierno español, Santafé lo había adoptado espon-

táneamente en el momento de su transformación, y que á aquella ciudad generosa le debía el pan que comía con nueve de sus hijos caraqueños, gratuitamente: que había sido cuatro años presidente del poder judicial, con toda la buena ventura que podía desear; por último, que había obtenido del gobierno apartarse de los empleos políticos, para evitar las sospechas que pudiera ocasionar su partida de baustismo. Agregaba el señor Jurado que, encargado de la vacuna y de la expedición botánica, sus hijos y sus libros constituían todo su cuidado; que mucho debía á los caraqueños, especialmente al General Bolívar, y, por tanto, sus palabras y sus lágrimas pedían la paz; pero en este punto, el señor Jurado adoptaba un lenguaje y apelaba á reflexiones las menos á propósito con aquel general de 30 años, ensoberbecido por victorias inconcebibles, hijo de la fortuna, impetuoso de valor y de osadía, arrebatado de juventud, irascible de índole. Tenía el señor Jurado consideraciones de la presente guisa: «Los medios de que U. sabe se ha valido el gobierno general, para intimar á éste, ¿son por ventura decorosos y bien intencionados para conciliarse una unión fraternal? A la vez que viene en el ejército una comisión compuesta de ciudadanos tan notables, ¿por qué no hacen proposiciones razonables á este gobierno, para que sin comprometer su decoro, puedan transigir diferencias de tanta consecuencia, convirtiéndose la fuerza y el poder hacia un objeto digno de hom-

bres ilustrados y del genio americano, antes que estrellarse en su propio detrimento? Mientras que el europeo sea obediente al gobierno, y fiel á sus juramentos, debiera gozar los derechos de ciudadano; ¿y por qué se le persigue y sacrifica como á una bestia feroz, sin proceso ni juicio?....»

En realidad, un hombre que previamente presentaba las excusas de su situación, bajo el semblante en que lo hacía el señor Jurado, no estaba moralmente autorizado para llevar aquellas reflexiones, matizadas de consejos y cuasi reprensivas, á un general victorioso, que se estimaba capaz para imponer cláusulas á una ciudad sitiada; menos aún cuando concluía su carta anunciando que la representación nacional deliberaba en aquel momento, sobre la materia. (1)

El resultado de esta deliberación lo conoció el general Bolívar, en una nota del dictador Alvarez, en la cual le significaba que Santafé estaba resuelta á la defensa, y que, en consecuencia, podía el sitiador proceder del modo que le pareciese más decoroso á las armas que mandaba. «No dude V. E. que este pueblo se halla en la general resolución de verse sacrificado, antes de entrar en pactos poco honrosos, y que á costa de su sangre inocente defenderá los derechos de que se le intenta privar. [2]

[1] Al ciudadano general Simón Bolívar, Santafé, 8 de diciembre de 1814.—*Juan Jurado.*

[2] Al Excmo. señor general en jefe del ejército destinado hacia Santafé.—8 de diciembre de 1814.—*Manuel Bernardo Alvarez.*

Ni esta nota, ni la rara respuesta de Jurado quedaron sin la correspondiente satisfacción. Al dictador decía el sitiador: «Después de haber propuesto una capitulación más honrosa que un triunfo, ofreciendo paz, amistad, y una inmunidad absoluta de honor, vida y prosperidad, no me queda otro partido que asaltar esta ciudad, en consecuencia de la respuesta de V. E., en que me asegura que sus habitantes están decididos á morir, antes que unirse al cuerpo de sus hermanos que forman la nación de la Nueva Granada.

«V. E. me convida á la guerra, y yo no la rehuso jamás, cuando de mi parte están la justicia y la razón. V. E. quiere hacer perecer á todo ese infeliz pueblo, sólo por sostener un partido inicuo, que es el de la división, y aun el de nuestros enemigos comunes: *y todos sus habitantes morirán sin duda á manos de nuestros soldados*, que tienen orden de no dejarse asesinar por las casas, calles y ventanas, *sin pasar al filo de la espada cuantos encuentren en el tránsito y en el interior de las habitaciones*, que según se me ha informado están taladradas, para hacer un fuego alevoso, y tienen además cantidad de armas arrojadizas, para el uso de las mujeres y sacerdotes, á quienes V. E. y sus partidarios han persuadido que yo vengo á destruirlo todo, á violarlo todo, y hasta á profanar impíamente la religión que amo y respeto más que V. E. y sus consejeros, esos sacerdotes fanáticos que bien pronto verán el castigo sobre sus

cabezas, dirigido por la justicia del cielo.
« En una palabra, si V. E. no acepta hoy mismo la capitulación que por última vez le ofrezco, *prepárese para morir el primero, saguro de que el resto del pueblo le seguirá bien pronto* » [*]

No fue menos áspera y amenazante la respuesta al señor Jurado. « He recibido la de U. con mucho dolor,—le decía Bolívar,—porque veo por ella que UU. se obstinan en perecer á manos de nuestros soldados, que tienen orden de asaltar la ciudad, *y de no dejar por la espalda un solo habitante de cuantos puedan asesinarlos alevosamente* por las calles, casas y ventanas...... *Santafé va á presentar un espectáculo espantoso de desolación y muerte: las casas serán reducidas á cenizas,* si por ellas se nos ofende. *Llevaré dos mil teas encendidas para reducir á pavesas una ciudad que quiere ser el sepulcro de sus libertadores,* y que recibe con oprobios los más ultrajantes al que viene de tan remotos países á romperle las cadenas que sus enemigos quieren imponerle. Estos cobardes, tanto como fanáticos, me llaman irreligioso, y me nombran Nerón: yo seré, pues, su Nerón, ya que me fuerzan á serlo contra los más vehementes sentimientos de mi corazón, que ama á los hombres, porque son sus hermanos, y á los americanos, porque son sus compañeros de cuna y de infortunios. Mi alma está despedazada con

[*] Al Excmo. señor Presidente de Cundinamarca, Techo, 9 de diciembre de 1814.

la sola contemplación del terror de ver reducida á la nada una ciudad hermana de Caracas, y madre de algunos libertadores de Venezuela.

....

«Usted puede variar este decreto, y si no, es la segunda víctima después del Presidente.

«Adiós, hasta que me vea como su libertador, ó su juez».

El señor Jurado no hallaba manera de remediar aquella situación. «Yo carezco de toda influencia pública, le decía á Bolívar, sin carácter, sin manejos, aislado en mi casa, rodeado de once hijos y de su virtuosa madre: ¿por qué título puedo yo variar la resolución del pueblo y del Gobierno? ¿Y con qué justicia me dice usted que seré la segunda víctima después del Presidente? ¿Son éstas las protestas generosas que ayer me incluyó usted en su carta, para que me formara una justa idea de su carácter? Amigo, vamos claros: si usted quiere la amistad de los hombres de bién y de los pueblos libres, es necesario que mude de rumbo, y emplee en sus intimaciones un lenguaje digno de usted y de nosotros.

....

«No estoy revestido de carácter político ni militar: no tengo influencia en el Gobierno: no he tomado parte activa en estas diferencias: soy un hombre pacífico y cargado de familia: sumiso y obediente á la autoridad pública, y he sacrificado mi ca-

rrera por el americano. ¿Y á este tal hombre que trata usted de amigo, lo conmina con la muerte, en el tiempo mismo que desea afirmar su carácter justo y generoso?».

No tuvo esta conducta, ni debía tenerla, el dictador Alvarez: contestó á Bolívar su nota, aceptando la guerra.

En consecuencia, la ciudad fué asaltada el 10 de diciembre. El once, los del gobierno de Santafé enviaron un comisionado al general republicano, proponiendo arreglo: el doce se rindieron por capitulación. Era tiempo: como lo había prometido Bolívar, apenas comenzaron á tomar posesión de las primeras calles las tropas de la Unión, el terror abrió sus alas fatídicas sobre los habitantes indefensos é inocentes: la soldadesca acometía, mataba y saqueaba: las puertas de los establecimientos mercantiles eran derribadas y arrasado su interior: era el mismo ejército, maestro y agente de pillaje, que había asolado la cordillera venezolana, el año anterior...... El Arzobispo de Santafé, en presencia de la catástrofe, apela á sus recursos espirituales, y expide una pastoral, lanzando el anatema contra aquellas hordas sin piedad. Sometida la ciudad, Bolívar pide estrecha cuenta al diocesano: le dice que no pudiendo el Gobierno vencido sostener la guerra y triunfar, apeló al fanatismo, solicitando y obteniendo del arzobispado aquel edicto del 3 de diciembre, en el cual se denigra del general republicano, se le pinta impío é

irreligioso, se le excomulga, y se incluye en la excomunión á todo el ejército. Bolívar exige reparación, por medio de otra pastoral en que se dé de él otra opinión á los ojos de la multitud [1].

El Arzobispo, don Juan Bautista Pey de Andrade, el gobernador del Arzobispado, don José Domingo Duquesne, expiden nuevas letras á sus fieles, declarando que se habían equivocado de concepto, «porque el Excelentísimo señor general en jefe don Simón Bolívar ha dado pruebas evidentes de la más noble y sincera conducta, y ha hecho conocer que no sólo resplandecen en su persona todos los talentos políticos y militares, sino también una bondad de ánimo y benevolencia de corazón, en que brilla la clemencia y la humanidad. No se han ejecutado aquí en todo el progreso de la expedición, por sus nobles oficiales y por su generoso y aguerrido ejército libertador, *las acciones que se decían;* sino que por el contrario, han manifestado toda la moderación y equidad en todos sus procedimientos» [2].

Advertían, en consecuencia, que el general y sus tropas no habían incurrido en la excomunión, y que eran piadosos y religiosos, porque habían asistido á los templos y tratado con mucha urbanidad á

(1) A los señores gobernadores del Arzobispado, Santafé, 15 de diciembre de 1814.

[2] *Pastoral* del 16 de diciembre de 1814, dada en la ciudad de Santafé.

los eclesiásticos, al extremo de que los jefes de la iglesia ordenaron cantar un *Te Deum* en todos los templos de la capital, el domingo 18 de diciembre, á la hora de la misa mayor y con la debida solemnidad.

VIII

TOMADA Santafé, la inevitable exacción. Bolívar invoca, como siempre, las graves necesidades de su ejército, las ulteriores operaciones en que debe emplearlo. Declara que ambas circunstancias exigen gastos que las rentas ordinarias del Estado no alcanzarían á cubrir; que urgen los momentos de ponerse en campaña y de cubrir las fronteras más expuestas á peligro. Advierte que el medio elegido para proveer á esta necesidad es el más suave y no duda que el patriotismo de los habitantes de Cundinamarca, la presencia de los eventos dolorosos, el fin laudable que se propone, serán suficientes,—á los ojos de aquellos habitantes,—para que se apresuren á destinar una parte de su fortuna á la salvación del resto.

En consecuencia, dispone nombrar para la colecta del donativo voluntario á los señores Juan Jurado, Luis Eduardo Azuola, Pedro Groot, Ignacio Herrera, Jerónimo Mendoza, Pantaleón Gutiérrez, Ignacio Vargas y Joaquín Vargas Vesga, autorizán-

dolos para nombrar en todos los pueblos de la provincia encargados de igual comisión [1].

Aquellos donativos alcanzan á *doscientos mil* pesos [2]: con ellos declara el general que ha vestido y pagado la tropa; pero que, nombrado por el gobierno general para expedicionar sobre la provincia de Santa Marta, el haber de su caja militar apenas le alcanzará para llegar á aquella provincia. En vista de esto, opina que debe auxiliársele en lo adelante para los demás gastos de la expedición y manifiesta al gobernador de Cartagena que no halla dificultad para que en ésta se consiga una suma igual ó mayor que la referida.

Comprende y declara que Cartagena ha hecho crecidos suministros para la guerra que sostiene, pero insinúa que no ha apelado al recurso extraordinario de un empréstito forzoso y que jamás se les ha exigido nada á los españoles de aquella ciudad. Indicaba que no debía considerarse á dichos españoles como conciudadanos nuestros y que, si hasta entonces *se les había permitido vivir*, era preciso que pagasen ese beneficio [3].

En este predicamento ordenaba á la autoridad de Cartagena que recabase de los españoles la suma, de grado ó por fuerza; que hiciese sacar de sus almacenes paño y las telas necesarias para hacer dos mil

[1] Decreto, Santafé, 17 de diciembre de 1814.
[2] Al gobernador de Cartagena, 17 de enero de 1815.
[3] Idem. Idem.

vestidos inmediatamente; que los obligasen á pagar la hechura, y que se les diese á entender que todo aquello era una pequeña indemnización del mal que estaban haciendo.

Para animar á estas medidas al gobierno de Cartagena, mostraba lo acontecido en Cundinamarca. Allí se había dado al enemigo un trato despiadado: el antiguo presidente Lozano había visto embargar y pregonar sus bienes, hasta cubrir la cantidad que se le había asignado en el empréstito.

Bolívar marchó á Honda, á donde ya había adelantado la mayor parte de su ejército. Allí le manifestó al gobernador de Antioquia que en la escasez en que se hallaba el erario público, no podía atender con sus fondos á los grandes gastos de una guerra continuada y que era preciso que los pueblos patriotas subviniesen á ellos con donativos voluntarios, tanto más cuanto que Antioquia, por su situación local, tenía menos que temer y había tenido la fortuna de no experimentar los desastres consiguientes á la presencia del enemigo [*].

Hallándose en Mompós, sabe Bolívar, por emigrados de Santhomas, que Boves ha sucumbido y que el ejército patriota de Venezuela ha sido destruido en la acción. El general presenta esta última circunstancia como un peligro inminente de invasión de la Nueva Granada, sobre la cual puede lanzar el enemigo hasta veinte mil soldados,

[*] Al gobernador de Antioquia, Honda, 28 de enero de 1815.

y que el único remedio al próximo conflicto ó la sola manera de conjurarlo es adelantarse á él, invadiendo perentoriamente el territorio venezolano. Para este plan, exige que se aumente abundantemente el armamento, mandando comprar á las antillas cuantos fusiles fuere posible; y para obtenerlo, indicaba Bolívar que si las rentas del Estado estaban agotadas, los particulares, los institutos y las iglesias poseían alhajas de valor, de las cuales debía expropiárseles, porque debía «apreciarse en más la existencia de los individuos que una pompa inútil» [*].

Esto lo manifestaba en momentos en que urgía por nuevos recursos para sus tropas, porque había gastado más de nueve mil pesos en vestir y pagar los batallones de Tunja y Mompós, de los que, el último había cerca de nueve meses que no recibía los sueldos debidos y el primero había quedado reducido á doscientos hombres, por deserción á consecuencia de la falta de prest. A estos gastos, con los cuales manifiesta Bolívar que no contaba, había que añadir otros para reponer vestuarios y gorras que se habían perdido en el naufragio de unas balsas que los llevaban; para reintegrar en las encomiendas de correos siete mil pesos tomados de ellas para habilitar champanes, y, por último, para afrontar las exigencias de la forzosa inacción del ejército mientras se resolviesen las dificul-

---

[*] Al secretario de la guerra, Mompós, 17 de febrero de 1815.

tades de Cartagena, inacción que consumiría los ochenta mil pesos que la comisaría llevaba desde Santafé [1].

Un mes después, el general remitía al gobierno la relación de lo gastado en los meses de diciembre, enero y febrero, á fin de que por ella se observase que la existencia en caja apenas alcanzaría á cubrir el consumo de marzo, puesto que el solo gasto del hospital debía ser excesivo, ya que casi no había soldado ni oficial que no padeciese alguna enfermedad. Encarecía, pues, que si el gobierno no tomaba prontas medidas sobre dinero, el ejército quedaba expuesto á graves males y á muchas pérdidas, ya de deserción, ya de muertes por falta de auxilios para las curaciones [2].

Resueltas, por fin, las dificultades de Cartagena, con la comisión que cerca de su gobernador llevó el señor Rafael Revenga, secretario de Bolívar, éste movió su ejército. El catorce de marzo estaba en Sambrano y de este punto se comunicó con el secretario de la guerra, para advertirle cuán enormes eran los gastos de un ejército y cuán inútiles los que había hecho por causa de su inacción: que al reunirse las tropas en el Bajo Magdalena, su presupuesto no sería menor de cuarenta mil pesos mensuales: que no había sacado de Santa Fe

---

[1] Al secretario de la guerra, Mompós, 21 de febrero de 1815.

[2] Idem, Mompós, 6 de marzo de 1815.

sino ochenta y ocho mil y que era de presumir que bien pronto tendrían fin (1).

En efecto, á los cuatro días avisó que ese dinero se había acabado ya, que no le quedaban sino diez y nueve mil pesos y que el presidente del congreso reclamaba diez y seis mil: «yo los enviaré,—le decía Bolívar,—pero esté cierto V. E., que será disuelto el ejército, pues la deserción de granadinos será enorme en cuanto no haya prest» (2).

Pero hasta allí fueron satisfechas las demandas de Bolívar: no solamente se le negaron los auxilios de dinero que solicitaba, sino que, frente á los muros de Cartagena, de nuevo la rivalidad y las intrigas de la política, le opusieron tantas pequeñeces contrarias y tantos inconvenientes mezquinos, que, sin duda, se contaba con su genio irascible y su índole impaciente, para hacerle decir: «Si no se arma y municiona el ejército completamente, y conforme á las órdenes del gobierno general, V. E. que tiene la autoridad de mandarme á ocupar la línea, tendrá también la de nombrar otro jefe, y darme un buque que me lleve á una de las colonias...... Debo abandonar un país que no ha recibido de mí más que servicios; pero en donde mi permanencia causaría ya más males que cuantos bienes pudieran producir mis mayores esfuerzos (3).

(1) Al secretario de la guerra, Sambrano, 14 de marzo de 1815.

(2) Al presidente del congreso, en comisión, Barrancas, 18 de marzo de 1815.

(3) Al presidente del congreso, en comisión, Turbaco, 24 de marzo de 1815.

Marimón cometió la imprudencia de hacerse cargo de aquel rasgo de cólera: aceptó la renuncia de Bolívar y dispuso que se encargase del mando del ejército el oficial de mayor graduación, exceptuando á Santiago Mariño y á Miguel Carabaño, «por exigirlo así el estado de las cosas». (1) Fue elegido Florencio Palacios.

En vano se reune en Turbaco, al día siguiente, una junta de guerra, para considerar y decidir que Bolívar no debió ni pudo dimitir el mando sin consultarlo antes, por lo menos, con su Estado Mayor General; que Marimón no era el llamado á decidir sobre el particular; y que el ejército no reconocía otra autoridad que la de su Capitán General, nombrado por el Gobierno de la Nueva Granada (2). En vano. Continuaron las disensiones, los parlamentos inútiles, la disolución progresiva de las tropas. Bolívar tuvo que abandonar aquel ejército y salir del territorio de la confederación el 9 de mayo de 1815. «El sacrificio del mando,—decía en su nota de despedida,—de mi fortuna y de mi gloria futura, no me ha costado esfuerzo alguno...... Yo no seré más General: iré á vivir lejos de mis amigos y compatriotas, y no moriré por la patria. Pero habré hecho un nuevo servicio con dar la paz por mi ausencia...... Señor: Yo no pido por re-

(1) Al capitán general de los ejércitos de la Unión, Cartagena, 24 de marzo de 1815.—*J. Marimón*.

(2) *Acta de la junta de guerra*, Turbaco, 25 de marzo de 1815.—*Pedro R. Chipía*, secretario.

compensa de mis servicios, sino el olvido de mis faltas (*).

Bolívar se embarcó para Jamaica el nueve de mayo: exactamente un año después, volveremos á verlo reaparecer sobre las costas de la Margarita.

(*) Al presidente de las provincias unidas de la Nueva Granada, La Popa, 8 de mayo de 1815.

IX

Bolívar llegó á Haití. Gobernaba Petion, como presidente de la república. El antiguo general de la revolución francesa puso á disposición del novel general de la revolución hispanoamericana, armas y pertrechos con qué tentar de nuevo en tierra firme el azar de las batallas.

El incontenible aventurero de la voluntad patria arriba á la Margarita, en donde el bravo Arismendi lo reconoce por Capitán General de la guerra y de la república. Lo acompaña Brion, el primer almirante de la escuadra independiente.

Celos desgraciados de Mariño por la autoridad suprema y desconfianzas más desgraciadas aún de algunos jefes del Oriente, dan ocasión á los españoles para alcanzar ventajas que ponen en zozobra la expedición republicana. Mac Gregor, á quien sirve de mayor general Soublette, conduce y salva sus restos, desde Ocumare hasta el Oriente, pasando por el centro de los enemigos. Bolívar se sitúa en Barcelona,

resuelto á defender allí sus elementos, mientras se provee de gente y trasportes suficientes para abrir la campaña. Envía al general Freytes á cumplir esta comisión y urge al general José Tadeo Monagas para que le remita por el momento 200 reses, sin que deje de sostenerlo constantemente con provisiones [1]. Sobre el mismo momento, el general Zaraza le remite 500 reses más [2]. El general Bolívar confiesa que cada día ve aumentar sus recursos y manifiesta al almirante que no haya temor de hacer grandes contratas de armamento y municiones, porque posee tanto ganado como para cubrir puntualmente sus créditos, amén de los tesoros que conducen los granadinos. «Cuantas alhajas y objetos de valor, de oro, plata y piedras preciosas contenían las iglesias de Santafé y varias personas ricas de la capital y las provincias, vienen en el ejército» [3].

Páez guerrea en el Apure, contra Morillo, Latorre y Calzada: del Caño del Rosario le avisa á Bolívar que tiene empotrerados diez mil (10.000) caballos, sin contar los que cargan sus escuadrones para su equipo; á los cuales deben agregarse más de diez mil que hace cuidar en las saba-

---

[1] Al general José T. Monagas, Barcelona, 13 y 16 de enero de 1817.

[2] Al almirante Luis Brion, idem, 17 de enero de 1817.

[3] *Idem, idem.*

nas con el ejército y dos mil mulas en potrero, prontas para el servicio [1]. Bolívar, que recibió esta comunicación en Angostura, ordena al jefe llanero que le envíe estas dos mil mulas para comprar armas y pertrechos para la campaña [2].

Para el mes de setiembre, Guayana está bajo el dominio de las armas de la república: ambas orillas del Orinoco están libres de enemigos que puedan hostilizar el comercio; por consiguiente, Bolívar declara levantado el bloqueo que desde el 6 de enero había decretado para la costa, dejándolo en vigor en Cumaná, La Guaira y Puerto Cabello [3].

Pero, tomando en consideración que la «excesiva generosidad» con que había tratado á los más celosos partidarios de los españoles,—por sólo el título de americanos,—no había bastado á inspirarles sentimientos dignos de este nombre, adoptó los mismos principios del enemigo para el secuestro y confiscación de bienes, y decretó: que todos los bienes y propiedades muebles é inmuebles de cualquiera especie, y los créditos, acciones y derechos correspondientes á las personas de uno y otro sexo que habían seguido al enemigo al evacuar éste á Guayana,—ó tomado parte

---

[1] Páez á Bolívar, Caño del Rosario, 18 de febrero de 1817.

[2] Bolívar á Páez, Angostura, 15 de setiembre de 1817.

[3] Fortalezas de la Antigua Guayana, 3 de setiembre de 1817.

activa en su servicio,—quedaban secuestrados y confiscados á favor del Estado; y que desde luego se ponían en arriendo, administración ó depósito, según su naturaleza: que no serían comprendidos en las confiscaciones los bienes dotales de la mujer, ni la tercera parte del caudal del marido, la cual se dividiría por partes iguales entre las hijas solteras y los hijos menores de catorce años: que la propiedad debía entenderse en toda la extensión de la palabra, comprendiendo créditos, títulos, derechos y acciones: que todas las haciendas y propiedades de cualquiera especie, pertenecientes á los padres capuchinos y demás misioneros que hubiesen hecho voto de pobreza, quedaban igualmente confiscadas á favor del Estado: que todas las propiedades secuestradas ó confiscadas por el gobierno español, á los patriotas, serían embargadas y administradas por el Estado, hasta que presentándose sus antiguos dueños ó sus herederos, se decidiese si por su conducta posterior no habían desmerecido la protección del gobierno. Para los cargos á que daba lugar este decreto, habría un administrador general de todas las propiedades confiscadas y secuestradas; dos administradores subalternos, para el alto y el bajo Orinoco, respectivamente; y los administradores particulares que se creyese necesarios. Se nombraría una comisión en cada departamento, para que hiciese un inventario exacto y circunstanciado de todas las haciendas y propiedades que se halla-

sen en el caso de confiscación y secuestro; comisión que obraría bajo las órdenes inmediatas del administrador del departamento, quien se conformaría á las instrucciones que recibiese del principal. Se fijarían carteles, previniendo á los vecinos que se reputarían por cómplices de aquellos cuyas propiedades debían ser confiscadas ó secuestradas, á todos los que ocultasen muebles, utensilios, mercancías ó efectos de cualquiera especie, ó no diesen noticia de los que los ocultaren ó poseyeren: esta disposición era extensiva á los depósitos confidenciales, débitos, arriendos, cuentas de cargo y data, y toda especie de acciones y derechos.

Los infractores de este decreto pagarían el doble del valor de los efectos ó derechos en que perjudicaren el Estado, satisfarían los gastos que se ocasionasen por su silencio ó por su mala fe, y quedarían sujetos á que se observase su conducta, como ciudadanos sospechosos [*].

Declaróse que la república tenía un derecho positivo é incontrovertible á todos los bienes, raíces, muebles y de cualquiera naturaleza que fuesen, pertenecientes á los españoles europeos y americanos que hubiesen seguido el partido del rey; y que debiendo procederse al secuestro y confiscación de ellos, en Guayana, á favor del erario nacional, creábase y establecíase un

---

[*] **Fortaleza de la Antigua Guayana, 3 de setiembre de 1817.**

Tribunal de secuestros, compuesto de un presidente, dos ministros, un fiscal y un secretario. Fueron nombrados para estos cargos: Zea, que era intendente del ejército; José España y Fernando Serrano, abogados; Luis Peraza y Manuel Quintero. Este Tribunal debía conocer sobre los derechos, propiedad y legitimidad de los bienes secuestrables, de acuerdo con el decreto de 3 de septiembre, á las instrucciones que Bolívar se reservaba dar por separado y á las leyes, órdenes y disposiciones del régimen español, que no se opusiesen á aquel objeto [*].

Decretaría este tribunal el embargo de las haciendas, casas, muebles, alhajas, animales y demás bienes correspondientes á los españoles europeos y americanos que hubiesen seguido el partido contrario á la república; haría las declaraciones correspondientes de los bienes que tocasen al erario nacional, con la mayor especificación y claridad, de modo que no pudiere presentarse el menor obstáculo para su enagenación; dispondría que se solicitasen y recogiesen todos los documentos que acreditasen deudas, acciones y derechos en favor de los bienes confiscados, para su examen y cobro; eligiría depositarios para los bienes que se embargasen y pediría á todos las cuentas de su administración, haciendo que se entregase el saldo en cajas al Es-

[*] Angostura, 23 de setiembre de 1817.

tado. Practicado el inventario de los bienes, papeles y demás que debieran embargarse, se procedería á su avalúo por medio de peritos; se oiría á las partes que alegasen derecho á los bienes embargados, y con audiencia del fiscal se fallaría definitivamente esta demanda, sirviendo de regla que las pruebas convincentes no serían otras que escrituras públicas y documentos fehacientes otorgados antes de la desocupación de la provincia por los españoles; se pondrían en pública subasta los indicados bienes y se rematarían al mejor postor dando los documentos de propiedad correspondientes, para resguardo del rematador. En estos remates debía servir de regla, que ninguna propiedad del Estado podría ser vendida en menos de las dos terceras partes de su valor, cuando no hubiese quien lo diere íntegro; bien que se podría enagenar por la mitad de su precio, si el rematador lo exhibía de contado en dinero y cuando no quedase otro arbitrio ventajoso al Estado.

Aquel tribunal arrendaría y depositaría en persona de las calidades de la ley,—bajo las fianzas y las seguridades correspondientes,—los bienes que no conviniesen ó no pudiesen enagenarse por falta de postores; podría estipular plazos para el pago del importe de los bienes rematados, ó arrendados, estableciendo el modo y términos en que deberían efectuarse los pagamentos, procurando que los plazos no pasasen de tres ó de seis meses cada uno,

y que, si era posible, se exhibiese algún dinero de pronto (*).

También expidió Bolívar en aquellos días otro decreto, reglando las presas que se hicieron sobre el enemigo, por la escuadra de la república cuando fue evacuada Guayana por aquél; y para evitar dudas respecto al número de partes que correspondían á cada uno de los interesados en las presas, dispuso: que la octava parte de todo el producto de ellas correspondía al almirante Brion; que el resto se dividiría en dos mitades, una para los armadores ó propietarios de los buques apresadores, y la otra repartida así: doce porciones al capitán del buque; diez á su segundo; ocho al primer teniente; seis al segundo; cuatro al capitán de presa; cuatro al capitán de voluntarios; seis al médico; cuatro al primer maestre; tres al segundo; cuatro al capitán de armas; tres al maestro carpintero; tres al primer artillero; una y media al despensero; una y media al segundo artillero; una y media al segundo de armas; una y media al segundo carpintero; dos y media al bodeguero; dos al patrón del bote; dos al jefe de timón; dos al cocinero; una y media á los segundos de éste; una y cuarta á los timoneles; una y cuarta á los gavieros; una á los marineros; cuatro al escribano; media á los muchachos; tres á los veleros; tres al práctico; tres cuartas partes á los volun-

(*) Angostura, 28 de setiembre de 1817.

tarios; y otras tres cuartas á los pasajeros [1].

Después de lo cual, recibe Bolívar aviso de Páez, de que ha ocupado á Barinas victoriosamente,—el 14 de agosto,—y que está en posesión de mil caballos y doscientas mulas más, tomados al enemigo, fuera de un inmenso botín de que se apoderaron los llaneros [2].

---

(1) Angostura, 29 de setiembre de 1817.
[2] Al general Manuel Cedeño, Angostura, 30 de setiembre de 1817.

X

GUAYANA y el Apure son, en 1817-1818, el granero de la república. El ejército, como una sierpe de fuego, ha agostado el occidente; no ha podido meter en el centro su cabeza voraz, y repta por el oriente, rumbo al sur, arideciendo la tierra, á trueque de un abono de sangre á cuyo favor renacerá la prosperidad, rociada por la gloria.

Bolívar es un perpetuo clamor por subsistencias para aquel monstruo, que no se sacia de víctimas ni de vituallas. Verdaderamente, es indecible hasta dónde montaron las ruinas morales y materiales de esta empresa invalorable; verdaderamente, debió ser tenaz, recia, profunda, la semilla del bién plantado, para vencer el incendio y erguirse bajo el maltrato rudo, brotando entre los escombros......

Bolívar ordena á Páez que monte á la perfección dos mil (2.000) jinetes; que le reuna quinientas (500) mulas enjalmadas y por lo menos dos mil (2.000) caballos, para re-

montar el ejército, sin contar las caballerías de repuesto para el de Apure; que recoja, además, dos mil (2.000) mulas, para que *inmediata, inmediata, inmediatamente,* se las remita á Angostura, sin tener cuenta con que sean de particulares; que le acumule, para la primera oportunidad, todos los objetos comerciables, con el objeto de pagár cuatrocientos mil (400.000) pesos con que lo ha auxiliado el extranjero [1].

A Urdaneta le exige víveres, *interminablemente,* todos lòs que basten para mantener al ejército desde Guayana hasta la próxima llegada á los llanos [2].

Bolívar debía escribir,—ocho años más tarde,—que el Mariscal de Ayacucho «era el general del soldado» [3]. Esta expresión pudo aplicarse siempre al mismo Libertador: este dictado y todas sus conquistas de gloria y grandeza las debe á su ejército, y nada le parece bastante para pagarlo largamente. Cinco países devorados por la saña de un ardoroso combate de quince años, muestran la enorme osamenta del festín sanguinario: la guerra de independencia está calificada por el Libertador como un desastre inevitable, en previsión de cuyos espantosos efectos se apresura á asegurar la subsistencia de sus mantenedores.

---

[1] Al general J. A. Páez, Angostura, 4 de octubre de 1817.

[2] Al general Urdaneta, Angostura, 5 de octubre de 1817.

[3] *Resumen suscinto de la vida del general Sucre.—Lima, 1825.*

En los días que narramos, Bolívar dispone que todos los bienes raíces é inmuebles que por los términos del decreto y del reglamento de confiscación no puedan enagenarse á beneficio del erario público, sean repartidos y adjudicados á los generales, jefes, oficiales y soldados de la república, con arreglo á la siguiente valuación: general en jefe, veinticinco mil (25.000) pesos; general de división, veinte mil (20.000); general de brigada, quince mil (15.000); coronel, diez mil (10.000); teniente coronel, nueve mil (9.000); mayor, ocho mil (8.000); capitán, seis mil (6.000); teniente, cuatro mil (4.000); subteniente, tres mil (3.000); sargentos primero y segundo, mil (1.000); cabos primero y segundo, setecientos (700); soldado, quinientos (500). Si los bienes que debían repartirse no satisfacían este cómputo, se cubriría el complemento con terrenos baldíos. Si el gobierno quería premiar alguna acción distinguida con estos bienes, no se detendría en consultar ni la graduación del agraciado, ni el valor de la propiedad (1). Esta ley de repartición de bienes nacionales, la denominaba Bolívar «justa, útil y necesaria». Por ella afirmaba asegurar á los defensores de la patria una fortuna, recompensando sus pérdidas y sus esfuerzos valerosos y haciendo de cada servidor un propietario (2).

---

[1] Decreto de repartición de bienes nacionales, Santo Tomás de Angostura, 10 de octubre de 1817.

[2] Al general Pedro Zaraza, Id., 11 de octubre de 1817.

Al comunicarla á Páez, ordenándole que la hiciese publicar en su ejército con toda la solemnidad de un bando nacional, le anunciaba que una fragata de 22 cañones, partida de Inglaterra, le conducía el valor de más de cuatrocientos mil (400.000) pesos en armas, municiones y vestuarios; pero á la vez le advertía que los inmensos gastos que había hecho para equipar las divisiones, habían agotado sus recursos en Guayana, donde apenas quedaban muy pocas mulas para cubrir los grandes créditos que había contraído [1]. Una semana después, resuelto á reunirse al general llanero, ordénale que venga á su encuentro,—en donde quiera que se hallare,—conduciéndole mil (1.000) caballos [2]; y el mismo día advierte al general Zaraza que ha prevenido al comandante general de Caicara (teniente-coronel Venancio Riobueno), para que sin pérdida de un instante recoja en aquellos potreros setecientos (700) caballos y yeguas mansas y se los remita á Cabruta, no debiendo emplear más de quince días en la operación [3].

A poco debía merecer Cedeño, aprehensor de Piar, la recompensa excepcional prevenida en el decreto de repartición: Bolívar dispone que,—como una gracia singular, concedida á los servicios de aquel general,—se le adjudiquen cien (100) yeguas

[1] Al general Páez, *Id.*, 4 de noviembre de 1817.
[2] *Idem*, 18 de noviembre de 1817.
[3] Al general Pedro Zaraza, *idem*, *idem*.

y el resto de su haber íntegro en ganado vacuno de cría, permitiéndole establecer su hacienda en las sabanas del Palmar (*).

Todavía para diciembre, Bolívar permanece en Angostura: ha recibido un oficial enviado por Páez, avisándole que el general Morillo, á la cabeza de tres mil hombres, había ocupado á Apurito el 3 de aquel mes, y que el ejército patriota se hallaba frente á él,—á seis leguas de distancia,—en el sitio de la Concepción; que las avanzadas habían escaramuzado por dos veces, y que no se aguardaba para la batalla general sino respectivos refuerzos. Bolívar temía que siendo verdad lo último, el general español Latorre marchase con su división á unirse á Morillo y alcanzasen una victoria funesta á la república.

El jefe de los patriotas, para prevenir todo peligro, y auxiliar á Páez si le era posible, activaba la reunión y organización de un ejército de seis á ocho mil hombres, para ponerse á cubierto de toda desgracia si la suerte le era adversa en el Apure.

Con este objeto, decía que los auxilios que iba á sacar de la provincia de Guayana eran muy abundantes y poderosos, y que los que aguardaba de Cumaná no lo eran menos: para complementar, ordenaba á los generales Zaraza y Monagas que engrosasen también sus fuerzas y que recogiesen cuantos caballos, yeguas y mulas

(*) Al presidente de la comisión de repartición, San Diego, 8 de diciembre de 1817.

existiesen en los territorios de su mando [1].

Quince días después de esto, él envía á propagar al extranjero su brillante situación, por medio de los agentes de Venezuela en Europa y en los Estados Unidos. Era dueño de ambas orillas del Orinoco: sus armas ocupaban las provincias de Caracas, Cumaná y Barcelona, á excepción de las capitales: caballos, mulas, ganados de todas las especies, estaban en su poder. Confiaba, además, en que, tomada San Fernando, la provincia de Barinas haría bajar sus ricas producciones por el Apure al Orinoco, para la exportación [2].

Así concluía el año XVII. Como los de Italia al de Napoleón, los campos del Apure y Barinas iban á dar al ejército de Bolívar, la abundancia y la gloria.

---

[1] Al general Pedro León Torres, Angostura, 19 de diciembre de 1817.

[2] Al general Lino de Clemente, *Id.*, 30 de diciembre de 1817.

XI

El ejército patriota abandona á Guayana exhausta, á principios del año XVIII, para invadir el Apure, próvido y estratégico. Ejército de leones famélicos, inundando la pampa ubérrima, por muchos años inagotable.

El 31 de marzo, Páez lo guía hacía el Pao, en busca de Morales; mientras Bolívar, desde San José de los Tiznados, se dirige á Calabozo y marcha de allí á San Fernando [*].

El 2 de abril, el jefe del Estado Mayor General declara que la escasez de armas y de municiones es absoluta y que ha obligado á S. E. el Libertador á facultar al general Carlos Soublette ampliamente, para que, con su rapidez característica, proceda á salvar aquellas dificultades. Soublette halla que la falta de fondos es el obstáculo esencial, y en consecuencia orde-

---

(*) *Diario de operaciones del ejército libertador*, mes de marzo de 1818.

na que todos los cueros que existan en San Juan de Payara ó en cualesquiera otros puntos del Apure, sean remitidos en el acto al puerto de Angostura, procediendo á embargar, para el cumplimiento de esta disposición, cualquier buque que se encuentre en el Caujaral. «Si por parte de algunos de los jefes de la Provincia se hubiere hecho algún contrato sobre otros cueros, por objetos que no fueren armas y municiones, se reservará su pagamento para más tarde, pues estando comprometida la existencia misma de la Nación, todo otro interés debe posponerse (1).

Mientras esa campaña del Apure, el Consejo de gobierno residente en Angostura, celebró con Mr. Hamilton, que había llegado de Londres, una contrata de diez mil (10.000) fusiles, de los que debía conducir á aquella plaza el bergantín nacional *Colombia*, cuatro mil en el mes de julio, pagadero su precio en tabaco de Barinas y en mulas; á cuyo efecto debía cargarse de aquel fruto, antes del día quince del mes dicho, el *Hunter*, completándose el monto de la contrata con toda otra clase de frutos del país. Si así no se hacía, Bolívar temía la desconfianza del extranjero y la ruina del naciente crédito de la república en Inglaterra [2]. De allí avisaba López Méndez, con fecha 15 de febrero, que ha-

---

[1] Soublette á Miguel Guerrero, San Fernando, 2 de abril de 1818.

[2] Bolívar á Páez, Angostura, 7 de junio de 1818.

bía contraído un crédito de doscientas mil (£ 200.000) libras esterlinas, con las que debían comprarse cinco navíos de línea de 64 cañones cada uno, perfectamente tripulados y abastecidos, que debían ser mandados por un célebre marino inglés y que debían dirigirse sobre las costas de Venezuela, después de haber batido la expedición que se preparaba en Cádiz [1].

Páez, que había estado aislado y sin recursos de cambio, se había visto obligado á ordenar la acuñación de moneda, por el molde muy imperfecto de la macuquina que hizo romper el gobierno de Venezuela en la segunda época de la independencia [2]. Libre el jefe del Apure de aquellas críticas y extraordinarias circunstancias, el Libertador prohibió la circulación de aquella moneda, fácilmente falsificable [3].

Sobre aquel agotamiento incontenible é inevitable de nuestros recursos de vida, de nuestras fuentes de prosperidad, caía sin remedio el azote del contrabando en las costas del Oriente. Las primeras disposiciones de Bolívar habían sido ineficaces, y á él le parecía indecorosa para el gobierno la adjudicación de los comisos á los empleados y á los jueces: ordenó, por tanto, que no sólo los ciudadanos, sino cualquier habitante del país en donde se hi-

---

[1] Bolívar á Páez, Angostura, 7 de junio de 1818.

[2] Landaeta Rosales, *Riqueza circulante en Venezuela*, págs. 12 y 13.

[3] Decreto de Angostura, 18 de junio de 1818.

ciere el contrabando, aunque fuese un extranjero, tendría derecho á denunciarlo, debiendo adjudicársele exclusivamente al denunciante el valor del comiso, en la misma especie aprehendida, después de deducir: 1º los derechos de importación ó exportación que corresponderían al Erario, si la introducción ó salida se hubiesen hecho legalmente; 2º la parte correspondiente al aprehensor, según las disposiciones en vigor; y 3º las costas del proceso de comiso [1].

Eran, además, impacientes, ó estaban urgidos, patriotas ilustres, defensores eminentes, ó servidores eximios: el almirante Brion representa ante el Libertador, solicitando que se le cedan, en pleno dominio y propiedad,—en pago de su acreencia contra el gobierno de Venezuela,—la casa que habita, las dos contiguas á derecha é izquierda, y la que está al fondo [2]. El mismo día, el mismo almirante solicita que se le conceda el privilegio para establecer la navegación á vapor en el río Orinoco. Para esta segunda gracia, Bolívar manifiesta que necesita un plazo racional, mientras se informa del modo, tiempo y condiciones con que los gobiernos más liberales de Europa y América han concedido aquel privilegio á ciudadanos muy beneméritos [3].

Los empeños del gobierno,—como lo de-

---

(1) Decreto de Angostura, 2 de julio de 1818.

[2] Bolívar á Brion, Angostura, 24 de julio de 1818.

(3) Otra comunicación de la misma fecha.

clara Bolívar,—se aumentan todos los días extraordinariamente. Sobre los contraídos recae, en el mes de octubre, otro de treinta y cuatro mil (£ 34.000) libras esterlinas, valor de la carga del bergantín de guerra *Imogenea*, que de Londres trae á los patriotas cuatro mil fusiles, pólvora, plomo y otros efectos de guerra: el almirante Brion, y otros, giran de continuo, y el gobierno se ve en mil embarazos para cubrir los giros: [1]. Bolívar insta á Páez para que le haga recoger cuantas mulas haya en el Bajo Apure, con inclusión de las de los particulares, y cuantos frutos haya acopiados ó se acopien de cualquiera especie y calidad.

Páez á su vez está asediado por otra suerte de necesidades: sus batallones andan desnudos y él desea vestirlos, siquiera á objeto de evitar la deserción [2]. Sin embargo, sólo se da un plazo de quince días,—mientras bajan las crecientes de los ríos llaneros,—para enviarle al Libertador trescientas y más mulas, en tanto dicta disposiciones para salar veinte mil arrobas (@ 20.000) de carne que le ha encargado el Jefe de la República [3]. Después de esto, Páez se dispone á rematar el desastre: « Hoy será evacuado San Fernando y reducido á cenizas, de modo que no quede

(1) Bolívar á Páez, Angostura, 8 de octubre de 1818.

(2) Páez á Bolívar, San Fernando, 18 de diciembre de 1818.

(3) Idem, idem, 19 de diciembre de 1818.

piedra sobre piedra» [1]; pero, es tanto el acervo llanero, que el jefe de Apure puede ofrecer al de Venezuela,—diez días después,—diez mil (10.000) caballos, «sin contar la multitud de potros que están á mi disposición» [2].

Bolívar se daba exacta cuenta de aquella furiosa devastación: al correr de los días, llega el de la instalación del Congreso de Angostura, en febrero de 1819, y las primeras palabras de justificación del Dictador en el seno de la Asamblea, dicen así: «No ha sido la época de la República que he presidido, una mera tempestad política, ni una guerra sangrienta, ni una anarquía popular: ha sido, sí, *el desarrollo de todos los elementos desorganizadores;* ha sido, sí, *la inundación de un torrente infernal que ha sumergido la tierra de Venezuela* [3].

Bolívar, Páez, ninguno de los libertadores puede ser responsable de aquella ruina monstruosa, que aglomera escombros, cierne desolación y vierte ríos de sangre sobre amontonamientos de cadáveres: «en medio de aquel piélago de angustias», Bolívar «no ha sido más que un vil juguete del huracán revolucionario, que lo arrebataba como una débil paja»......... «apenas se le puede suponer simple instrumento de los grandes móviles que han obrado sobre Venezuela [4].

(1) Idem, San Juan de Payara, 19 de diciembre de 1818.—2 p. m.
(2) Idem, idem. 28 de diciembre de 1818.
(3) Discurso en el Congreso de Angostura, 1819.
(4) Ibid.

XII

Antes de marchar para el Apure, Bolívar había dejado órdenes en Angostura para que le remitieran cuarenta (40) quintales de tabaco del que se cosechaba en las misiones, las cuales órdenes reiteró con urgencia desde Chaparralito, «porque todo el ejército consumía tabaco» [*]. Eran los momentos en que el general Arismendi anunciaba desde Juangriego que estaban agotados todos los fondos y los recursos de la Isla de Margarita y que no le quedaba otro arbitrio que poner en consideración del Secretario de lo Interior la incapacidad en que se hallaba de proveer á la división del general Urdaneta de las raciones necesarias para llenar el encargo de aquel cuerpo de ejército. Arismendi pedía, por de pronto, seiscientas reses, alguna carne en tasajo, harina, arroz y menestras, mien-

---

[*] Bolívar al Vicepresidente, Chaparralito, 11 de abril de 1819.

tras el General expedicionario se proveía del territorio que ocupaba con sus armas [1].

A la pericia y al denuedo de Urdaneta se encomendaba aquella expedición que podía tener triple objeto: ocupar las costas de Caracas, á inmediaciones de La Guaira, según las instrucciones de Bolívar: desembarcar á barlovento ó á sotavento (según el estado de las fuerzas), con el objeto de obligar á Morillo á perder la costa si se retiraba hacia los llanos, ó á evacuar éstos para conservar aquélla: ó bien, auxiliar á Guayana en caso de invasión.

Previstos estos casos, el general Urdaneta, ordenaba hacer preparativos de todo género, para mantener lista y provista su división, que la constituían: la *Legión Británica*, los cazadores de Uslar, una compañía de criollos, una columna de Cumaná y otra de Margarita.

Entre otros artículos, pedía el General expedicionario: treinta mil raciones, compuestas de una libra de pan, doce onzas de carne salada, seis de menestras y la sexta parte de una botella de ron, ó el equivalente en otros artículos, veinte quintales de jabón y seis quintales de tabaco [2]. Urdaneta avisaba que para esto había reunido una junta compuesta del almirante Brion y de los generales Arismen-

[1] Arismendi al Secretario del Interior, Juangriego, 14 de abril de 1819.

[2] Presupuesto de la expedición, 14 de abril de 1819.—*Urdaneta.*

di y Gómez, y que todo se le había negado.

El Almirante también prevenía al Gobierno de que, siendo el consumo de víveres inmenso, los gastos eran enormes: que era falso lo que se le había informado al Gobierno sobre la riqueza de las cajas del Almirantazgo [*].

De concierto Brión y Urdaneta, buscan remedio á la situación: el segundo escribe que se han valido del Coronel Montilla, para que solicite de su hermano en Santómas un suplemento de víveres, además del que ya tenía hecho; «pero aun esta medida, que miramos como la más segura, está sujeta á la contingencia de que don Juan Pablo Montilla no tenga por el momento fondos disponibles, porque los intereses que maneja son ajenos, y podemos llegar en un momento en que él haya hecho alguna remesa á sus consignantes. Por esto, y porque si no nos proveemos oportunamente, puede demorarse la expedición, y quizá disolverse aquí mismo, es indispensable que US. tome en consideración el contenido de mis oficios número 10 y número 13, en que solicito del gobierno, por conducto de US., todos los auxilios que puedan franqueárseme, así en víveres como en dinero. Esta expedición cuesta al Estado grandes sumas; pero ya invertidas,

---

(*) *Memorandum* de D. B. Urbaneja.

es economía gastar algo más para que no se pierda todo [1].

Agregaba el general Urdaneta que era una circunstancia terrible hallarse urgido diariamente por dinero y víveres para mil doscientas plazas, en que se comprendían dos hospitales numerosos y sin recibir de la Isla sino muy pequeños auxilios; « y no sé á la verdad cómo cubrir estas necesidades, que se hacen mayores por la calidad de las tropas, que siendo europeas, han venido contratadas á prest corriente y á mantenerse como en Europa. En vano se me dirá que las acostumbre á mantenerse como las criollas. Estó podrá suceder con el tiempo; pero hacerlo ahora sería exponerme á quedar sin un hombre. Sin haberles faltado nada, ha sido necesario extraer las partidas de diez y más que han intentado irse en buques mercantes. La División inglesa está en el contrato: faltando éste, falta aquélla. Cuando yo tenga una fuerza igual de criollos, entonces recibirán la ley: por ahora es imposible [2].

Zea, á su vez, le avisaba á Bolívar que la llegada de las tropas inglesas había obligado al Gobierno de Angostura á disminuir la remesa de víveres y efectos que se iba á hacer para el ejército del General Comandante en Jefe. « Vinieron todos ab-

---

[1] **Urdaneta al Ministro de la Guerra, Juangriego, 18 de abril de 1819.**

[2] ***Idem, idem.***

solutamente desnudos,—dice el Vicepresidente,—y fue preciso proveerlos de todo... S. E. el General Mariño ha vuelto al Pao, después de haber recogido mucho ganado, y tenido contestaciones muy acaloradas con el General Zaraza » [1].

Mientras esto acontece por Guayana y el Oriente, el general Páez clama por la necesidad de que de Caicara se le hagan pasar para el otro lado del Apure, siquiera trescientos caballos gordos de los que hay allí empotrerados. El General manifiesta que las continuas marchas y fatigas en que ha estado su ejército desde que Bolívar llegó á San Juan de Payara, aumentadas sobremanera con la aproximación del enemigo, habían puesto sus caballadas en el más miserable estado. Agregábase á esto, que á una asombrosa emigración « de seis á ocho mil almas » había sido preciso darle caballos para que pudiesen salvarse, quedando las cabalgaduras inutilizadas para emprender operaciones sobre el enemigo [2]. A poco, el ganado también comenzaba á escasear en las sabanas [3]; de manera que el general Páez subía su súplica á quinientos caballos de los empotrerados en Caicara [4].

---

(1) **Zea al Presidente del Estado, Angostura, 20 de abril de 1819.**

(2) **Páez al Jefe Supremo, Burón, 20 de febrero de 1819.**

(3) ***Idem*, 26 de febrero de 1819.**

(4) ***Idem*, 1º de marzo de 1819.**

El Coronel Nonato Pérez recibió órdenes de Bolívar para ir al Mantecal, recogiendo y amadrinando cuantos caballos fuere encontrando, así como para pasar á Guasdualito, á practicar la misma operación «sin exceptuar la propiedad particular» (*). El Coronel Pérez se prometió á extraer de este último punto mil caballos, mientras Bolívar elegía para acamparse la Quesera Barretera, dispuesto á no alejarse más allá del Veladero, que era en donde había más pasto y agua abundante (27 de abril de 1819).

(*) Bolívar al Coronel Nonato Pérez, Paso Caraballero, 20 de abril de 1819; el Mantecal, 25 de abril de 1819.

XIII

Para fines de abril, todavía es peligrosa y precaria la situación del general Urdaneta en la Margarita, á causa de la escasez de sus recursos. Los barcos que se habían destinado á solicitarlos en las colonias, no habían regresado; dinero no había, ni de dónde sacarlo; la salida de la expedición no podía prefijarse, porque la escuadra no podía moverse, á pesar de los esfuerzos incesantes de Brión. En esa escuadra había algunos buques de Joly, y como entre éste y el almirante existían hondas desavenencias, el general Urdaneta temía un resultado escandaloso que le ocasionase graves perjuicios. Entre tanto, el jefe expedicionario consumía sus medios miserables y renunciaba toda suerte de responsabilidad, si el gobierno no le suministraba los auxilios que con tanta insistencia había impetrado. Crecían las deudas á favor de la oficialidad inglesa, la cual reclamaba todos los días, cada vez con mayor aspereza, sin que el general Urdaneta tuviese con qué

cubrirlas, ni hallase ya atenuaciones satisfactorias [1].

El coronel Paredes estaba encargado de facilitar transporte y subsistencias á otra expedición inglesa, la de Elson, que había comenzado á llegar á Angostura desde principios de abril; y á este efecto, Bolívar le había ordenado salar toda la carne posible y remitirla á Caicara, porque ni en este punto ni en Angostura había con qué habilitar los buques que llevasen el resto de la expedición, y tal vez se perdía ó dejaba de ir al Apure, por falta de víveres [2].

Por su parte, Zea declaraba que Mariño era culpable eficiente y directo de la apurada situación de Urdaneta. Es desapacible é hiriente el lenguaje de Zea explicando las responsabilidades de Mariño. «Este hombre,—dice,—de quien yo no puedo hablar sin experimentar dos sentimientos casi incompatibles, el desprecio y la indignación, es la causa de todos los embarazos en que me veo, para habilitar la expedición de Margarita. Desde la primera noticia de la llegada del coronel English de Trinidad, no dudando que el general Urdaneta se hallaría falto de todo auxilio, traté de mandarle los socorros que consideré más necesarios; pero como todo lo contraté por ganado, único renglón que

[1] El general Urdaneta al Ministro de la Guerra, Juangriego, 30 de abril de 1819.

[2] Bolívar al general Páez, Quesera Barretera, 1º de mayo de 1819.

tenemos, todo se ha trastornado, á causa de haber el general Mariño hecho retroceder 600 reses de la inmediación de la Soledad, habiendo hecho antes lo mismo con otra partida, y estorbado la remisión de las restantes. Sin este contratiempo, el general Urdaneta se habría encontrado socorrido á los seis ú ocho días de la llegada de las últimas tropas, pertenecientes á la contrata de Elson. Para mayor sentimiento, se han reembarcado 200 barriles de harina, contratados á dos barriles por tres reses, siendo la de mejor calidad que había en Angostura. En reemplazo, han llegado de Margarita mismo otros 200; pero no quieren los dueños contratar por ganado [1]. Avisa también Zea en la misma comunicación: «Otra remesa de víveres y efectos que iba á hacer á V. E. con el comandante de las tropas inglesas, que aunque no bien restablecido está impaciente por irse, se retardará algunos pocos días, por atender á las urgencias de la expedición de Margarita. Lo único que llevará el Mayor inglés es el papel, que no lo había cuando lo pidió V. E. y el tabaco para la tropa, que por alguna equivocación no se incluyó en el oficio en que se enumeraban los demás efectos necesarios. Saldrá dentro de tres días» [2].

Santander había sido enviado sobre la cordillera. En el mes de mayo se encon-

---

[1] **Zea á Bolívar, Angostura, 2 de mayo de 1819.**

[2] **Idem., Idem.**

traba en Pore y desde allí avisaba que había mandado ejecutar una operación, que había resultado feliz, sobre la Salina de Chita: el teniente coronel Obando había tomado aquella importante posición, por sorpresa, el 24 de abril; había hecho prisionera toda la guarnición y cuatro oficiales, de los cuales tres eran españoles, y había quedado en su poder todo el armamento, municiones, equipajes y un famoso almacén de víveres. Santander, á ese tiempo, se había dirigido del Palmar sobre Paya, con el triple objeto de sostener las operaciones en la Salina, proteger la deserción del enemigo, y picar muy de cerca su retaguardia, en el caso de que fuera al interior de la Nueva Granada, como se presumía con fundamento. Pero desde que aquel general entró en Nunchia, no pudo obtener una noticia del estado del enemigo; y los pueblos de las inmediaciones, que siempre habían estado ocupados por él, y que le eran adictos menos por opinión que por temor, se encontraban abandonados. Desde Morcote destinó Santander cuatro compañías de *Cazadores*, al mando del teniente coronel Arredondo, á reconocer á Paya, y el 30 de abril, al llegar al pueblo, lo evacuó el enemigo, incendiando un gran almacén de víveres que tenía allí (*).

Estas noticias las comunicó Santander por conducto de Soublette, quien se hallaba

(*) Santander al Ministro de la guerra, Pore, 3 de mayo de 1819.

en Rincón Hondo, «sin ninguna novedad, dice el Jefe del Estado Mayor de Bolívar, pero sí mucho trabajo para conseguir caballos mansos para los oficiales de infantería y bestias útiles para el parque: yo lo creo imposible » (1).

A estas noticias corresponde Bolívar anunciándole á Soublette que ha llegado al Caujaral, en donde ha encontrado al señor general Páez con su división; que la Asamblea General se efectuaría en el pueblo de Setenta, para donde ese mismo día marchaba el jefe de Apure, llevando la columna inglesa y todos los regimientos de caballería. Bolívar saldría al día siguiente por el camino del Yagual, á reunirse con Soublette: le ordenaba tomar todas las medidas necesarias para moverse al otro día de la reunión, esto, es el 14 de mayo, y particularmente le recomendaba que tuviese prontos 1.000 potros y 1.000 reses que debían haberse cogido, ó que debía proceder á coger en el acto, caso de que no lo hubiera hecho (2). Soublette contestó manifestando que no estarían bien de potros, porque Rondón no había llevado sino 200 de la Yagua, y ninguno de la Trinidad; que de nuevo lo había despachado con todo su escuadrón, á pasar «juntas», y que cuanto á las mil reses, Rangel las tenía ya cogidas y se podía contar con ellas (3).

---

[1] Soublette al Libertador Presidente, Rincón Hondo, 4 de mayo de 1819.
[2] Bolívar á Soublette, Caujaral, 9 de mayo de 1819.
[3] Soublette á Bolívar, Rincón Hondo, 13 de mayo de 1819.

El objeto del viaje de Bolívar al Caujaral era hacer marchar la columna inglesa que estaba acantonada allí: al llegar al paso, supo que en Araguaquén estaba el destacamento del comandante Elson, de que le hablaba Zea, pero que como desgraciadamente los pliegos del Vicepresidente habían seguido á buscarlo al ejército, Bolívar no sabía si podía contar con los auxilios de víveres, vestuarios y lanzas que tan repetidas veces había pedido. Agregábale á Zea que si el resto de la expedición del comandante Elson se hallaba desnudo como el piquete que había llegado, era preferible que no fuese, porque era imposible que en semejante estado resistiese el rigor de la estación en el Apure. «Es necesario que V. E. se interese porque vengan sus vestidos inmediatamente que lleguen, y que no se detengan tampoco los vestidos que debe haber traído ó remitido de Margarita el señor general Urdaneta. Todo el ejército está desnudo y habiendo empezado ya las aguas cuando vamos á obrar, sufriremos muchas pérdidas por las enfermedades y deserciones, si no se da al soldado algún alivio. La columna inglesa necesita muy particularmente de zapatos, sin los cuales no puede hacer una marcha, y en este tiempo se consumen muchos.—Aún no se han recibido el hierro y las lanzas que pedí á V. E. con tanta instancia, ni sé siquiera si se están construyendo éstas. En las herrerías de esa ciudad y de las Misiones pueden hacerse muchas en un día. Dé V. E.

las órdenes más positivas para que se ocupen de este trabajo con preferencia á cualquier otro. Tenemos una grande falta de esta arma, que es la que nos da la superioridad sobre el enemigo. Si hay falta de hierro, que se haga uso de las ventanas ó de cualquiera obra que haya de este metal. Pero no basta que se hagan y vengan muchas: es preciso también que sean buenas, porque las malas se inutilizan muy pronto, y los soldados las desprecian y se pierden por esto.—En uno de mis oficios del 16 dije á V. E. que se ha pasado ya el tiempo en que el señor general Urdaneta podía ejecutar su operación por la Costa. Conviene que se le advierta pronto, y que V. E. le prepare todo lo necesario para que traiga sus tropas al ejército. Ya he dado órdenes para que se sale aquí carne cuanta sea posible y se remita á Caicara. V. E. puede tomar la misma medida allá, y todas las demás para que no se detenga un momento. En caso que venga, es indispensable que traiga también algún ron y pan, de que es imposible proveerlo aquí [*].

Se aproximaba la campaña sobre la Nueva Granada.

---

[*] **Bolívar al Vicepresidente, Caujaral, 9 de mayo de 1819.**

XIV

Para abrir esta campaña, era indispensable contar, el primero, con el general Santander. «Casanare era, cuando él pisó su territorio, el teatro de una funesta discordia: tres jefes voluntariosos, atrevidos é insubordinados, acaudillaban cada cual sus tropas, se disputaban el mando superior y recíprocamente se desconocían. Santander tuvo el mérito de calmar la agitación de los ánimos y de inspirar á aquellos caudillos turbulentos ideas de moderación y de templanza; después recabó de ellos el reconocimiento de su autoridad y, lo que aún parecía más difícil, logró reconciliarlos y unirlos en provecho de la causa pública. Emisarios suyos recorrieron en seguida varias comarcas granadinas, para alentar á los patriotas, regando á manos llenas cartas é impresos en que se refería por menor el estado de las cosas: prontamente, en fin, con laudable actividad y celo, consiguió reunir buen número de infantes y jinetes» (*).

(*) **Baralt y Díaz, *Resumen de la Historia de Venezuela*, t. II, ed. de 1887.**

Esta situación la comunicaba detalladamente el general Santander al Libertador. Decíale que el enemigo reunió todas sus fuerzas en marzo del año diecinueve, en las solas posiciones de Paya y la Salina y amenazó invadir los Llanos: el general Santander hizo un movimiento general sobre la línea enemiga, para descubrir si sus verdaderas intenciones eran atacarlo ó defenderse y logró tomarle algunos prisioneros y proteger sus desertores. A principios de abril, el enemigo apareció en el llano por la vía de Tocariá, en número de 1.800 hombres, y ocupó á Pore, capital de la provincia: á pocos días, pasó por el pie de la montaña á reunirse á otra división que ya había entrado en la Laguna, sitio en donde Santander había fijado desde febrero su cuartel general. El jefe patriota se hallaba ese día (trece de abril), acampado en el Palmar, sobre el flanco derecho del enemigo, con las tropas que había reunido hasta aquella fecha: el contrario marchó en tres columnas cerradas, sostenidas por cerca de 800 hombres de caballería, y luego que salió á la llanura, frente al campo de los republicanos, el comandante de éstos dirigió dos columnas de infantería y caballería sobre su vanguardia, para detener algunos de sus cuerpos y comprometerlo á una función. Pero el contrario redobló su marcha y apoyado á la montaña, ganó terreno de bastante bosque y frustró los designios del patriota. Al día siguiente, el enemigo fué sobre la posición del Palmar,

abandonada por Santander, y se situó á más de dos leguas de la serranía: las avanzadas tirotearon su descubierta y al reforzarlas con un cuerpo de caballería, el contrario cambió su dirección y volvió á Pore. Santander se le puso detrás, molestándolo día y noche y el dieciocho estuvo frente á la plaza, con toda la caballería y los *Dragones:* el contrario evacuó la ciudad y tomó el camino que había llevado: Santander lo persiguió vivamente, penetró detrás de él en la provincia de Tunja y ocupó la Salina con una columna de infantería que había hecho marchar rápidamente. En esta persecución, una de las guerrillas de Santander tomó un gran convoy de víveres que venía del interior de la Nueva Granada, para el ejército enemigo (*).

Mientras tanto, Soublette había llegado con el ejército venezolano al hato del Cañafístolo, en donde, habiendo tenido noticia de que Bolívar había pasado la noche en el del Frío, se detuvo á aguardarlo. Pero no habiendo llegado el Libertador, Soublette marchó al pueblo de Setenta, en cumplimiento de órdenes de aquél, á pesar de que tenía informes de que el pasto era muy escaso en el mencionado lugar y el agua muy poca. «Sirva á V. E. de gobierno, escribía, que todo el armamento que se conduce en el parque viene cargado por caballos,

---

(*) **Santander á Bolívar, La Palma, 19 de abril de 1819.**

tan inútiles, que será un milagro que lleguen á Setenta [1].

Esta urgente necesidad de caballos fué la que obligó al Libertador á conferir al coronel Ramón Nonato Pérez la comisión de recogerlos, según atrás se ha dicho. Santander hizo que el comandante de Arauca pusiera á disposición de Pérez la poca gente y los auxilios que allí tenía; pero hizo también presente que para la subsistencia de la tropa no contaba sino con el ganado de Arauca que se iba á recoger; que la única parte en donde se podían tomar potros para la remonta era también allí; pero que de ninguna manera convenía tal comisión en el coronel Pérez, porque además de ser por aquellos lugares bastante odiado, tenía costumbre de aumentar considerablemente sus propios ganados con los de otros que no tuviesen hierro [2]. Bolívar ignoraba esto. «Lo que Us. me informa,—le escribe á Santander,—y el resultado de su comisión, me han desengañado. Ni hombres ni caballos ha traído. Parece que no reclutó los primeros, y los segundos se han perdido antes de llegar al ejército. Al fin tengo que comisionar otro, con el objeto sólo de buscar los caballos, porque el verano extraordinariamente largo, la continua fatiga en que han estado en todo él y el desorden de las emigraciones, han

[1] Soublette á Bolívar, Cañafístolo, 18 de mayo de 1819.

[2] Santander á Bolívar, El Palmar, 5 de mayo de 1819.

destruido casi del todo la gran caballada de este ejército. Los pocos que quedan necesitan empotrerarse para que puedan servir en otras campañas. Sólo una necesidad tan urgente, me determinaría á disponer de las propiedades de Casanare» [1].

No era menos angustiosa la situación del general Bermúdez en el Oriente. Varias veces había ya manifestado al Libertador que se hallaba reducido á una triste suerte en aquella provincia, por la falta de todos los medios para dar una organización regular á las tropas que mandaba en ella y que, desprovisto de los recursos que pudieran constituir una verdadera fuerza, conducía su gente como las circunstancias se lo permitían. Bermúdez invocaba sus «incomodidades para refrenar hombres arraigados en los vicios más escandalosos contra la disciplina y desconociendo absolutamente la subordinación» [2].

Bolívar había meditado profundamente la nueva campaña. Decidido á emprenderla, reunió en el Mantecal á todos los jefes del ejército, para comunicarles su pensamiento. Este era: marchar á Cúcuta con la mayor parte de sus tropas, dejando el resto para la seguridad del Bajo Apure: Santander entraría por Soatá, á incorporársele: la rapidez sería su consigna: no deja-

---

(1) **Bolívar á Santander, Cañafístolo, 18 de mayo de 1819.**

(2) **Bermúdez á Bolívar, Aragua, 24 de mayo de 1819.**

ría tiempo á Morillo para que le tomase la espalda: aquella empresa sorprendería á todos, porque nadie estaba preparado para oponérsele. Necesitaba, por consiguiente, que el general Urdaneta, con toda su división, marchase rápidamente al Bajo Apure, pero enviándole de urgencia y previo, por el Meta á Casanare, mil fusiles, pólvora y plomo para hacer cuatrocientos mil cartuchos [*].

Para mayor fortuna del proyecto, Santander había reconocido en Tame, en el mes de mayo, la autoridad militar del Presidente de Venezuela y guiaba su ejército,—ahora vanguardia de la invasión á la Nueva Granada, hacia los designios del Libertador. También era inevitable que dejase huella fumante y devastadora de su paso: el veintiseis de abril, á las dos de la tarde, llega al sitio en donde existió la parroquia de Nunchia, incendiada por el enemigo: había perdido más de la mitad de su ganado, y Santander tuvo que tomar estrechas providencias para reparar aquella pérdida. Un batallón de línea quedó en Nunchia, mientras el General continuó marcha con su Estado Mayor y los *Guías*, hasta cerca del hato de Tocariá, al que fué destinado la mayor parte de la tropa á recoger ganado. Este no llegó al campamento sino el treinta, cuando se daban órdenes para que saliese una partida al Aracal, á tomar bestias al

---

[*] Bolívar á Zea, *Instrucciones*, 5ª, Mantecal, 26 de mayo de 1819.

enemigo y á los vecinos adictos á él y después que se había recibido aviso del comandante de *Cazadores*, desde Chitacabá, que la compañía enviada por él á reconocer á Paya evacuado, hizo algunos tiros sobre el pueblo y salieron de la iglesia treinta hombres del enemigo, incendiaron el almacén de víveres y se retiraron por el camino de Labranza Grande [1].

Estas operaciones requerían acelerar los preparativos del ejército venezolano, bajo el mando inmediato de Bolívar. Soublette, el Jefe del Estado Mayor, lo secundaba infatigablemente: había conducido á aquel ejército desde el hato Dïero, el 28 de mayo, hasta el Henriquero, en donde acampó: el veintinueve siguió marcha al Bescansero: el treinta llegó al Subireño, y el treinta y uno rindió jornada en el hato viejo Guerrereño [2].

Bolívar se hallaba en Guasdalito, de donde partió el tres de junio, directamente á la Nueva Granada: el cuatro pasó el Arauca y desde allí adelantó un posta á Santander, previniéndole de que debía estar preparado del todo para moverse y de que no olvidara tomar todas las medidas necesarias para tener abundantes trasportes para el parque y todos los caballos útiles para remontar, puesto que los que llevaba el

[1] *Diario del ejército de operaciones de Casanare.*

[2] Soublette á Bolívar, Hato viejo Guerrereño, el 31 de mayo de 1819.

ejército, apenas alcanzarían hasta el cuartel general de Santander [1]. Había, además, la circunstancia de que en aquel paso de Arauca, Bolívar no halló, en lugar de los trescientos caballos mansos que debió remitirle el general Páez, sino doscientas yeguas, «que además de ser cerreras,—advertía,—son abominables é inútiles, porque no solamente están flacas, sino sarnosas»; de manera que no se pudo apartar de ellas ni las que necesitaban los oficiales de infantería, que marcharían á pie de allí, porque no había una sola bestia que pudiera servir. «Es bien extraño,—agregaba el Libertador,—que habiendo mil seiscientos caballos útiles ahí, de los cuales he tenido la moderación de no pedir sino trescientos, no se me hayan podido dar» [2].

---

[1] Bolívar á Santander, Arauca, 5 de junio de 1819.
[2] Bolívar á Páez, los mismos lugar y fecha.

XV

El paso de los Andes. Eduardo Blanco ha descrito digna y grandiosamente esta empresa, corregida de los Barca [1]. Bajo el gran sol glorioso de esa epopeya, hagamos fluir serenamente el raudal de amarguras y padecimientos materiales y morales de la cohorte boliviana, hambrienta de laurel y de pan.

En medio de la noche y de la lluvia, pasando á nado caños impetuosos, llega Bolívar á Cordero, por el camino de Casanare. Allí asume sus dictados de Presidente de Venezuela, capitán general de sus ejércitos y de los de la Nueva Granada. Casi todas las mulas del parque y los caballos de los oficiales se han ahogado; el ganado se ha desbandado, hasta perderse más de la mitad, debido principalmente á la falta de prácticos [2].

---

[1] Eduardo Blanco, VENEZUELA HEROICA, *Boyacá*

[2] Bolívar al general Santander, Cordero, 20 de junio de 1819.

Antes del mediodía del 27 de junio llega á Morcote la división de retaguardia, pero cuando el Libertador esperaba que llegase también el coronel Moreno con las tropas y el ganado que conducía, recibe un aviso de aquel jefe, diciéndole que todavía se hallaba al pie de la cuesta, sin caballos y sin ganado. El Libertador se vió obligado á destinar al mismo Jefe del Estado Mayor General, para que fuese á activar la marcha de aquella columna, y particularmente la del ganado. «Hoy no comerá esta división,—decía Bolívar,—y quién sabe si sucederá mañana lo mismo; así, he determinado hacer alto aquí, donde siquiera se encuentran plátanos, hasta que tengamos ganado necesario para la marcha» [*].

En efecto, al día siguiente, Soublette había hecho adelantar el ganado, de manera que Bolívar lo descubría desde Morcote, en momentos en que se comunicaba con el general Santander, que iba de vanguardia y esperaba órdenes en Paya. Estas órdenes decían que si el jefe granadino tuviese víveres ó pudiese encontrarlos, se adelantase hasta Pisba, para evitar la reunión de todas las fuerzas en Paya, hacia donde marcharía un día después la retaguardia. En el curso de esta comunicación, comenzaron á llegar los peones con las mulas y le informaron al Libertador que no iban sino trescientas reses, cogidas en Tocariá,

---

[*] Bolívar al general Santander, Morcote, 27 de junio de 1819.

porque las que procedían de Pore no pudieron seguir, á causa de su estropeo [1].

En estas circunstancias, Pedro León Torres avisaba desde su cuartel general de Achaguas, que el 24 había llegado á aquella villa el señor general Páez, sin encontrar otra novedad que la extracción que habían hecho de quinientos caballos, sin saberse quién, del potrero de la Trinidad Gomalera [2].

Aprovechó el Libertador para contestar al general Páez comunicaciones que le había dirigido con fechas 12 y 15, y participarle las operaciones hasta entonces ejecutadas por el ejército. Estas se habían reducido, según el Libertador, á marchar por país amigo, sin otra cosa de interesante que la ocupación de Paya y las innumerables dificultades vencidas para efectuarla. «Después de haber pasado felizmente los rabanales del Arauca y todos los ríos navegables que hay de allí á Pore, creí haber superado ya el principal obstáculo para la empresa; pero al ver las nuevas dificultades que diariamente se presentan y reproducen á cada paso, casi he desesperado de su ejecución. Sólo una constancia á toda prueba y la decisión de no desistir por nada de un plan que ha sido tan generalmente aplaudido, me hubiera hecho vencer unos caminos, no sólo impracticables, sino casi inaccesibles,

[1] Bolívar al general Santander, Mocorote, 28 de junio de 1819.

[2] Pedro León Torres al Libertador, Achaguas, 28 de junio de 1819.

sin trasportes para reponer los del parque, sin víveres para la mantención de las tropas y una estación tan cruda en que apenas hay día ni noche en que no llueva. Al fin, todo se ha allanado por el sufrimiento, y tenemos ya la satisfacción de haber desalojado al enemigo de su primer puésto» (*).

También á Zea, vicepresidente de la República, participaba el Libertador su situación. Decíale que la fuerza desalojada eran trescientos hombres de la más selecta infantería enemiga, en un punto tan fuerte por la naturaleza, que cien hombres eran bastantes para detener el paso á diez mil. Pero, advertía el Libertador, no era aquella la victoria que más satisfacción había producido al ejército, ni la que más esfuerzos le había costado; la principal dificultad vencida era la que presentaba el camino: un mes entero había marchado por la provincia de Casanare, superando cada día nuevos obstáculos, que parecían redoblaban al paso que se adelantaba en ella. Era un prodigio de la buena suerte haber llegado á Paya sin una novedad con el ejército, después de haber atravezado multitud de ríos navegables que inundaban una gran parte del camino que se había hecho en los llanos. Parecía esta la mayor dificultad de la marcha, y vencida, Bolívar creía de pequeña importancia lo demás; pero tropezó con obstáculos que sólo su constancia á toda prueba pudo allanar: la aspereza de

[*] **Bolívar al general Páez, Paya, 30 de junio de 1819.**

las montañas atravesadas es increíble á quien no las palpa: para formar una idea de ellas, bastaba saber que en cuatro marchas se habían inutilizado casi todos los trasportes del parque y se había perdido todo el ganado que iba de repuesto [1].

Cuando el Libertador llegó á las Quebradas el 6 de julio, adelantó al coronel Jacinto Lara al pueblo de Socotá, á llevarle todos los hombres que pudiera reunir, para recoger en el páramo de Pisba las bestias y otros efectos que había dejado el ejército [2].

A Soublette, que cubría la retaguardia, se le había avisado desde el 5 las dificultades que tenía la marcha, la aspereza del camino y la escasez de los pastos. Bolívar le decía que al penetrar ese día en el Pisba, la tropa había sufrido mucho por el frío y era rara la bestia de silla y de carga que se había salvado; y que, temiendo mucho que la división de Soublette sufriera las mismas pérdidas, había destinado al coronel Lara para que con los vecinos de Socha y de Socotá lo auxiliara, llevando á hombros los pertrechos y armamento que no fuesen á caballo; que Lara llevaba también la comisión de recoger todas las bestias cansadas que habían quedado en el páramo, los fusiles, municiones y cualquiera otro objeto [3].

Para que el coronel Lara no sufriese nin-

---

[1] **Bolívar, al Vicepresidente del Estado, la misma fecha y lugar.**

[2] ***Idem.*, al alcalde de Socotá, Las Quebradas, 6 de julio de 1819.**

[3] ***Idem.*, á Soublette, Socha, 7 de julio de 1819.**

guna equivocación, el Libertador le repetía que su comisión consistía: 1º, en ir á auxiliar al general Soublette en donde quiera que estuviese y principalmente en el páramo, sacando á hombros los fusiles y municiones que no pudiesen ir de otro modo; 2º, recoger los fusiles, municiones, mulas, caballos y cualquiera otro objeto que hubiese dejado el ejército en el páramo; y 3º, ver si podía socorrer los soldados que hubiesen quedado emparamados, sepultando los que indudablemente estuviesen muertos y sacando los que diesen alguna esperanza de vida: para esto último, se le prevenía á Lara que muchos días después de emparamado un hombre, ha vuelto á la vida por medio del calor y de los alimentos [1].

A todos estos efectos, Bolívar ordenaba al alcalde de Socotá que tomase todas las medidas que creyese convenientes para tener prontas en las Quebradas ochocientas ó mil raciones, que era lo menos que necesitaba la división Soublette [2].

En Pisba, en efecto, había dejado Soublette once cargas de municiones en el suelo y al coronel Mariño con el encargo de sacárselas, si reunía un número de indios suficientes: en Pueblo Viejo también dejó municiones, y se disponía á dejarlas igualmente en la Ramada, para irse él adelante á acti-

---

[1] *Instrucciones al coronel Lara*, Socha, 7 de julio de 1819.

[2] Bolívar al alcalde de Socotá, Socha, 7 de julio de 1819.

var recursos. Los ingleses iban medio muertos, y Soublette «desesperado, no de trabajar, pero de no poder hacer nada» [*].

El ayudante general Manuel Manrique, encargado del Estado Mayor General, redactó y conservó el parte de las novedades de aquella empresa, gemelas de las de Aníbal. Hacía constar el Mayor Manrique que, instruido S. E. el Presidente de Venezuela del estado lamentable en que violentamente gemía la Nueva Granada, resolvió marchar con las divisiones de los generales Anzoátegui y Santander y la Legión Británica, á las órdenes del coronel Rook, á libertar á aquel virtuoso pueblo: que el 4 de junio pasó el ejército el Arauca, y atravesando cien ríos caudalosos, pantanos inmensos y los Andes por el páramo de Pisba, llegó á Socha el 6 de julio, después de haber batido Santander en Paya trescientos veteranos que guarnecían aquella formidable posición: que el 7 marchó el comandante Durán con veinte *Guías* de la vanguardia, á descubrir al enemigo sobre Corrales, habiendo éste, en consecuencia, evacuado á Sogamoso: que el 10, el general Barreyro, que mandaba el ejército enemigo de la Nueva Granada, se presentó con dos columnas de ochocientos hombres cada una sobre Corrales y Gámeza: que en el primer punto, el coronel Briceño, con un escuadrón, cargó sobre la descubierta enemiga, la des-

[*] Soublette al Libertador, Pueblo Viejo, 11 de julio de 1819.

truyó completamente y rechazó toda la columna que la seguía: que al mismo tiempo, el teniente coronel Franco, con sesenta hombres, observaba en Gámeza al enemigo y que fue atacado y perseguido, hasta encontrar con el general Santander, que iba á auxiliarlo con el primer batallón de *Cazadores de la Nueva Granada*: que el enemigo, al ver este refuerzo, replegó hasta la Peña de Tópaga, en donde tomó posiciones, permaneciendo allí toda la noche y reuniendo la columna de Corrales: que los pequeños destacamentos republicanos replegaron por la noche al cuartel general de los Aposentos de Tasco, y al amanecer del 11, las divisiones de Santander y Anzoátegui marcharon á encontrar al enemigo, que había pasado ya el río Gámeza é iba en busca del contrario: que el primer batallón de *Cazadores* y tres compañías más de los batallones de *Rifles*, *Barcelona*, y *Páez*, pasaron el puente bajo los fuegos cruzados y vivos del español, el cual, temiendo ser atacado á la bayoneta, se retiró á los Molinos de Tópaga, posición más ventajosa que la que ocupaba. Aquel combate duró ocho horas: las tropas republicanas, fatigadas y ahora en posición desventajosa, acamparon en Gámeza, ocupando sus antiguos atrincheramientos, para esperar la Legión Británica, la columna de Nonato Pérez y la entrada del general Páez por Cúcuta [*].

Eran los preliminares de Boyacá.

[*] *Boletín del ejército libertador*, Tasco, 12 de julio de 1819.

XVI

Al comunicar el Libertador al señor general Páez aquellos primeros triunfos, le decía que los soldados fatigados apenas habían podido combatir haciendo un esfuerzo extraordinario; que había sido necesario dejarlos reposar y proveerlos de algún vestuario y al mismo tiempo remontar la caballería que llegó toda á pie. A la vez, Bolívar rectificaba el boletín del Estado Mayor, en el punto relativo al coronel Nonato Pérez: «Aunque en el Boletín se supone que el coronel N. Pérez manda una columna, no es sino para hacer ilusión al enemigo, que tanto teme su nombre. El coronel Pérez está condenado por el Consejo de guerra á servir sin mando alguno.» [*]

Soublette se disponía á incorporarse al ejército, en su carácter de Jefe del Estado Mayor: de Socha había enviado adelante con el coronel Carrillo cien hombres de

---

[*] **Bolívar á Páez, Tasco, 14 de julio de 1819.**

infantería y veinte y cinco de caballería, dados de alta de los hospitales: al mismo tiempo enviaba treinta cajas de municiones, una de piedras de chispa y ciento setenta fusiles, de ellos, cien con bayonetas. En Socotá dejaba cuatro mil cartuchos, dos cargas de piedras de chispa, el armamento descompuesto en que se trabajaba diariamente, y las armerías; construía lanzas con los cañones de fusiles que le fueron de Paya y que era todo el hierro que poseía: á este efecto, había montado dos fraguas en Socotá.

A la vez, el señor coronel Manrique que le pedía al general Soublette, á nombre del Libertador, víveres para el ejército, y á pesar de que aquellos pueblos estaban á tanta distancia del cuartel general, tomó en el acto las providencias necesarias para remitirlos. De Sátiba le habían dado aviso de haber salido algunos ganados y harina: en el mismo Socha tenía él harina y menestras detenidas para auxiliar el parque, pero se disponía á enviárselas al Libertador y continuar haciéndole remisiones hasta que éste dijese que ya no necesitaba más [*].

Después que se reunieron algunas columnas que no habían concurrido á la jornada de Gámeza, el ejército marchó al departamento de Santa Rosa, con el objeto de adueñarse de aquel fértil territorio y dominar el valle de Sogamoso, en donde estaba

---

[*] Soublette al Libertador, Socha, á las siete de la noche del 24 de julio de 1819.

establecido el enemigo. Este movimiento lo obligó á abandonar su posición de la Peña de Tópaga, y se retiró á los molinos de Bonza, á inmediaciones de la ciudad de Tunja. El 20 de julio se presentó Bolívar frente á las posiciones enemigas; pero parapetado el español en fosos, paredes y barrancas, los movimientos que se hicieron para obligarlo á abandonar sus posiciones y dar una batalla, no tuvieron otro resultado que batir guerrillas enemigas.

A las 5 de la mañana del 25 marchó el ejército republicano por el camino del Salitre de Paipa, con el objeto de atacar al enemigo por la espalda, ó forzarlo á abandonar sus parapetos. A las diez de la mañana acabó de pasar el río Sogamoso: á las doce se tropezó con el enemigo, que se había movido sobre él. Las circunstancias obligaron á Bolívar á tomar una posición notablemente desventajosa, en donde fue atacado briosamente por todo el ejército español. El *1º del Rey* con algunas compañías del *2º* se dirigió por la izquierda republicana á ocupar las alturas que dominaban á ésta: se le opusieron dos batallones de vanguardia. Por el frente se movieron los batallones enemigos *2º* y *3º de Numancia*, los restos del *Tambo* y el regimiento de *Dragones de Granada:* fueron atacados por una columna de la retaguardia, á cuyo frente se hallaban algunas compañías de la *Legión Británica*, y cargó con tal denuedo, que al momento batió y dispersó al contrario. Este reaccionó en el acto con admirable vigor,

rehizo el combate, se apoderó de las alturas y envolvió por todas partes á los republicanos en un fuego horroroso. El comandante Rondón penetró al fuego á la cabeza de una columna de caballería, que destruyó una parte de la infantería enemiga, á tiempo que el teniente Carbajal cargaba con otra sobre la caballería enemiga, por el camino principal. Este empuje obligó al enemigo á abandonar todos los puntos que ocupaba: sostuvo, empero, un combate tenaz hasta que llegó la noche, á cuyo favor se retiró del campo, dejando sus despojos al patriota. Entre los heridos de éste, se contaban: Justo Briceño y Arturo Sandes, de la retaguardia, Rook, de la *Legión Británica*, y O'Leary, entonces capitán, adjunto al Estado Mayor de la retaguardia. Este combate se llamó de Vargas, y por él, Bolívar quedó dueño de la provincia de Tunja, á excepción de la capital [*].

Después de este suceso, el enemigo volvió al pueblo de Paipa y los republicanos ocuparon de nuevo su posición de los Corrales de Bonza. El 3 de agosto, el Libertador, con el objeto de reconocer la posición y la fuerza del contrario, ordenó un movimiento de todo el ejército sobre las avanzadas enemigas. La descubierta de la caballería arrolló por completo la del enemigo, que en número de cien hombres ocupaba los molinos de Bonza.

---

[*] M. Manrique.—*Boletín del ejército*, 25 de julio de 1819, Alturas de Vargas.

El español evacuó inmediatamente la población y tomó posiciones en una altura que está en la confluencia de los caminos de Tunja y el Socorro: el republicano siguió marcha hasta el mismo pueblo y por la noche pasó el puente de Paipa y acampó en la orilla derecha del Sagamoso.

El día 4 permanecieron los dos ejércitos en sus respectivos campos: por la tarde, toda la infantería republicana repasó el puente y á las ocho de la noche contramarchó, dirigiéndose con todo el ejército á la ciudad de Tunja, por el camino de Toca, dejando al enemigo á la espalda. A las nueve de la mañana del 5, entró en el pueblo de Cibatá, habiendo marchado seis leguas, y el Libertador, con la caballería, ocupó la ciudad, haciendo prisionera la guarnición: á las dos de la tarde, se reunieron todas las fuerzas en Lunja.

El enemigo no pudo observar este movimiento hasta el amanecer del 5: en el acto se puso en marcha sobre la ciudad, por el camino principal de Paipa: en el llano de la Paja hizo alto á las 5 de la tarde, á la vista de un destacamento de dragones patriotas que después de la ocupación de la ciudad, fue destinado á observarlo. A las 8 de la noche continuó su movimiento por el páramo de Cómbita; y el 6, á las 9 de la mañana, entró en el pueblo de Motabita, distante legua y media de Tunja.

Los dragones marcharon toda la noche, molestando la retaguardia enemiga y haciéndole prisioneros.

Bolívar se adueñó en Tunja de 600 fusiles, un almacén de vestuarios y paño, los hospitales, botiquines, maestranza y cuanto poseía el enemigo, además de reemplazar las bajas de su ejército [*].

Al amanecer del 7 de agosto, los cuerpos avanzados avisaron que el enemigo se ponía en marcha por el camino de Samacá: el ejército republicano tomó sus armas y cuando se hubo convencido de que la intención del contrario era pasar el puente de Boyacá para comunicarse directamente con la ciudad, salió á impedírselo, ó á obligarlo á una batalla.

A las dos de la tarde llegó al puente la primera división enemiga, en momentos en que aparecía la descubierta de la caballería republicana. El enemigo, creyéndola un cuerpo de observación, la hizo atacar con un grupo de cazadores, para despejarla del camino, y siguió su movimiento. Las divisiones de Bolívar redoblaron marcha y con gran sorpresa del contrario, apareció de pronto todo el ejército sobre una altura que dominaba á aquél.

La vanguardia española había subido ya una parte del camino, en la persecución de la descubierta republicana, mientras las fuerzas restantes estaban á un cuarto de legua del puente, en número de tres mil hombres.

El batallón de *Cazadores* de la vanguardia del Libertador abrió una compañía en

[*] Soublette, *Boletín*, Tunja, 6 de agosto de 1819.

guerrillas, y con las demás en columna cargó sobre los cazadores contrarios, los obligó á retirarse precipitadamente á un paredón de donde los desalojó y los hizo pasar el puente y tomar posiciones del otro lado, mientras descendía la infantería republicana y avanzaba la caballería por el camino principal.

El enemigo intentó moverse por su derecha y se le opusieron *Rifles* y una compañía de la *Legión*. Por el centro marcharon los batallones *1º de Barcelona* y *Bravos de Páez*, con un escuadrón de caballería del Alto Llano. A los cazadores de vanguardia se unieron el batallón de línea de la *Nueva Granada* y los *Guías* de retaguardia, formando el ala izquierda. La reserva estaba formada por las columnas de Tunja y el Socorro.

En el acto se empeñó el combate en toda la línea: el general Anzoátegui fue elegido para dirigir las operaciones del centro y de la derecha. Hizo atacar un batallón que el enemigo había desplegado en guerrillas por una cañada y lo obligó á reunirse al grueso del ejército, que, en columna sobre una altura, con tres piezas de artillería al centro y dos cuerpos de caballería á los costados, aguardó el ataque. El centro republicano, sin atender á los fuegos de la izquierda enemiga, atacó al grupo principal: un empuje de la caballería del Alto Llano hizo perder su posición al general español: los *Granaderos á caballo* abandonaron precipitadamen-

te el campo de batalla; la infantería trató de rehacerse en otra altura, pero inmediatamente fue destruida; un cuerpo de caballería de reserva fue destrozado á lanza; y el ejército enemigo, roto por todas partes y cercado sin salida, rindió armas y se entregó prisionero junto con su general: era el momento en que el general Santander, que dirigía las operaciones de la izquierda y que había hallado una obstinada resistencia en la vanguardia contraria, á la que no combatía sino con sus *Cazadores*, cargó con algunas compañías de línea y los *Guías* de retaguardia, pasó el puente y completó la victoria.

En aquella acción murió Nonato Pérez. Anzoátegui permaneció ocupando el campo toda la noche, mientras Santander hacía la persecución hasta Venta-Quemada [*].

---

[*] Soublette, Venta-Quemada, 8 de agosto de 1819.

XVII

Era el teniente coronel Mujica quien mandaba los *Guías* y los *Dragones*, en persecución del enemigo desde el amanecer del día 8. A las once de la mañana, el Libertador siguió con el escuadrón del Alto Llano y se le reunió en Chocontá. El día 9 continuó marcha toda la infantería: el 10, al llegar Bolívar al puente del Común, recibió avisos de la capital de que el virrey, la audiencia, la *Guardia de honor*, el regimiento de *Cazadores de Aragón* y todos los empleados civiles y militares, la habían abandonado desde la mañana del día anterior, dejándola en una alarmante anarquía.

El Libertador apresuró la marcha y entró el mismo día en la capital. El virrey Sámano se había dirigido hacia Honda, y Calzada rumbo al sur: toda la caballería y los cuerpos de retaguardia salieron en su persecución. La precipitación de su huida al primer anuncio de la victoria de Boyacá, no le permitió salvar nada de los

intereses públicos: en la Casa de Moneda encontró Bolívar *más de medio millón de pesos en metálico;* «y en los almacenes y depósitos cuanto puede necesitarse para armar y equipar completamente un numeroso ejército» [1].

Al comunicar el Libertador al Vicepresidente de la República este suceso, le decía que á pesar de la devastación general que había sufrido el reino, la nación podía contar con *un millón de pesos en metálico,* fuera de la cuantiosa suma que producirían *las propiedades de los opresores y malcontentos fugitivos.* (Bastardilla del original) [2].

Antes de fenecer un mes, Bolívar pensaba marchar á activar las operaciones sobre Venezuela, por lo cual encargó al general Soublette que tomase el mayor interés en aumentar el ejército de todos modos, equiparlo por todos los medios posibles, y muy particularmente solicitar con la más activa eficacia bagajes y caballos. Le indicaba á este propósito, que en el río Zulia y en todos los contornos del lago de Maracaibo debía haber muchos buques menores, que servirían para tomar otros mayores; tripulándolos bien con la mejor tropa, para que hiciesen incursiones, recorriesen la costa del lago y cogiesen todos sus bu-

---

[1] Soublette, *Boletín del ejército libertador,* Santafé, 11 de agosto de 1819.

[2] Bolívar al Vicepresidente de la república, *Idem, idem.*

ques. Era necesario, además, en su concepto, construir muchas flecheras ó barquetas en que cupiesen quince, veinte ó setenta hombres (1).

Aquel ejército debía contar hasta tres mil fusileros, fuera de cuantos reclutas pudieran hacerse; debía marchar en los primeros días de octubre hacia Guasdualito, para lo cual Soublette debía buscar y preparar todos los víveres y bagajes necesarios, vestir la tropa del mejor modo posible; además de que el mismo Libertador llevaría todo el género y vestidos que pudiese: en ese momento despachaba para Cúcuta veinticinco cargas de género y en Tunja se hacían vestidos que debían marchar inmediatamente.

Ordenaba, además, que los pueblos enemigos fuesen tomados en masa, para llevarlos con seguridad al servicio; y que se pidiera á Guasdualito que enviaran ganado á la boca de la montaña, con la escolta correspondiente, solicitando Soublette, á la vez, cuantas mantas y alpargatas fuesen posibles (2).

Soublette procedió á cumplir á cabalidad su comisión; pero advertía que la provincia ocupada por él en ese momento (Pamplona), carecía en grado sumo de víveres, en términos que temía encontrarse en mil

---

(1) Bolívar, á Soublette, Zipaquirá, 3 de septiembre de 1819.

(2) *Idem, idem*, INSTRUCCIONES, 1ª, 2ª, 3ª, 5ª, Santafé, 5 de septiembre de 1819.

dificultades para sustentar la fuerza que iba á reunírsele [1].

Antes de alejarse el Libertador de la capital y de la Nueva Granada, quiso perfeccionar la reglamentación de los secuestros de intereses que había decretado, á causa de que padecían quebranto y menoscabo muy considerables; y ordenó, en consecuencia: que todos los individuos cuyos bienes hubiesen sido ó debiesen ser secuestrados, en el todo ó en parte, podrían hacer ofrecimiento al gobierno, del valor aproximado de aquéllos, para su rescate: que, por tanto, el gobierno ofrecía por su parte dar libre de toda confiscación y secuestro, la suma de los bienes que se redimiesen por la cantidad correspondiente á su valor, que era la que deberían proponer los interesados: que los bienes secuestrados se devolverían á sus respectivos dueños, luego que por el gobierno se hubiese admitido el rescate, debiendo quedar las costas y gastos hechos en el secuestro por cuenta de los interesados y no del tesoro nacional: que en cuanto á los fraudes y ocultaciones que se hubiesen hecho por los distintos comisionados del ramo, se dejaba su derecho á los agraciados para que repitiesen contra quienes hubiese lugar, sin que el Estado fuese ni debiese ser responsable á los cargos de unos intereses que no habían ingresado [2].

---

(1) Soublette al general Santander, Pamplona, 8 de septiembre de 1819.

(2) Bolívar al gobernador de Cundinamarca, Santafé, 9 de septiembre de 1819.

En este propósito de regular y asegurar renta, Bolívar se dirigió en circular á los gobernadores comandantes generales, notificándoles que, debiendo tratarse de los medios de subvenir á los gastos necesarios, había acordado que subsistiesen los establecimientos de rentas en el estado en que estaban á tiempo de libertarse aquellas provincias, hasta que las observaciones del tiempo indicasen las reformas que pudieren hacerse [*].

Ese mismo día determinó que Soublette marchase á incorporarse al ejército del señor general Páez, llevando más de dos mil quinientos hombres, inclusive los reclutas que pudieran formarse de paso, aunque fueran esclavos. Para ello debía salir con los batallones *Pamplona*, *Tunja*, *Boyacá*, *Línea* de la Nueva Granada y los reclutas que debía conducir el coronel Alcántara del Socorro: debía tomar, de quien quiera que fuese, los víveres necesarios para la marcha, y mandaría á buscar ganados á San Camilo y Guasdualito: debía llevar ropa hecha, ó sin hacer, y la que le llevaba el capitán Bolívar con cincuenta mil pesos de moneda de Barinas, ofreciéndole á la tropa repartirle el vestuario y dinero más allá de San Camilo: si lo creía conveniente, debía llevar un piquete de ca-

---

[*] Bolívar, circular á los gobernadores comandantes generales de provincia, Santafé, 18 de septiembre de 1819.

ballería para tomar ganado en caso de necesidad [1].

Por último, considerando que el estado de guerra en que se hallaba la república, ocasionaba que las rentas nacionales apenas alcanzaban á cubrir los gastos más necesarios é indispensables de los ejércitos, tales como armamento, vestuario, toda especie de equipamento y subsistencias: considerando que las frecuentes y violentas exacciones con que el enemigo oprimía y aniquilaba aquellas provincias las había reducido á una situación que no permitía ocurrir á las contribuciones extraordinarias, y deseando conciliar del modo posible el interés y utilidad general con el particular de los empleados públicos, decretó que todos los empleados en el servicio de la república que gozaban renta, ó sueldo del tesoro público ó de cualquiera otra renta nacional, bien fuese militar, civil ó de administración, recibirían solamente, sin distinción de clase ni grado, la mitad de la renta ó sueldo que estuviese asignado á su empleo [2].

Una semana después, aquel hombre infatigable y múltiple, ya prometido á lo más alto de la historia de los grandes reformadores, gran general, administrador, diplomata; provisto de una resistencia á prueba de fatigas, de una voluntad á prueba de

---

[1] Bolívar, á Soublette, *Instrucciones*, 1ª, 3ª, 9ª, Santafé, 13 de septiembre de 1819.

[2] *Idem*, Decreto, Santafé, 14 de septiembre de 1819.

obstáculos, de una energía á prueba de desastres, debía salir de Santafé y de la Nueva Granada, á reconquistar á Venezuela, su patria, que había devuelto á su hermana y antigua protectora su acreencia de servicios, acrecida con la gloria de los vencedores en Boyacá, y la libertad de toda la nación granadina.

XVIII

SOUBLETTE insistía en la pobreza de la provincia de Pamplona: manifestaba que no sólo no se hallaba en ella lo necesario para equipar un ejército, que no había ni con qué mantenerlo, lo cual lo había obligado á pedir á Soatá harinas y muestras que había mandado comprar, y á exigir del Socorro todo el arroz que pudiera conseguirse: también había pedido á este punto mantas, suelas, baquetas, cordobanes y quinientos reclutas (*).

El capitán Felipe Alvarez, edecán del Libertador, fué quien llevó á Soublette las instrucciones citadas atrás: el jefe del Estado Mayor declaraba que el cumplimiento de la primera de ellas sólo dependía de él en cuanto á lo que pudiera tomarse á los enemigos en Cúcuta y que si el Socorro, Soatá y Tunja cumplían con cuanto él había pedido, podía contarse con que S. E.

---

[*] Soublette á Bolívar, Pamplona, 14 de septiembre de 1819.

hallaría vestido el ejército. Agregaba que estaban dadas las órdenes á todas las provincias para la más exacta recolección de bestias para trasportes y bagajes, advirtiendo que de las provincias del Socorro y Tunja no se le habían remitido caudales algunos y que en la de Pamplona nada se había recaudado [1].

El Libertador llegó á Hato Viejo el 22 de septiembre y se dirigió á los alcaldes del pueblo, expresándoles que en consideración á las exacciones que había sufrido por las tropas que por él habían transitado, había tenido á bien rebajar la cantidad de quinientos pesos que se le había asignado de contribución para las necesidades del Estado, á la mitad [2].

Soublette al moverse, no fué feliz: organizado el ejército en dos divisiones de vanguardia y retaguardia, compuesta la primera de los batallones *Bravo de Páez* y *Cazadores de Pamplona* y un escuadrón de *Guías*, y la segunda de los batallones 1º *de Línea*, *Boyacá*, y *Tunja*, se puso en marcha desde Pamplona, el 20 de septiembre, habiendo tomado las más exactas medidas para que el enemigo no supiera su movimiento: logró llegar el 23, á las once de la mañana, al llano de Juanfrío sin ser descubierto, pero allí cuatro paisanos que el enemigo había enviado como espías, lo

[1] Soublette á Bolívar, Pamplona, 19 de septiembre de 1819.

[2] Bolívar á los alcaldes Hato Viejo, 22 de septiembre de 1819.

vieron y á pesar de que fueron perseguidos, no fué posible capturar sino dos, habiendo los otros llevado el alarma á la villa del Rosario. Como Soublette guiaba su marcha por desfiladeros interminables, tuvo que hacer un alto de más de hora y media para reunir la división, y cuando ya se preparaba á marchar para el Rosario, el enemigo rompió el fuego sobre la cabeza de la columna, casi á quema ropa y abrigado con los bosques. Inmediatamente el experto veterano hizo marchar de frente por el camino principal y con guerrillas sobre su derecha, siguió á paso de carga sobre la villa, dispersó la fuerza que salió á encontrarlo y cuando la vanguardia penetró en la ciudad, ya el enemigo la había evacuado tomando aceleradamente el camino de San Antonio. Soublette lo persiguió con la caballería al galope é hizo que siguiera la columna: lo alcanzó del otro lado del Táchira, pero siguió el contrario en retirada hasta el pie del alto de las Cruces, camino de La Grita, en donde con cuatro compañías del *Tambo* y de *Numancia* tomó posiciones para proteger su operación: el jefe republicano comprendió que era infructuoso empeñar una gran fuerza contra una posición fácil de defender por su naturaleza y sólo destinó las compañías de cazadores 1ª y 2ª del batallón *Páez*, la de tiradores de los *Cazadores de Pamplona*, la de cazadores del *Boyacá* y la de cazadores del *Tunja*: al cabo de hora y media de fuego cerrado, el enemigo perdió todos sus pun-

tos y se vió forzado á retirarse á la Cumbre, perseguido por los cazadores. Así acosado, dió una carga y empeñó en la acción al batallón *Navarra*, que mantenía de reserva; los cazadores republicanos ya habían consumido todas sus municiones y tuvieron que retirarse: el enemigo se alentó y cargó al trote. Soublette auxilió los cazadores con el batallón de *Línea* de la Nueva Granada, que rechazaron de nuevo al contrario y lo obligaron á volver á la Cumbre. Era ya casi de noche y apenas se divisaban los objetos: Soublette había consumido más de las dos terceras partes de sus municiones; la tropa estaba sumamente fatigada después de cuatro horas de fuego por un terreno fragoso y de dos días de marcha sin comer: por consiguiente, se vió en la necesidad de mandar suspender el fuego en todas partes: volvió con el ejército á San Antonio, á donde llegó después de las ocho de la noche y tomó cuarteles. Al día siguiente, antes del amanecer, el general español Latorre pasó con su ejército por Capacho y sin detenerse siguió sobre Táriba [*].

Del Rosario avisaba Soublette al Libertador que el ciudadano Francisco Angarita, corregidor de Chita, era el comisionado para recibir y empotrerar todos los ganados que fuesen de los llanos, y el comandante de Soatá para sacar los que fueren necesarios.

---

[*] Soublette á Bolívar, el Rosario, 25 de septiembre de 1819.

En cuanto á los ganados que había mandado tomar en el Cocuy, exigir en Sátiba, comprar en la provincia de Tunja y recoger en la de Pamplona, estaba comisionado el ciudadano Domingo Guerrero para recibirlos y dirigirlos á Soublette [1].

En su marcha, el Libertador pasó por Leiva y visitó el convento de carmelitas: en él se informó de la escasez y miseria á que estaban reducidas aquellas religiosas, por falta de fondos. Para aliviarlas, dispuso que de la renta de aguardiente de la villa se les contribuyese mensualmente con cien pesos, mientras restablecían sus rentas á un pie que les pudiese proveer la subsistencia [2].

Al día siguiente, llegado á Sombredera, supo que la conducta del cura de la parroquia de Moniquirá había sido la más opuesta á los intereses de la patria y decidida por el enemigo: ordenóle, en consecuencia, que entregase inmediatamente el curato al presbítero doctor Buenaventura Sanz, y diez mil pesos en numerario al comisionado Francisco Javier Venegas, en el concepto de que no haciéndolo así, el comisionado llevaba orden de mandarlo con una escolta al ejército [3].

Algo semejante ocurrió con el cura del

---

[1] Soublette á Bolívar, el Rosario, 25 de setiembre de 1819.

[2] Bolívar al Vicepresidente de las provincias libres de la Nueva Granada, Leiva, 25 de septiembre de 1819.

[3] *Idem.*, al cura de Moniquirá, 26 de setiembre de 1819.

pueblo de Chitaraque: se le impuso también una contribución de diez mil pesos, que debía consignar en manos del alcalde Mariano Vianqui, para ser remitidos al cuartel general [*].

En Vélez, atendiendo á que el ejército del norte era muy numeroso, á que aún no había sido pagado una sola vez y á que estaba desnudo y carecía de equipamento y fornitura, dispuso que todos los fondos de cada provincia de aquella región, fuesen de alcabala, estancos, diezmos, legados y donativos, se recogiesen con la mayor eficacia y con una actividad sin ejemplo, para que inmediatamente le fuesen remitidos á su cuartel general: que cada provincia de aquéllas daría cuarenta mil pesos de donativo y otros tantos se tomarían de los diezmos, en calidad de reemplazo: que los bienes de legados se realizarían del mayor modo posible y á la mayor brevedad, admitiendo rescate á los dueños ó á otros individuos: que los que se hubiesen mostrado afectos al sistema español darían un donativo más crecido que los otros: que los eclesiásticos, y principalmente los reverendos curas, darían un donativo por separado del de la provincia, de modo que los que se hubiesen mostrado afectos al partido enemigo contribuyesen con la mayor parte de este donativo: que se mandarían construir dos mil vestidos de manta, mil camisas de la mejor

[*] Bolívar, al de Chitaraque, Puente Nacional, 26 de septiembre de 1819.

tela para el servicio del ejército; mil cartucheras y mil gorras de suela, perfectamente acabadas, dos mil pares de alpargatas y mil mantas: que todo se ejecutaría en el término de un mes [1].

Al cabildo de aquella misma ciudad le decía que la defensa de la Nueva Granada interesaba, no solamente á toda provincia y á cada pueblo, sino también á cada individuo en particular, y para que fuese pronta y segura se requerían armas que debían comprarse á los extranjeros y para ejecutar esta operación era necesario dinero. Bajo esta persuación, esperaba del patriotismo del cabildo procediese á realizar una contribución de diez mil pesos, repartida en todo el vecindario del cantón, equitativa y proporcionada á las fortunas de los ciudadanos, y que una vez colectada, se le remitiese al cuartel general [2].

---

[1] Decreto, Vélez, 28 de septiembre de 1819.

[2] Bolívar al Cabildo de Vélez, fecha anterior.

XIX

Cuando entró el mes de octubre, el director general de rentas, don Luis E. Azuola, le dirigió al Libertador una exposición, manifestándole que un complejo de circunstancias, nacidas del preciso desorden en que por lo común entran las repúblicas cuando, disolviéndose los gobiernos, pasan de unas á otras dominaciones, había llevado á la Nueva Granada á la más sensible y extraordinaria escasez de fondos públicos, al mismo tiempo en que recrecían las mayores urgencias, con la momentánea precisión de hallar medios con qué cubrir el considerable vacío de caudales que producía el sostenimiento del ejército y del Estado.

Agregaba el director general que el concepto de un gobierno libre á que justamente estaban persuadidos los pueblos granadinos haber pasado, debía separarles todas las ideas de un dominio opresor, que los había reducido á la última miseria y exterminio. *Grandes donativos, crecidos empréstitos, contribuciones diarias y forzadas,*

desorden de sus haciendas, despojos de sus ganados, de sus muebles y hasta de sus propias camas, ofrecían una idea en general de los recientes padecimientos; pero aún no llenaban el gran círculo del ruinoso estado en que se hallaban los habitantes de la Nueva Granada.

No estaban, por consiguiente, en situación de sufrir nuevas imposiciones, fuesen de la clase que se quisiera, cuando era tan absoluta la imposibilidad de contribuirlas. Las rentas públicas, por otra parte, marchaban con mucha lentitud, y sus progresos, que en el orden regular servirían de auxilio, se hallaban justamente detenidos. El ramo de alcabalas estaba reducido á las introducciones de algunas cargas de miel y muy pocas de productos de la tierra; el de tabacos se podía decir arruinado, si á la mayor brevedad no se ponía un competente fondo en las factorías de Ambalema y Piedecuesta, del que deberían ser pagados los cosecheros, quienes, no teniendo otro arbitrio para vivir, antes venderían por la mitad del precio los tabacos á quienes se los comprasen con dinero, que dejarlos en factoría sin recibir la más pequeña cantidad que pudiese aliviar su miseria; el ramo de aguardientes comenzaba á establecerse por medio de asientos y las grandes administraciones productivas de aquel ramo, á excepción de una, se hallaban precisamente en las provincias que aún no estaban libres.

La Casa de Moneda, cuyos fondos habían servido siempre, en todo tiempo, para sub-

venir en los lances más apurados, los había entregado al Libertador para comprar armas, y no teniéndolos para la compra de metales, el introductor se desanimaba, porque deteniéndosele la pronta reducción de sus intereses á moneda, trataba de hacer negociaciones con el oro en pasta, que acaso le eran más lucrativas.

El gran fondo con que se debía contar del ramo de secuestros había desaparecido y su completa dilapidación no había producido al Estado ni aun el corto derecho de alcabala, en unas rentas por todo derecho nulas, dejando á los pueblos en la espectación de unas utilidades que debían ponerles á mucha distancia los casos de toda contribución extraordinaria, y á la república los cuidados porque pasaba.

Creía el director general que había llegado el momento de apurar los medios más sencillos, prontos y eficaces para remediar la ruina de la república. Muy pocos eran los que se ofrecían en un país exterminado, sin comercio activo ni positivo, y de donde había emigrado la mayor parte de los hombres acaudalados, de cuya generosidad, como en otras ocasiones, habría podido valerse el gobierno. No obstante, el director general sometía á la alta consideración del Libertador los medios más apropiados á las críticas circunstancias en que se encontraban, echando mano de los que pareciesen más suaves y menos duros.

En primer lugar, la gran masa de diezmos,—si es que en ella existían caudales,—

podría dar, en calidad de préstamo al Estado, alguna suma considerable, que unida á las de subsiguiente indicación, suministraría un pronto refuerzo: se pediría á las provincias de Antioquía, Tunja y el Socorro, y á todos los recaudadores de diezmos en ellas, los caudales que tuviesen: caso de no haberlos, se reunirían los comerciantes y hacendados más pudientes, á quienes, bajo la especial hipoteca de la misma Casa de Moneda, se les pediría un empréstito para ocurrir á las necesidades del día.

Señalaba, además, el director, que en casos de igual inopia, habían adoptado las naciones más cultas el extraordinario remedio de la emisión de papel moneda; aunque era verdad que había sido un lenitivo engañoso del momento, que había llevado á esas naciones á una ruina mucho mayor que la que habían tratado de precaver. Semejante asunto ofrecía obstáculos que parecían insuperables; pero como la urgencia era grande y grandes los riesgos, debían ser grandes los sacrificios, y el director general creía que el Libertador podía convocar una junta extraordinaria de Hacienda, compuesta de los sujetos del estado eclesiástico, civil, político, del comercio y hacendados, para oír en consulta sus dictámenes, entre los cuales habría muchos que servirían para las providencias que S. E. debía dictar en tan interesante asunto [*].

[*] Luis E. Azuola al Libertador, Santafé, 2 de octubre de 1819.

En esos precisos momentos, el Libertador marchaba sobre Venezuela: daba órdenes á Soublette para que le tuviese preparadas tres ó cuatro embarcaciones con los bogas y víveres necesarios, para embarcarse en el Arauca inmediatamente que llegara [1]. A su vez, Soublette amenazaba al jefe del Estado Mayor en ejercicio, que si no se le remitían prontamente víveres, se retiraría á retaguardia de San Cristóbal, volvería á Cúcuta, y quizá á Pamplona. «Por mi espalda nadie se interesa en la suerte del ejército» [2]. Bolívar ya en camino de Piedecuesta, le notificaba á Santander que examinaría atentamente el proyecto del director general de rentas, y que, mientras tanto, podía el Vicepresidente pedir á la provincia de Popayán cuatrocientos mil pesos, otros tantos á Antioquía y doscientos mil al Chocó [3]: anunciaba al comandante general de Pamplona que en cinco días estaría en aquella ciudad y que esperaba hallar lista la mayor parte del donativo asignado á la provincia y los veinte mil pesos del fondo de diezmos [4]. Adelante, Soublette le advertía á Lara, ayudante general, que creía imposible que en Guasdualito se pudiesen con-

[1] Bolívar á Soublette, El Socorro, 4 de octubre de 1819.

[2] Soublette al encargado del Estado Mayor, San Cristóbal, 5 de octubre de 1819.

(3) Bolívar á Santander, Barichara, 10 de octubre de 1819.

[4] Bolívar al gobernador de Pamplona, Piedecuesta, 12 de octubre de 1819.

seguir doscientas bestias de carga aperadas, y con sus correspondientes arrieros; y que en el caso de que las reuniese, serían caballos, que sería milagro si llegaban á San Cristóbal. «Muy peligroso,—le agregaba,—sería que mañana ó pasado mañana entrasen las tropas á este camino. *No hay absolutamente ningún recurso de subsistencia en él*, y para poder salir con la división que está á mi cargo, *creo que será forzoso empezar mañana á matar bestias*, porque el ganado que mandé buscar, no tengo ni noticias» [1].

Llegado Bolívar á Bucaramanga, ordena al jefe de *Rifles* que sitúe una compañía en Girón, otra en Piedecuesta y otra en Cácota de la Maestranza, y que las raciones se abonen en dinero á los soldados, á razón de un real diario á cada uno: que el jefe político del cantón deberá suministrar los fondos necesarios para aquel efecto [2].

Como lo había prometido en Piedecuesta, seis días después llegaba el Libertador á Pamplona: de allí trasmitió á Soublette las órdenes necesarias para que entregara al coronel Briceño la división que conducía, á fin de que éste la llevara á incorporarse al ejército del general Páez, donde quiera que se hallase, «sin detenerse en ninguna parte un solo día»: Soublette

---

[1] Soublette á Lara, Paradero de Bruja, 14 de octubre de 1819.

[2] Bolívar al comandante de *Rifles*, Bucaramanga, 14 de octubre de 1819.

debía seguir inmediatamente á verse con Páez é informarlo de los designios del Libertador para la próxima campaña, hecho lo cual seguiría « con la última celeridad » al cuartel general del ejército de Oriente, donde quiera que estuviese, y le ordenaría á su General que *inmediata, inmediata, inmediatamente* se moviese hacia el Bajo Apure, á reunirse lo más prontamente posible con el ejército de Páez: que el ejército de occidente debía tener todo pronto para mediados del mes de febrero, por lo menos dos mil caballos sobrantes, fuera de los que montara la caballería de Apure y la que pudiera ir del Oriente; y que él conduciría tres mil hombres más á Venezuela, para lo cual se necesitaban bagajes y víveres en la boca del monte de San Camilo [*].

Así resolvía aquel hombre sin miedos ante la catástrofe, la situación que le exponía el director de rentas de la Nueva Granada: arrojando las últimas desesperaciones de la miseria en la fragua de la guerra. El forjador incontrastable sacaría de ella la victoria de Carabobo......

(*) Bolívar á Soublette, *Instrucciones*, Pamplona, 19 de octubre de 1819.

XX

AL llegar á Pamplona, entre el Socorro y Girón consiguió el Libertador cincuenta mil pesos [1]; de ellos entregó al comisario J. Miguel Tejada cuatro mil para socorrer el batallón del coronel Cruz Carrillo, disponiendo que mientras se hacía el ajuste de la media paga de este batallón, se le diera diariamente á cada individuo, en lugar de la ración, á los sargentos, cabos y soldados un real, y á los oficiales de todas graduaciones cuatro reales. Esta paga, en lugar de la ración en especie, reservando para la marcha todos los víveres que se pudieran acopiar en aquellos lugares. [2].

Al coronel Lara se le trascribió esta orden, agregándole que se esmerara en recoger todos los víveres posibles para alimentar las tropas que pasasen la montaña de

---

[1] Bolívar al Vicepresidente de las provincias libres de la Nueva Granada, Pamplona 19 de octubre de 1819.

[2] *Idem.*, al coronel Cruz Carrillo, Pamplona, 20 de octubre de 1819.

San Camilo y que dispusiese que en las haciendas de los partidarios del enemigo, se sembrase mucha yuca, maíz y plátanos, para la mantención de las tropas, con los esclavos que hubiesen sido del enemigo; que si fuese más conveniente hacer estas siembras en terreno de algún patriota, se hiciese también, reuniendo bajo una sola mano la dirección de los trabajos, para que hubiese más economía y menos fraude [1].

Al gobernador militar, comandante general de Pamplona, se le comunicaba que para precaver las malversaciones y fraudes que pudiere haber en los subalternos encargados de la exacción del donativo, y las extorsiones injustas á que por esta causa estaban expuestos los pueblos, dispondría que los comisionados llevasen un cuaderno en el cual constase la cantidad de que se hacía cargo, el nombre del donante, el pueblo de su vecindad y la fecha, que esta partida la firmaran el que entregaba y el comisionado, y que este proveyese al donante de un recibo por la cantidad entregada [2].

Al gobernador militar del Socorro se le decía que los reclutas no recibirían sino la ración, hasta que no estuviesen bien disciplinados y entonces recibirían la media paga; pero que todos los ingleses, fuesen oficiales, cabos y soldados recibirían el

---

[1] Bolívar, al coronel Jacinto Lara, la misma fecha y lugar.

[2] *Idem.*, al gobernador militar de Pamplona, 21 de octubre de 1819.

prest entero, para que se mantuviesen con él y evitar de ese modo quejas y faltas de parte de aquellos beneméritos extranjeros; que luego, luego, se recogiesen los hombres necesarios para formar el batallón *Albion*, y se mantendría, equiparía y pagaría en un todo con la mayor exactitud y puntualidad, á fin de evitar los desórdenes que son consiguientes á la falta de paga de una tropa [1].

Al gobernador militar de Tunja le significaba que estaba aguardando con una total impaciencia los reclutas de aquella provincia y los ochenta mil pesos que le había pedido y que, poniéndose en actividad, le enviase aunque fuesen cuarenta mil pesos, incluyendo en esta suma las rentas de diezmos, las rentas públicas y el donativo general [2].

Y le decía al Vicepresidente de la Nueva Granada que para que la rebaja de la mitad del sueldo decretado á los empleados en el servicio del Estado, durante aquellas urgencias, fuese general y comprensiva á todos, sin excepción, dispusiera que aquellos que gozaban del tanto por ciento del producto de las rentas que administraban, solamente recibiesen la mitad, quedando la otra á favor del Estado [3].

---

[1] Bolívar, al gobierno militar de Pamplona, 21 de octubre de 1819.

[2] Al gobernador militar de Tunja, Pamplona, 22 de octubre de 1819.

[3] Al Vicepresidente de la Nueva Granada, *Idem.*, 25 de octubre de 1819.

A Soublette se le reiteraba que no debía ahorrarse gasto alguno para acelerar la marcha del ejército de Oriente; que el Libertador quería que se gratificase y se mantuviese muy bien á los conductores de las armas al Bajo Apure, no excusándose hombres, ni buques, ni bagajes para este servicio, que debía ser pagado á precio de oro. Con este objeto, enviaba el Libertador á Soublette cien mil pesos más [1].

Para mediados de noviembre se hallaba el Libertador en la Salina, la cual encontró en un estado deplorable: para protegerla, ordenó que se eximiese á su población de toda carga extraordinaria [2]. De allí refería Bolívar al Vicepresidente granadino que las mismas quejas que éste tenía respecto á las bestias que salían de Cundinamarca, había oído en todas las demás provincias por donde había transitado, y que no por ello estaba el ejército mejor servido, ni tenía siquiera los trasportes necesarios para las municiones y bagajes. Atribuía el Libertador esta pérdida de bestias al abandono ó mala fe de los alcaldes de los pueblos, que al tiempo de dar los relevos, recibían las otras y no las volvían á los lugares de donde procedían: observaba, además, que á pesar de las quejas de que no había bestias,—con-

---

(1) Al general Soublette, Nueva Granada, 29 de octubre de 1819.

(2) Al Vicepresidente de la Nueva Granada, la Salina, 19 de noviembre de 1819.

testación unánime en todas partes,—cualquiera partida ó comisionado activo que se detuviera á recogerlas, llevaba todas las que se le pedían, prueba de que las quejas no eran justas y nacían del poco afectos que tenían aquellos hombres á desprenderse de sus propiedades. Al oír el Libertador que generalmente se lamentaban los pueblos por donde pasaba de la pérdida de bestias que iban para el ejército, creyó que hubiera en éste un gran número de aquéllas; pero al incorporársele, se halló sin las necesarias. Juzgó entonces que el señor general Soublette habría llevado muchas, pero por la relación que le hacía este jefe de su marcha, se desengañó, porque todas las que llevó no alcanzaron para racionar su división en dos ó tres días que le faltaron provisiones (1). El Libertador acompañaba al general Santander tres órdenes del coronel Concha, para que viera por ellas que no había ido para el ejército ganado alguno de Casanare: las pocas reses que se le destinaron, eran de tan mala calidad, becerros y toros flacos, que no pudieron salir de la montaña: los novillos y el ganado bueno, todo se vendía, como lo acreditaban las órdenes en referencia: el Libertador no encontró en la Salina ni aun el ganado necesario para la subsistencia de la recluta en su tránsito (2).

---

[1] Al Vicepresidente de la Nueva Granada, la Salina, 19 de noviembre de 1819.

(2) ***Idem, idem.***

En Pore escribía Bolívar, tres días después, su despedida al Vicepresidente de la Nueva Granada: seguía para el Apure, el 23 de noviembre, desprendido de su comitiva, para ganar momentos, y esperaba estar reunido con el señor general Paez en el Mantecal, ó donde estuviese, en el término de ocho ó diez días. El ejército de Apure contaba tres mil infantes y mil caballos: el Libertador creía este cuerpo bastante fuerte para combatir al enemigo que se le opusiera y aun á todo el ejército español si estuviese reunido, pero que él sabía diseminado. Dándole la dirección que debía llevar, no necesitaba casi de la cooperación del ejército de Oriente.

Era aquella dirección la que iba á asumir el Libertador. Inmediatamente seguiría á Angostura, á dirigir las operaciones de aquel ejército, de la división del general Urdaneta y de la del general D' Evereux, que según parte del general Arismendi, había llegado ya todo á Margarita.

« Al separarme de la Nueva Granada,—concluía el Libertador,—voy en la firme convicción de que no se notará mi ausencia, quedando V. E. encargado del gobierno y dirección de la guerra. Además, espero que V. E. tomará el más vivo interés en que venga la recluta que he pedido, y el dinero que pueda remitirme, en la mayor snma posible » [*].

Antes de finalizar aquel mes de noviembre, ya el Libertador estaba en Arauca.

[*] Al Vicepresidente, Pore, 22 de noviembre de 1819.

XXI

Cuatro mil hombres, en calidad de reclutas, debían llegar á territorio venezolano, por Cúcuta y la Salina: los coroneles Alcántara y Macero y los comandantes Piñango, Flores, Paredes y Arráiz, estaban encargados para tomar por partes iguales aquella leva, á fin de disciplinarla en calidad de depósito. El coronel Páez llevó al coronel Paredes tres mil pesos, para suministrar semanalmente dos reales á cada recluta para pan, dándole un real el domingo y otro el jueves; los oficiales superiores é inferiores recibirían mensualmente media paga; los cabos y sargentos la recibirían por semana, todo en la siguiente forma: el coronel cien pesos; el comandante setenta y cinco; el mayor cincuenta; el capitán, treinta; el teniente, veinte; el alférez, quince; el sargento primero, siete y medio; el segundo, siete; el cabo primero, seis y medio; el segundo seis; y el soldado

veterano, cuatro. Esta era la media paga del ejército [1].

El general Valdés fué nombrado comandante general de toda la infantería de las divisiones del ejército de Oriente; Soublette quedaba de jefe del grande E. M. G. y órgano del general en jefe del ejército libertador; el general Manuel Cedeño fué nombrado comandante general de la caballería de las divisiones orientales. Soublette dispondría que en Santa Clara hubiese ganado más que suficiente para la marcha del ejército á los puntos donde debía embarcarse; que en San Fernando y en las Bocas de Arauca hubiese gran abundancia de víveres, principalmente ganado en pie; que de San Fernando enviase para Caicara todos los buques en que hubiera ido la *Legión Británica*, los que allí hubiese y los que condujeren al general Valdés, cargados de carne, que era de urgencia [2].

Mariano Montilla, coronel, miembro del orden de los libertadores, ayudante general del Estado Mayor General, fué designado para pasar á la isla de Margarita, á entregar á los diferentes jefes las órdenes y credenciales que se les había librado, con el objeto de expedicionar sobre las costas de Venezuela y la Nueva-Granada. Para subvenir en parte á los gastos de la ex-

[1] Bolívar al coronel Juan Antonio Paredes, Achaguas, 5 de diciembre de 1819.

[2] *Idem.*, al general Soublette, Angostura 13 de diciembre de 1819.

pedición, llevaba el coronel Montilla treinta mil pesos en oro y veinte mil en créditos, poniendo, además, á su disposición los fondos públicos de Margarita: la expedición podía tomar vestidos, sillas, lanzas, sables, fusiles, pólvora, en fin, todo cuanto necesitare y hubiese en los almacenes de la *Legión* ó de la isla de Margarita [*].

Todo el curso del año XX es un incesante acopio de dinero, ganado, bestias, víveres, para la campaña de Venezuela: Sucre contrata subsistencias en Santa Cruz; Mariño recibe tres mil pesos por adelantos que hizo en Trinidad; á Tunja se piden víveres y bagajes; á Casanare, dos mil reses y mil bestias, «pena de la vida»; al coronel Rangel se le ordena mandar á Cúcuta diez mil reses; á Urdaneta se le envían diez y ocho mil pesos para la *Guardia* y veinte mil para el ejército; á Alcántara, los caudales necesarios para el pago de las tropas que están á su mando; á Santander se le piden veinte y cinco mil pesos en oro ó plata, para entregarlos al general Páez; al gobernador del Socorro, mil vestidos y cincuenta mulas; se dispone el arriendo de las salinas de Chita y Nemocón; se informa el sistema de alcabalas y se propone el remate de la renta de aguardientes en todas partes; se autoriza al Vicepresidente para contratar un empréstito de cuatro millones de pesos fuertes en Holanda; se

[*] *Instrucciones*, al coronel Mariano Montilla, Angostura 31 de diciembre de 1819.

habilitan nuevos puertos para la importación; se manda hacer un depósito de treinta mil pesos en la Grita [1].

Cuando desde Bogotá se le envían instrucciones al señor general Páez para la campaña del año XXI, se le encarece que haga aún más de los esfuerzos posibles por tener empotrerado todo el ganado que se necesita para abrir esa campaña y que S. E. el Libertador prefiere que sufran escaseces de carne las tropas y que no pueda abrirse la campaña por falta de ganados, más bien que hallarse sin caballos mansos útiles, al tiempo de emprender las operaciones, los cuales debían conservarse y cuidarse con un celo y una eficacia que tocasen en extremo [2]. Al mismo tiempo, Bolívar trasmitía y confería á Páez toda facultad que por el Congreso General le estaba cometida al Presidente de la República, sobre repartición de bienes nacionales para la adjudicación de los respectivos haberes, limitándose esta delegación al ejército del mando de Páez y respecto al territorio que él comprendía; pero que no entrarían de ningún modo en la repartición el ganado y los caballos que se necesitaran para las tropas [3].

---

[1] Ventazón, 17 de diciembre de 1819; Angostura, 24; Guasdalito, enero 29 de 1820; *Idem*, 31 de enero; Santafé, 7 de marzo; *Idem*, 10; Tunja, 25, 26 y 27; Santa Rosa, 30; San Cristóbal, 12 de abril; el Rosario, 4 de julio; *Idem*, 28; San Cristóbal, 14 de agosto.

[2] Bolívar á Páez, Bogotá, 18 de enero de 1821.

[3] Idem, idem. idem, firm. Briceño Méndez.

El general Cedeño fué encargado del mando de la provincia de Casanare, con el solo objeto de que remitiera al ejército mil caballos mansos y buenos y cuatro mil reses, al punto señalado por el general Urdaneta ó por el coronel Plaza [*].

A pesar de todo, á medida que el Libertador se acercaba al ejército, sentía los embarazos en que se iba hallar para hacerlo subsistir: tanto la provincia de Mérida como la de Trujillo, estaban reducidas á la última expresión de miseria; los habitantes no tenían de qué vivir, y para quitarles lo poco que les quedaba y dárselo á las tropas, era necesario pagarlo á los subidos precios á que la carestía lo había elevado todo. Llegando aquel ejército á más de seis mil hombres, necesitaba una enorme suma para subsistir miserablemente, tomando sólo una ración mezquina; pero no había fondos algunos en el ejército: á principios de febrero informaba el general Urdaneta que no le quedaban sino cinco mil pesos, que destinaba á asistencia de los hospitales.

En tal conflicto, el Libertador no hallaba otro medio que el auxilio oportuno del general Santander, esto es, « pronto, pronto » cuarenta ó cincuenta mil pesos, en las partidas que más cómodamente se pudiesen enviar, para que llegasen cuanto antes al ejército. Importaba infinito no perder un

---

[*] *Instrucciones* al general Cedeño, Bailadores, 24 de febrero de 1821.

día, porque era imposible absolutamente sostener aquellas tropas sin dinero, siendo por el contrario, inevitable y cierta su disolución [1].

Al coronel Bartolomé Salom se le prevenía que hiciera seguir volando aquel dinero que se esperaba del general Santander, sin que tomase cantidad alguna, sino que fuese íntegro al ejército y que remitiese también con la mayor prontitud dos mil vestuarios por la Laguna á Moporo y tres mil al coronel Plaza por el río Uribante [2]. A éste se le ordenaba que pasara con los tres batallones de su brigada á situarse en Santa Lucía y demás pueblos vecinos de la parte baja de Santo Domingo á las inmediaciones del Apure, procurando conciliar la comodidad de la tropa con la abundancia y facilidad de las subsistencias, especialmente del pan, y que yendo á un país donde le era fácil adquirir los ganados, no llevase sino el muy necesario para sostener la brigada, mientras recibía otras partidas que pediría volando al Apure, que tomara dos mil pesos de los seis mil que llevaba el comisario Rocha y que los cuatro mil restantes los destinara á la subsistencia de los batallones que quedaban en Barinas, y al hospital [3].

---

(1) Bolívar á Santander, Mérida, 26 de febrero de 1821.

(2) *Instrucciones* á Salom, *idem*, *idem*.

(3) *Idem* á Ambrosio Plaza, Trujillo, 2 de marzo de 1821.

XXII

AQUELLAS órdenes para Ambrosio Plaza le fueron trascritas al general Miguel Guerrero, agregándole que al comandante accidental del batallón *Tunja*, mayor Gravete, se le entregaron en Mérida para la subsistencia de su batallón, en la marcha, tres mil pesos, de cuya distribución le debía pedir cuenta; que procediera á preparar desde luego víveres en Pedraza para el batallón *Vargas*, que llegaría al cabo de quince días, y que tomara sus medidas para que, tanto á los soldados de éste, como á los del *Tunja*, se les diera todos los días al amanecer un poco de aguardiente quinado, que sabían preparar en la hacienda La Calavera, para precaverse de las calenturas, debiendo, además, tomar el más vivo interés en que hubiese grandes depósitos de ganado (*).

Al comandante general de Mérida se le prevenía que de diez y seis mil pesos que

(*) **Bolívar al general Miguel Guerrero, Trujillo, 2 de marzo de 1821.**

debían llegar de Bogotá, tomase dos mil, y enviase el resto para Barinas, por los callejones ó por Pedraza, según fuese más fácil y seguro [1]. Este dinero, así como doce mil pesos más prometidos por el general Santander, tardaba, á punto de que Bolívar significara al Vicepresidente que no sólo esas sumas le eran de urgencia, sino aún mayores cantidades, debiendo ocurrir para obtenerlas á los medios más extraordinarios [2]. Consultaba el general Santander si debía, ó nó, cobrar derechos de aduana en los puertos de Cartagena y Santa Marta, por las herramientas y útiles de agricultura y por las máquinas que se introdujeran. Bolívar no hallaba fundamento á la consulta, cuando regía un decreto de Santander, comunicado á Mariano Montilla, cuyo artículo 3º decía que todo género de introducción pagaría los derechos establecidos, *bien fuese de primera necesidad*, ó de *necesidad ficticia* y cuando subsistiendo la causa de esta disposición,—los gastos de la guerra,—no había motivo para innovaciones. Por consiguiente, respecto á la representación de algunos comerciantes de Bogotá en que pedían un privilegio creía S. E. extemporánea la consulta del Gobernador político de Cartagena y ordenaba al general Santander dispusiera el cumplimiento de su decreto, haciendo que

(1) Idem al gobernador comandante general de Mérida, idem 8 de marzo de 1821.

[2] Al Vicepresidente de Cundinamarca, Trujillo, 2 de marzo de 1821.

se cobrasen y pagasen sin excepción los derechos establecidos, hasta que, variadas las circunstancias, y disminuidas las urgentes necesidades del ejército, se arreglasen los derechos y rentas de un modo equitativo y más favorable al comercio [*].

Otra exposición angustiada hizo el coronel Mariano Montilla. Incluía la contrata y factura de las armas y objetos militares llegados á Santa Marta en el bergantín *América* por cuenta del gobierno y representaba la imposibilidad en que se hallaba para cumplir la contrata por falta de fondos, y la resolución del encargado de aquellos efectos, de no desembarcar el resto del cargamento del buque. No teniendo el Libertador tampoco fondos disponibles para hacer el pago, se limitó á recomendar al general Santander que se cumpliera del modo posible la contrata, siempre que el capitán ó el sobrecargo del buque cumpliesen por su parte con desembarcar el resto del cargamento y pagar los derechos de importación establecidos, según estaba estipulado en el artículo 4º de la misma contrata.

Agregábase que S. E. extrañaba las razones que el señor coronel Montilla exponía «para excusar sus lamentos en cuanto á falta de fondos». Ignoraba el Libertador cuál fuese la provincia de la república que no estuviera en igual ó peor situación que

[*] Al Vicepresidente de Cundinamarca, Trujillo, 2 de marzo de 1821.

las de Cartagena y Santa Marta, ni cuál fuese la preservada de las devastaciones «del enemigo»; y no hallaba, por consiguiente, la razón para que todas las otras mantuviesen las tropas y pagasen contribuciones, órdenes y extraordinarios, y sólo las de Cartagena y Santa Marta se eximiesen de ellas por haber sido las últimas que se habían libertado y las que menos ó ningún auxilio habían prestado al ejército libertador. Esta consideración era infinitamente más fuerte, si se atendía á que Cartagena y Santa Marta tenían puertos y aduanas con derechos excesivamente subidos, ingreso de que carecían las demás provincias de Cundinamarca y que todo el interior debía mirarse como tributario y contribuyente de aquéllas, por donde recibía y extraía sus mercancías y en cuyas cajas dejaba el 33 p§ de sus principales. No había, pues, lugar á excepciones y privilegios á las dos provincias que menos habían servido á la República, ni se creía que las otras solas debían llevar la carga que á todos correspondía por igual. Por tanto, el Libertador disponía:

Que se previniese al señor coronel Montilla enviara á Maracaibo todas las tropas que no pudiera mantener en las provincias de su mando, porque en Maracaibo las haría subsistir y las vestiría S. E.; y que si no podía sostener tampoco la línea contra Cartagena, la retirara también, dejándola ocupar por el enemigo, pues S. E. no hallaba medios para mantenerla, si los pue-

blos rehusaban contribuirlos y los jefes no los exigían con interés [*].

Al llegar el Libertador á Boconó, en marzo del año XXI, supo «con desesperación» que á pesar de sus repetidas y encarecidas órdenes para que se proveyese abundantemente de ganado á las tropas acantonadas en el distrito de Barinas, no se les enviaba ninguno y se las dejaba perecer de hambre. Por medio de su Ministro de la Guerra, el coronel Briceño Méndez, se dirigió al general Páez, para manifestarle que desde que se celebró el armisticio, se había hablado, repetido é instado la remisión de ganado para el señor coronel Plaza y su acopio para la marcha del ejército cuando se abriese la campaña, y aunque era verdad que el general Páez había contestado que no tenía ya caballos para cogerlo, también lo era que tanto el ejército como el territorio enemigo estaban provistos abundante y sobradamente de carnes sacadas del Apure. No era posible conciliar cómo el gobierno no podía hacer más que los particulares, teniendo más hatos que ellos, más caballos, tropas que emplear en el trabajo, y, sobre todo, el derecho para disponer del servicio de los mismos particulares que hacían por su cuenta las extracciones en perjuicio del ejército. Agotados enteramente los recursos de Trujillo, Mérida y Cúcuta, hasta el extremo de estar expuestos sus habi-

[*] Al Vicepresidente de Cundinamarca, Trujillo, 8 de marzo de 1821.

tantes á emigrar buscando alimentos, se había visto el Libertador forzado á enviar para Barinas todas las tropas que estaban acuarteladas en aquella parte, cuya fuerza ascendía á más de tres mil hombres; sin lo cual, Bolívar no se habría aventurado á hacerles situar en un clima tan mortífero. Pero S. E. anteponía este riesgo incierto á la muerte segura de hambre, contando con que sus múltiples órdenes y encarecimientos habrían sido cumplidos al cabo de tres meses que hacía que se habían librado, y creyendo confiadamente que había en Barinas no sólo el ganado pedido, sino sobrante, puesto que cuantos iban del país enemigo le aseguraban que el ganado de Apure se vendía allí, con pérdida, hasta el precio de veinte reales, por la abundancia que había de él. Es de figurarse la sorpresa y el asombro del Libertador, al oír que la 1ª brigada de la *Guardia* iba á perecer ó disolverse por falta de ganado y que junto con ella perecerían también la 2ª y los demás cuerpos en marcha. No podía el Libertador resolverse á ver sacrificar tan indignamente el primer ejército de la república, habiendo, como había, sobrados medios de sostenerlo, si se querían emplear; por consiguiente, comisionó á los señores general Guerrero y coronel Gómez, para que pasaran al distrito del ejército que Páez mandaba, á embargar y hacer conducir para Barinas cuantos ganados encontrasen recogidos ó pudieran recogerse, sin atender á que fuese ó

nó manso, ni á quien perteneciese, ni á nada más que á la subsistencia del ejército, «objeto infinitamente más sagrado é interesante que la conservación de la propiedad particular [*]».

Sin el documento delator, en el cual vibra la cólera boliviana, parecería increíble; pero es tristemente cierto que en los momentos en que la situación del ejército y del país era cual la pintaba Briceño Méndez, los escándalos que se cometían en Guayana, y especialmente en Angostura, por todos los empleados en las rentas, tocaba ya en el extremo de que no hubiese un solo hombre que no declamase altamente contra ellos y los acusase de «ladrones públicos y defraudadores del Estado». Tales declamaciones habían penetrado, al fin, hasta los oídos de S. E. el Libertador, no sólo por la voz pública, sino por la del señor Ministro de Hacienda. S. E. declaraba que se haría cómplice de los mismos crímenes si permitiera la continuación de ellos un solo día más, y deseando cortarla desde luego, ordenaba al Vicepresidente de Venezuela que en el momento suspendiera de sus cargos á todos los empleados en las rentas de aquella provincia, especialmente á los señores Lecuna, La Ossa, Botas y á todos los demás de la aduana que eran los que particularmente se señalaban; que procediera luego, á inquirir escrupulosa y atentamente la conducta de todos y cada

[*] **Al general Páez, Boconó, 10 de marzo de 1821.**

uno de los suspensos, examinando testigos, documentos, cuentas y cuanto pudiese calificar la verdad de sus sórdidos manejos; sin que se perdonase diligencia ni medio que pudiera ilustrar al gobierno en aquella parte y fundar su juicio [1].

Quiso luego el Libertador que fuese el general Cedeño quien con cincuenta hombres bien montados, á las órdenes del comandante Juan Antonio Romero, marchase á los hatos de Subiría, Trejo y Bescanza, á recoger todo el ganado posible, sin excepción de macho ó hembra, chico ó grande, manso ó cerrero, contando con que se reunirían seis mil reses por lo menos, de este lado del Apure [2].

---

[1] Al Vicepresidente de Venezuela, Achaguas, 27 de marzo de 1821.

[2] Al general M. Cedeño, Potrero del Totumo, 9 de abril de 1821.

XXIII

RENACIMIENTO DEL FÉNIX

—

EL Ministro del Interior y Justicia exponía al Libertador la apurada situación del Vicepresidente, respecto á recursos; y Bolívar le hacía contestar que desde agosto del año anterior estaban suspendidos en el ejército todos los sueldos, porque S. E. tropezaba con el mismo inconveniente de la falta de recursos; que correspondiendo al congreso general dictar los medios de que tanto el ejército como los demás empleados de la República debían subsistir, S. E. se abstenía de ello [*].

Al coronel Miguel Borrás se le dió órdenes para que marchara á donde estuvieran el general Cedeño y el coronel Rosales y recibiera el mando de la tropa que con-

---

[*] **Briceño Méndez al Ministro de lo interior y Justicia, Barinas, 14 de abril de 1821.**

ducía este último, mil caballos ó los más que fueren y el ganado que llevase para el ejército: que éste y aquéllos los pusiera en el potrero del Totumo y reservara y cuidara escrupulosamente por separado los doscientos mejores, para que sirviesen en la campaña, y que en quince ó veinte días pusiera en el Totumo de seis á ocho mil reses, fuera de las que entonces había [1]. Pero, «con sorpresa y desesperación», supo el Libertador, .por el coronel Plaza, que el general Cedeño sólo pensaba en remitir quinientas reses de las cuatro mil que había ido á buscar á Casanare: el pretexto de que el ganado estaba flaco, no podía nunca cubrir á un jefe á quien no se le había pedido grande y bueno para mantener tropas que nunca habían reparado en su calidad, ni podía el gobierno detenerse tampoco en ella; se le prevenía al general Cedeño que sería responsable ante el Gobierno y ante la República entera de las consecuencias funestas que seguirían á la falta de cumplimiento de sus órdenes; que para reparar en lo posible el mal causado, cogiera seis mil reses ó más, sin respetar ni separar el manco, ni la hembra, ni el flaco, ni el chico [2]. Una comisión igual se le dió al coronel Rosales [3]: al general Páez se le ordenaba que marchara á incorporarse al Libertador, llevando más de tres mil novillos, en la seguridad de

[1] Al coronel Miguel Borrás, Barinas, 19 de abril de 1821.
[2] Al general Manuel Cedeño, idem, idem.
[3] Al coronel Antonio Rosales, idem, idem.

que seguiría por su espalda un hato entero, y que desistiera del vano empeño de conservar las vacas, porque ciertamente no se hallaba otra causa para el poco fruto del trabajo de la caballería, que la infernal lidia con los toros para haberlos de reducir [1]: al general Guerrero se le avisaba que sólo había ochocientas reses para la subsistencia del ejército, que procediera á asignar á cada hacendado un número proporcional de reses que entregar, y que si no lo hacía en un tiempo determinado, enviase un escuadrón que arrease toda la hacienda sin consideración [2].

Una grave enfermedad había hecho faltar al general Cedeño: Bolívar halló justa é irrefutable su excusa (3); al mismo tiempo ordenó á Borrás que, en lugar de doscientos, le enviara cuatrocientos ó quinientos caballos escogidos [4], y al gobernador de Mérida que hiciera seguir cuanto antes veinte y cinco mil pesos que iban de Bogotá para el ejército, porque no había fondos [5].

El general Cedeño llegó al paso de Quintero con las tropas de Casanare y más de mil caballos, pero sin el ganado que se esperaba: Bolívar, para reparar este mal, ordenó que salieran las tropas y las caballerías á recoger reses y recomendó al general Páez que, al incorporársele, no sólo

(1) Al general José Antonio Páez, Barinas, 19 de abril de 1821.

[2] Al general Miguel Guerrero, idem, idem.

[3] Al general Cedeño, idem, 28 de abril de 1821.

[4] Al coronel Borrás, idem, idem.

(5) Al gobernador de Mérida, idem, 30 de abril de 1821.

llevase los caballos sobrantes que necesitaban los escuadrones, sino quinientos más para reemplazos: era en momentos en que recibía avisos de que el coronel español Tello había ocupado á San Carlos y de que Morales con las infanterías estaba entre el Tinaco y San Carlos, habiendo dejado la caballería en el Pao (*).

.... Por fin, iba á librarse la suerte decisiva al éxito de una gran batalla. El 23 de junio, las fuerzas del ejército libertador se reunieron en los campos de Tinaquillo, y marcharon por la mañana sobre el cuartel general enemigo, situado en Carabobo. Venían en el orden siguiente: la 1ª división compuesta del batallón británico, *Bravos de Apure*, y mil quinientos caballos á las órdenes del señor general Páez; la 2ª compuesta de la 2ª brigada de la *Guardia*, los batallones *Tiradores*, *Boyacá* y *Vargas*, y el *Escuadrón Sagrado* mandado por Aramendi, á las órdenes del señor general Cedeño; la 3ª compuesta de la 1ª brigada de la *Guardia*, los batallones *Rifles*, *Granaderos*, *Vencedor de Boyacá* y *Anzoátegui*, y el regimiento de Rondón á las órdenes del señor coronel Plaza.

La marcha por los campos y desfiladeros que separaban el campo enemigo fué rápida y ordenada. A las once de la mañana, el ejército libertador desfiló por su izquierda, al frente del enemigo, bajo sus

---

(*) Al general Páez, idem, 2 de mayo de 1821.

fuegos; atravesó un riachuelo que sólo daba frente para un hombre, en presencia del contrario, colocado en una altura inaccesible y plana, que lo dominaba y lo cruzaba con todos sus fuegos. El general Páez, á la cabeza de los dos batallones de su división y del regimiento que mandaba Cornelio Muñoz, marchó sobre la derecha enemiga, que en media hora fué envuelta y cortada. De la 2ª división no entró en combate sino una parte del *Tiradores*, que mandaba Heras; «pero su general, desesperado de no poder entrar en la batalla con toda su división, por los obstáculos del terreno, dió sólo contra una masa de infantería, y murió en medio de ella del modo heroico que merecía terminar la noble carrera del bravo de los bravos de Colombia».

El coronel Plaza, «lleno de un entusiasmo sin ejemplo, se precipitó sobre un batallón enemigo á rendirlo», muriendo para la República, intrepidísimamente».

Disperso el ejército enemigo, fuerte de seis mil hombres escogidos, apenas cuatrocientos pudieron ir á refugiarse en las fortalezas de Puerto Cabello.

Estaba ganada la batalla, y *Carabobo* pagaba diez años de catástrofes [*].

*

Es de suponerse qué quedaría de aquella

[*] *Parte de la batalla*, al Vicepresidente de Colombia, Valencia 25 de junio de 1821.

heroica y desdichada Venezuela, de la que Bolívar, desde el año quince, decía que «sus acontecimientos habían sido tan rápidos y sus devastaciones tales, que casi la habían reducido á una absoluta indigencia y á una soledad espantosa». En aquel tiempo, ya «sus tiranos gobernaban un desierto, y sólo oprimían á tristes restos, que, escapados de la muerte, alimentaban una precaria existencia: algunas mujeres, niños y ancianos, eran los que quedaban [1].

Cuando comenzó el año de Carabobo, Bolívar «estaba desesperado por terminar la campaña de Venezuela, para que descansasen estos miserables pueblos» y salir él del ansia en que vivía por el estado en que se hallaban sus tropas, que tanto necesitaban y tan poco se les daba, «y también para salir de la responsabilidad en que estaba, é irse lo más lejos que pudiese, á descansar de tanta pena que le daban los males ajenos que no podía remediar [2].

Y á pesar de todo, Venezuela no podría estar segura de su libertad, sin que se consolidase la independencia de la Nueva Granada: esta obra confortaría la creación de Colombia, á la cual tenía que garantizar el Perú independiente y sus provincias altas autonómicas...... Aquella obra

---

[1] Tom. por O' Leary, de un diario de Kingston, mayo de 1815.

[2] Al general Páez, Bogotá, enero 18 de 1821.

necesitaba aquella energía; y conservarla será no solamente un deber de gloria y de honor, sino el aplazamiento salvador de la formidable interrogación que el destino trazaría sobre la América del Sur, proponiendo al nuevo Hegemón que repitiese el portento.



